

CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL EDUCATIVO

Secretaria de Educación
MARY LUZ BERMUDEZ LEYTON

OSCAR ESNEIDER VELASQUEZ
Profesional de Evaluación
Calidad Educativa

Facatativá

2022

CONTENIDO

- 1. GENERALIDADES**
 - 1.1 Símbolos**
 - 1.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA**
 - 1.2.1 Extensión**
 - 1.2.1 Clima**
 - 1.2.2 Población**
 - 1.2.3 División política**
 - 1.3 Zonas educacionales y total de Establecimientos Educativos.**
 - 1.3.1 Total de Establecimientos Educativos.**
 - 1.4 ASPECTO SOCIOECONOMICO**
 - 1.4.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**
 - 1.4.2 Economía**
 - 1.5 ORGANIZACIONALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION.**
 - 1.5.1 Misión**
 - 1.5.2 Visión**
 - 1.5.3 Política de Calidad**
 - 1.5.4 Objetivos de Calidad**
 - 1.5.5 Código de Integridad Alcaldía municipal de Facatativá – Decreto 026 del 23 de enero de 2019**
 - 1.5.6 Estructura Orgánica**
 - 1.5.6.1. Despacho del Secretario**
 - 1.5.6.2. Estructura por Cargos**
 - 1.5.6.3. Estructura IEM y Sedes**
 - 1.6. MARCO LEGAL**
 - 1.7. ORGANOS DE ASESORIA Y COORDINACION**
 - 1.8. PROCESOS DE LA SED**
 - 1.8.1. Funciones de las Dependencias**
 - 1.8.1.1. Despacho del Secretario**
 - 1.8.1.2. Área de Planeación**
 - 1.8.1.3. Área de Jurídica**
 - 1.8.1.4. Área de Inspección y Vigilancia**
 - 1.8.1.5. Área de Calidad Educativa**
 - 1.8.1.6. Área de Cobertura Educativa**
 - 1.8.1.7. Área Administrativa y Financiera**

- 2 COBERTURA EDUCATIVA**
 - 2.1 Base Legal**
 - 2.2 Estructura Poblacional – Proyecciones De Población Por Edades Simples (2018 - 2023) - Censo DANE 2018**
 - 2.3 Establecimientos Educativos Registrados En Facatativá**
 - 2.4 Cobertura Por Sectores Urbano – Rural y Sedes**
 - 2.5 Estudio de Insuficiencia y Limitaciones Educativas (EIL)**
 - 2.6 Sistema de Información - SIMAT**
 - Asignación de Pesos y Variables**
 - 2.7 Evolución de la matrícula total.**
 - Matrícula Total por Jornada al mes de mayo del año 2022**
 - Matrícula total por zona.**
 - Evolución De La Matrícula Total Por Sector**
 - Evolución De La Matrícula Por Grados**
 - Evolución de la Matrícula en Educación para adultos**
 - 2.8 Analfabetismo**
 - Estimación Población Por Fuera Del Sistema Educativo**
 - Información SISBEN Facatativá – Cruce SIMAT 2020**
 - Población Sin Ningún Nivel Educativo Alcanzado Según SISBEN y cruce SIMAT**
 - Población > 15 Años Zona Rural Y Urbana Según SIMAT-SISBEN 17**
 - Tasa De Analfabetismo Departamento**
 - 2.9 Tasa de Cobertura Bruta y Neta 2016- 2022**
 - Análisis Tasa de Cobertura Bruta**
 - Análisis Tasa Cobertura Neta**
 - 2.10 Identificación De La Demanda Y Análisis De Continuidad**
 - Proyección de cupos oficial 2022**
 - Pendiente por desarrollar**
 - Modelos educativos 2017 - 2022**
 - Población Por Fuera Del Sistema Educativo**
 - Estudiantes Atendidos con Necesidades Especiales NEE 2020**
 - Estudiantes Atendidos de Población Afectados por la Violencia Grupos étnicos**
 - Estudiantes Atendidos Según la Nacionalidad**
 - Análisis de Población Atendida Según Edad Entre el 2011 y el 2019**
 - Comportamiento de Matrícula Vs Edad 2019**
 - Educación Atendida para Jóvenes en Extra-edad y Adultos**
 - 2.11 Estrategias De Acceso**
 - Plan de Acceso 2021 – 2022**
 - Estado Reportado de Estudiantes Registrados en SIMAT**
 - Búsqueda Activa de NNJA Fuera Del Sistema Educativo**
 - Auditoría de Matrícula 2022**
 - 2.12 Estrategias De Permanencia**
 - Plan de Permanencia 2020 – 2021**
 - Alimentación Escolar**
 - Transporte Escolar**
 - Subsidios Condicionados para la educación**
 - Prestación del Servicio de Aseo en Establecimientos Oficiales**
 - 2.13 Infraestructura Educativa**

- Directorio Establecimientos Educativos
- Inventario Físico De Las Instituciones Educativas Municipales
- 3. CALIDAD EDUCATIVA
 - 3.1 EVALUACION INTERNA
 - 3.1.1 Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE
 - 3.2 EVALUACION EXTERNA
 - 3.2.1 Resultados Pruebas Saber 11
 - 3.2.2 Clasificación Instituciones Educativas
 - 3.3 PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI).
 - 3.3.1 Cuadro Resumen Componente de la Autoevaluación Institucional Por meta Propuesta en el Plan de Mejoramiento Institucional.
 - 3.4 PLAN DE FORMACION DOCENTE
 - 3.5 PROGRAMAS DE ARTICULACION
 - 3.6 USO Y APROPIACIÓN TIC
 - 3.6.1 Formación en las Tics
 - 3.6.2 Medios y Tecnologías de Innovación
 - 3.6.2.1 Computadores Gestionados y Entregados a las Instituciones Educativas Municipales.
 - 3.6.2.2 La adquisición (Relación Computador por Alumno en el municipio)
- 3.7. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS
- 4. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 - 4.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
 - 4.2. PLANTA DOCENTE 2022
 - 4.2.1. Genero Docentes
 - 4.2.2. Edad Docentes
 - 4.2.3. Lugar de Residencia
 - 4.2.4. Tipo de Vinculación
 - 4.2.5. Escalafón Docentes
 - 4.2.5.1. Escalafón Decreto 1278
 - 4.2.5.2. Escalafón Decreto 2277
 - 4.2.6. Formación Académica
 - 4.3. PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
 - 4.3.1. Genero Personal Administrativo IEM
 - 4.3.2. Edad personal Administrativo IEM
 - 4.3.3 Tipo de Vinculación personal administrativo IEM
 - 4.3.4 Formación académica Personal Administrativo IEM
 - 4.4 PLANTA PERSONAL ADMINISTRATIVO SECRETARIA DE EDUCACION DE FACATATIVA.
 - 4.4.1 Genero Personal Administrativo Sed Facatativá
 - 4.4.2 Edad Personal Administrativo Sed Facatativá
 - 4.4.3 Tipo de Vinculación Personal Administrativo Sed Facatativá
 - 4.4.4 Formación Académica Personal Administrativo Sed Facatativá
- 5. SISTEMAS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION
- 6. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)

INTRODUCCION

La Secretaría de Educación de Facatativá es grato poner a disposición de la comunidad educativa y del público en general el presente documento con la información del sector educativo del municipio de Facatativá, correspondiente al año 2022, la caracterización cuenta con información de todas las áreas, como es la política de calidad de la secretaria de educación, funcionarios que la integran y funciones de las áreas, el número de establecimientos educativos, indicadores de cobertura y calidad educativa, información de la planta de personal de la secretaria de educación, sistemas que implementa la entidad, informe de infraestructura, y gestion y uso de los recursos, con el objetivo de que la información llegue a la ciudadanía y pueda ser conocida e utilizada por la misma comunidad.



CARACTERIZACION SECRETARIA DE EDUCACION DE FACATATIVA

1. GENERALIDADES

1.1 SIMBOLOS

ESCUDO



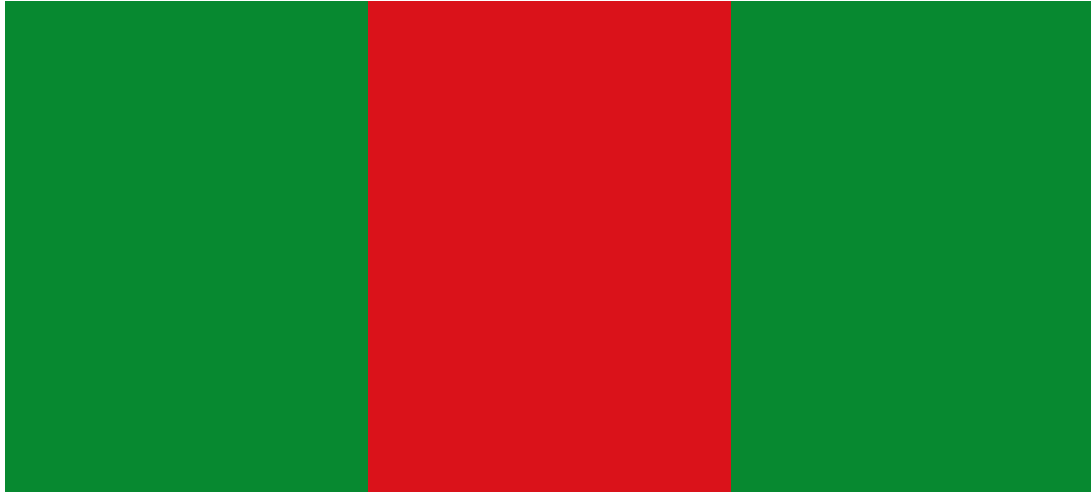
Alcaldía de Facatativá

Escudo en forma española, medio partido y cortado, ostenta por timbre una corona murada y por divisa en su parte inferior en una cinta el nombre de la ciudad de Facatativá. En el cuartel diestro la cabeza de un indio en su color natural portando una corona con diadema de plumas. En el cuartel siniestro un casco en plata, con penachos en oro y gules sobrepuesto a dos lanzas en plata. En el campo inferior El Cercado de los Zipas bajo un cielo azul.

Por un lado, el escudo intenta mostrar la riqueza histórica de Facatativá; el indígena representa la época precolombina, mientras que el casco simboliza la cultura española que trascendió no solo en el lugar sino en toda Hispanoamérica. Por otro lado, la piedra en la parte inferior hace alarde de la cualidad más representativa de la ciudad, sus enormes abrigos rocosos, mostrándolos en un nivel principal y a la vez, con la tradición que tuvieron de fortaleza; como también así lo demuestra la corona murada, dispuesta en la parte superior.

El escudo además incorpora los colores de la bandera, verde y rojo, usándolos como fondo en los cuarteles superiores.

BANDERA



Pendón de tres franjas verticales de igual dimensión, roja la del centro y verde las de los extremos. La proporción debe ser siempre de dos tantos de ancho por tres tantos de largo, cualquiera que sea su tamaño.

El verde de la bandera representa las fértiles tierras, y el rojo la sangre indígena y de los héroes de la patria derramada en el municipio.

Los proyectos de escudo y bandera fueron aprobados por la Academia Colombiana de Historia en su sesión ordinaria del 03 de septiembre de 1974.

Fuente: www.facatativa-cundinamarca.gov.co

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA



El Municipio de Facatativá, se encuentra ubicado geográficamente en el extremo occidental de la Sabana de Bogotá D.C. a 36 Km. de la ciudad capital, cerrándose en dos ramificaciones de la cordillera Oriental, constituidas por los cerros del "Aserraderos" y "Santa Elena", de los cuales uno sigue la dirección de Occidente Sur, formando el cerro de **Manjui** y el otro de Occidente-Oriente formando los cerros de **Churrasi, Piedrecitas y Mancilla**, para terminar en el punto de la vuelta del cerro, en el camino que conduce a Subachoque.

Dentro de su geografía se destacan el alto de la Tribuna con una Altura aproximada de 3.000 metros, ubicado al occidente de la Vía Albán; El alto de las Cruces con 2800 metros, ubicado al sur de la Vía Anolaima por el Camino Real; el cerro Manjuy con 3150 metros; caminos reales de Zipacón, Anolaima al Gualivá (Sasaima): sendero vereda Mancilla la Selva San Rafael, Camino Antiguo Ferrocarril Mancilla El Dintel: reservas naturales Vereda la Selva, entre otros. Actualmente a Facatativá, se llega desde Bogotá por la ruta de la autopista Medellín y la otra por la salida a Fontibón.

1.2.1 Extensión

La extensión territorial del municipio es de 159.6 Km² con 6 Km² de zona urbana y 152 Km² de zona rural, Facatativá limita por el norte con el Municipio de Sasaima, la Vega, y San Francisco; por el Sur, con Zipacón y Bojacá; por el Oriente, Madrid y el Rosal; por el Occidente, con Anolaima y Albán.

1.2.2 Clima

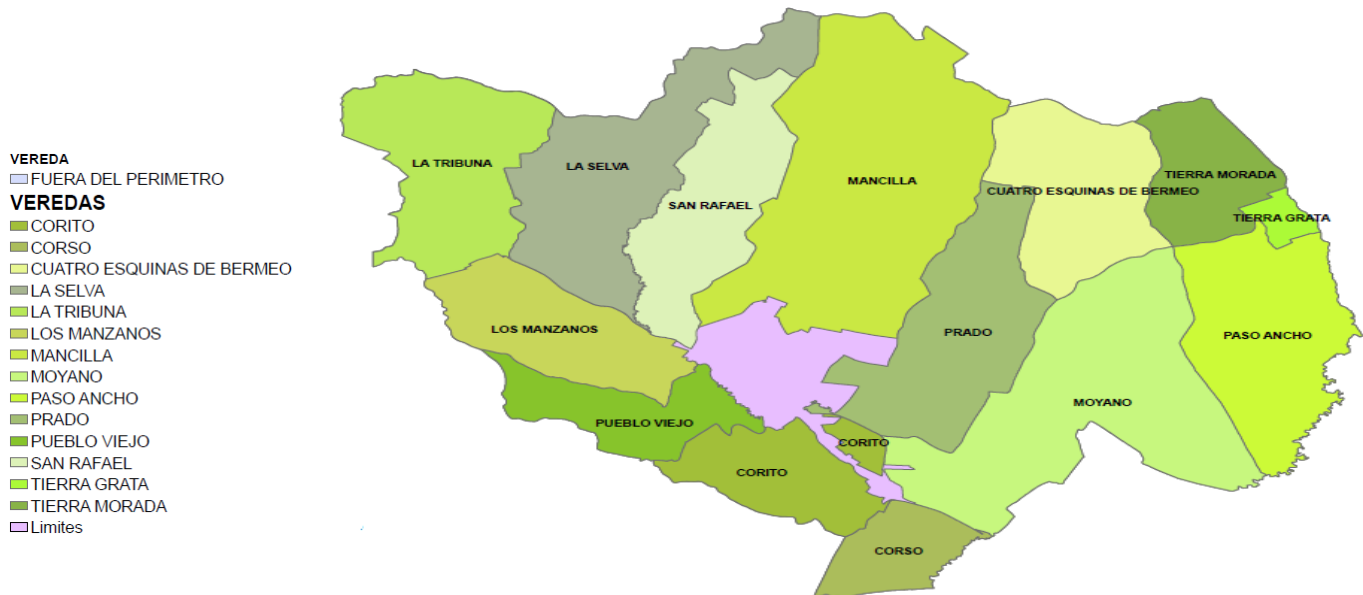
La temperatura es de 12.9 °C con elevaciones máx. de 22 °C y mínimas de -9 °C de acuerdo a la época del año. Los vientos por lo general en dirección sur este con velocidades promedio de 2.6 m/seg; la humedad corresponde al 76% y presenta una precipitación pluvial entre 600 y 1400 mm con un promedio anual de 829.9 mm de acuerdo a las épocas de invierno.

1.2.3 Población

Proyecciones de Población 2020-2023, total municipal por área y sexo												
SEXOS	TOTAL				CABECERA				CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Ambos Sexos	155.978	162.205	167.309	172.064	145.080	151.274	156.354	161.088	10.898	10.931	10.955	10.976
Hombres	76.240	79.261	81.720	84.005	70.571	73.575	76.021	78.293	5.669	5.686	5.699	5.712
Mujeres	79.738	82.944	85.589	88.059	74.509	77.699	80.333	82.795	5.229	5.245	5.256	5.264

Fuente: Departamento administrativo nacional de estadística – DANE.
Resultados censo de población y vivienda 2018

1.2.4 División Política



El municipio se encuentra dividido administrativamente en el casco urbano con 109 barrios, el área rural conformada por 14 veredas y 20 centros poblados: Cuatro Esquinas de Bermeo, El Corzo, La Selva, La Tribuna, Los Manzanos, Corito, Moyano, Paso Ancho, Prado, Pueblo Viejo, San Rafael, Tierra Morada, Tierra Grata y Mancilla.

El municipio es categoría 3ª y cuenta con 6 áreas funcionales: Área Funcional centro, Área Funcional Borde Sur, Área Funcional Tejido Residencial Tradicional, Área Funcional Grandes Áreas Verdes, Área Funcional Periferia Urbana y Área Funcional Occidental.

1.3 Zonas Educativas y Total de Establecimientos Educativos

El municipio de Facatativá cuenta a la fecha con 114 establecimientos educativos de los cuales 11 son oficiales, 48 privados y 39 de educación para el trabajo y desarrollo humano y 16 de Educación para Adultos.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NUMERO
OFICIALES	11
PRIVADOS	48
EDUCACION PARA ADULTOS	16
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	39
TOTAL	114

Fuente: Área de Inspección y Vigilancia SED 2022

1.3.1 Total Establecimientos Educativos

A continuación se relacionan la totalidad de establecimientos educativos que ofertan sus servicios en el municipio de Facatativá, discriminando clase de servicio, sector y dirección.

	INSTITUCION EDUCATIVA	CLASE		SECTOR		DIRECCION
		OF	PRIV	URB	RUR	
1	I.E.M. TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	X		X		CRA 10 No 9 - 50
2	I.E.M. TECNICO AGROPECUARIO POLICARPA SALAVARRIETA	X			X	VEREDA LOS MANZANOS
3	I.E.M. TECNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	X		X		CRA 3 SUR N° 26-25 ESTE
4	I.E.M. EMILIO CIFUENTES	X		X		CALLE 2 N° 11-02
5	I.E.M. JOHN FITZGERALD KENNEDY	X		X		CARRERA 2 SUR N° 1-96
6	I.E.M. LA ARBOLEDA	X		X		CALLE 3 B ESTE N° 7-00
7	I.E.M. MANABLANCA	X		X		CALLE 9 ESTE N° 1-46
8	I.E.M. MANUELA AYALA DE GAITAN	X		X		CARRERA 10 N° 14-100
9	I.E.M. TECNICA EN ADMINISTRACION AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES JUAN XXIII	X			X	KM 3 VIA FACA EL ROSAL VDA PRADO
10	I.E.M. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	X		X		CARRERA 5 N° 8A- 45
11	I.E.M. SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	X		X		CALLE 18B No 4- 21 B. LAS QUINTAS
12	CENTRO DE ESTIMULACION Y DESARROLLO INFANTIL POR UN FUTURO		X	X		Cra 8 No. 11A32
13	CENTRO ESTUDIANTIL RAUL ZAMBRANO CAMADER		X	X		Cra 9 No. 12-65/69
14	COLEGIO CRISTIANO EL LIBERTADOR		X	X		Cll 1 No. 2-144 Sector II Manablanca
15	CENTRO EDUCATIVO DE FORMACION INTEGRAL SEMBRADORES DE PAZ		X	X		Cra 9 No. 4-06 Las Piedras
16	COLEGIO EL LIBERTADOR		X	X		Cra 5 NO 8 43
17	COLEGIO EL MUNDO JOVEN		X	X		Cll 5 NO 10 82
18	COLEGIO EMPRESARIAL LOS ANDES		X	X		Cll 9 1 53
19	COLEGIO FERVAN CAMPESTRE		X		X	Autopista Medellín KM 24 Vía La Vega - Vereda Tierra Morada
20	COLEGIO FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO		X		X	VEREDA EL CORSO KM 2 VIA BOJACA FINCA LA TALANQUERA
21	COLEGIO GIMNASIO CERVANTES		X	X		CALLE 9 N° 6-71
22	COLEGIO INTEGRADO CAMPESTRE COLOMBIA HOY		X		X	Km 7 Vía El Rosal
23	COLEGIO LATINOAMERICANO		X	X		Cra 4 8 57 (Preescolar) Calle 11 No. 3A-39
24	COLEGIO MAYOR DE OCCIDENTE		X	X		Cll 7 3 100 SUR
25	COLEGIO MILITAR ACADEMIA GENERAL SANTANDER		X	X		Cra 3 4 71
26	COLEGIO MIS PEQUEÑOS FILOSOFOS		X	X		Cra 3 6 64
27	COLEGIO NIÑOS FELICES		X	X		Cra. 3 No. 7-124

28	COLEGIO NUEVA GENERACION		X	X	Cll 1 A ESTE 7 82 Arboleda
29	COLEGIO NUEVOS HORIZONTES		X	X	Cra 2 SUR No. 1 57
30	COLEGIO PEDAGOGICO NACIONES UNIDAS		X	X	Cll 2 A Este No. 8-17
31	COLEGIO REAL PSICOPEDAGOGICO		X	X	CRA 2 No, 5-57 Este Chico I
32	COLEGIO SAN AGUSTIN		X	X	Cra 4 1-111
33	COLEGIO SANTA MARIA DE LA ESPERANZA		X	X	Cll 14 3 A 167 SUR
34	COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN APOSTOL		X	X	Cll 5 7 30
35	COLEGIO VIRGEN DE FATIMA		X	X	Cra 3 3 48
36	GIMNASIO EL RENUENO		X		X HACIENDA EL RENUENO VEREDA TIERRA GRATA BAJA
37	GIMNASIO JOLIBERT		X	X	Cra 10 7 A 33
38	GIMNASIO PSICOPEDAGOGICO LA ALEGRIA DEL SABER		X	X	Carrera 2 A Sur No. 9-05 Monarcas
39	GIMNASIO REAL DE FACATATIVA		X	X	Cra 3 8 107
40	JARDIN CASA-CUNA PEQUEÑITOS		X	X	Cra. 4A NO 8 16
41	JARDIN INFANTIL FRESITA Y SUS AMIGOS		X	X	Cra 12 12 78
42	JARDIN INFANTIL GOTICAS DE ALEGRIA		X	X	Cll 11 5 48
43	JARDIN INFANTIL HOWARD GARDNER		X	X	Cll 13 B 9 117 <EOF>
44	JARDIN INFANTIL JEAN PIAGET		X	X	CRA. 9 NO. 8-70 Zambrano
45	JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑA CASITA		X	X	Cra 2 17 84
46	JARDIN INFANTIL MY HAPPY WORLD		X	X	Cra 19 11 54
47	JARDIN SOCIAL MANABLANCA		X	X	CRA 2 No. 9 Este 110 SECTOR 2 ALTO MANABLANCA
48	LICEO ANEXO COLEGIO SEMINARIO		X	X	Cra. 7- No. 4-42
49	LICEO CAMPESTRE FACATATIVA		X		X VDA MANCILLA FINCA SAN PEDRO
50	LICEO CAMPESTRE FACATATIVA SEDE URBANA		X	X	Cll 11 4 39
51	LICEO DE PEDAGOGIA ACTIVA		X	X	Cll 14 NO 5 51
52	LICEO FEMENINO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		X		X FINCA SAN JORGE - VDA PRADO
53	LICEO FRANCES OVIDE DECROLY		X	X	Cra 3 C SUR 6 40
54	NUEVO LICEO GRANCOLOMBIANO		X	X	Cll 12 3 50
55	LICEO MARIA DE LOS ANGELES		X	X	Cra 4 No. 1-36
56	LICEO PEDAGOGICO CIUDAD EL BOSQUE		X	X	Cra 14 A 4 21
57	LICEO PESTALOZZIANO		X	X	Cra 2 No. 8-123 CENTRO
58	LICEO PSICOPEDAGOGICO MAYOR DE CUNDINAMARCA		X	X	Cra 7 No 12 44 (Bachillerato) // Cll 7 No 7A 29 (Primaria) Cra 7 No. 8-42 (Preescolar)
59	NUEVO COLEGIO GARCIA DE LORENZO		X	X	Cra 3 7 66
60	ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE		X	X	Carrera 3 Nº 3-57
61	BUSINESS ENGLISH SCHOOL		X	X	Cra 4o No 6-98 2º Piso
62	CEA CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA CONDUVIAS FACA		X	X	Carrera 3 No. 1- 86 Parque Santander
63	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA ALTA DIRECCIÓN DE LA CONDUCCIÓN FACATATIVÁ		X	X	Carrera 5 No. 13-50 Local 46 Centro Comercial El Portico

64	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUMONTAÑA S.A.S	X	X	Carrera 3 No. 2-31
65	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA DRIVER'S CENTER	X	X	Carrera 2 No. 6-78
66	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA GRANCOLOMBIANA DE CONDUCCION	X	X	Carrera 3 No. 2-51 Piso 1
67	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA LA VICTORIA S.A.S	X	X	Calle 1 No. 3-63
68	CENTRO DE IDIOMAS EVOLUCION S.A.S	X	X	CARRERA 2 N° 3 - 31
69	CENTRO DE INGLES LINCOLN	X	X	Calle 11 No 7A-38
70	CORCIENCIA	X	X	Carrera 3 No. 8-56
71	CORPORACION DE EDUCACION MERCANTIL "MERCARI"	X	X	CARRERA 5o No 9-45
72	CORPORACION EDUCATIVA ARKOS U	X	X	CARRERA 3 No. 7-25
73	CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN SOCIAL ISES	X	X	Carrera 3º No 6-98
74	CORPORACION SANTA FE	X	X	Cll 1 No. 3-63
75	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA D.C. SEDE FACATATIVA	X	X	carrera 8o no11A- 32
76	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FACATATIVA	X	X	Carrera 6 no 13- 20
77	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELA	X	X	Kmt 4 Via Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda las Margaritas
78	ESCUELA COLOMBIANA DE BELLEZA	X	X	CALLE 8 No 4A-21
79	ESCUELA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOLPETROL S.A.S.	X	X	CARRERA 1 NO. 6-58
80	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA - CEDOC ESCUELA DE COMUNICACIONES FACATATIVÁ	X	X	Calle 5 No. 15-00
81	ESCUELA DE DIRECCION ACADEMICA EDIAC	X	X	CALLE 2 No. 4-90
82	ESCUELA DE GUIAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO	X	X	Kmt 4 Via Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda las Margaritas
83	ESCUELA NACIONAL DE INFORMATICA ENI	X	X	Carrera 2o No 7- 97
84	FUNDACIÓN EDUCATIVA COMERCIAL FUNDEC	X	X	Calle 15 No. 12-75
85	FUNDACION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	X	X	CALLE 6 No. 6-19
86	FUNDACION EDUCATIVA SURAMERICANA – FESUR	X	X	CARRERA 2 N 7 93
87	GENESIS ENGLISH ACADEMY	X	X	Carrera 3o No 8-183
88	GEORGIA TECH INTERNATIONAL CORPORATION GTIC	X	X	Carrera 10 No. 7A-33
89	INSTITUTO DE CAPACITACION TECNICA "INCATEC"	X	X	Carrera 4 No. 1-70
90	INSTITUTO DE FORMACION TECNICO LA GRAN DOX	X	X	CLL 8 No. 5 99
91	INSTITUTO MARIO LUIS RODRIGUEZ COBOS	X	X	Calle 1A No 11-20
92	INSTITUTO RAUL ZAMBRANO CAMADER	X	X	Cra 4o No 6-98
93	INSTITUTO TÉCNICO LABORAL INTEC	X	X	Carrera 3 N° 6-30
94	INSTITUTO UNIAGRARISTA DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	X	X	CARRERA 2 Sur No. 4-21
95	NEW HORIZONS LANGUAGE AND TECHNICAL	X	X	Carrera 2 Sur No 1-57
96	POLITÉCNICO INNOVA SAS	X	X	CLL 7 No. 4-33
97	POLITECNICO DE OCCIDENTE LTDA	X	X	CARRERA 3 N° 1-86
98	WILLIAM SHAKESPEARE CENTRO DE IDIOMAS SAS	X	X	CARRERA 4 N° 1 - 111
99	CENTRO DE EDUCACION PROACTIVA CEP	X	X	Calle 6 No. 6-09
100	CENTRO DE ESTUDIOS HUITAKA	X	X	Calle 7 No. 1-48 Sur

101	COLEGIO BOSTON		X	X	Cra 3 No. 3-57
102	COLEGIO FUNDACION SAN JUAN BAUTISTA		X	X	CL 6 No. 6 19
103	COLEGIO MIGUEL ANGEL CORNEJO		X	X	Cra 1 No. 6-62
104	COLEGIO ZAFIR		X	X	KR 2 No. 9 46
105	CORPORACION EDUCATIVA ARKOS U		X	X	KR 3 No. 7 25
106	ESCUELA DE DIRECCION ACADEMICA		X	X	CL 2 No. 4 90
107	FUNDACION EDUCATIVA SURAMERICANA S.A.S FESUR		X	X	KR 2 No. 7-93
108	INSTITUCION EDUCATIVA D ALEMBERT JEAN		X	X	KR 4 No. 1 70
109	INSTITUCION EDUCATIVA PARA ADULTOS SAN NICOLAS		X	X	KR 4 No. 6 98
110	INSTITUCION DE EDUCACION PARA ADULTOS I.N.T.E.C		X	X	KR 3 No. 6 30
111	INSTITUTO MARIO LUIS RODRIGUEZ COBOS		X	X	CL 1 A No. 11 20
112	INSTITUTO NACIONAL PSICOPEDAGOGICO ANDRES BELLO		X	X	CL 8 No. 4 A 21
113	NUEVO COLEGIO GARCIA DE LORENZO		X	X	KR 3 No. 7 66
114	POLITECNICO DE SALAMANCA S.A.S.		X	X	CL 1 No. 3 63

Fuente: Área de Inspección y Vigilancia SED 2022

Según la anterior información tenemos que:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	RURAL	URBANO	NUMERO
OFICIALES	2	9	11
PRIVADOS	6	42	48
EDUCACION PARA ADULTOS	0	16	16
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	0	39	39
TOTAL	8	106	114

Fuente: Área de Inspección y Vigilancia SED 2022

1.4 ASPECTO SOCIOECONOMICO

1.4.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI evalúan los siguientes aspectos: hacinamiento, falta vivienda adecuada, acceso a servicios públicos domiciliarios de calidad, permanencia de los niños en el servicio educativo, personas en condición de miseria y dependencia económica, las siguientes tablas 1 resumen para el área urbana y la tabla 2 para el área rural la proporción de población Facatativeña vinculadas al índice en mención.

Tabla 1. NBI Área Urbana

URBANA						
Prop personas en NBI (%)	Prop personas en miseria	Componente de vivienda	Componente de servicios	Componente de hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica

	(%)					
3.60	0.27	0.22	0.11	1.40	1.02	1.17

Fuente: Departamento administrativo nacional de estadística – DANE.
Resultados censo de población y vivienda 2018

Tabla 2. NBI Área Rural

URBANA						
Prop personas en NBI (%)	Prop personas en miseria (%)	Componente de vivienda	Componente de servicios	Componente de hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
8.68	0.91	2.67	0.05	2.62	1.11	3.42

Fuente: Departamento administrativo nacional de estadística – DANE.
Resultados censo de población y vivienda 2018

El Municipio de Facatativá debe enfatizar en la disminución de los índices de necesidades básicas insatisfechas y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con acciones concretas sobre los problemas más apremiantes como son: hacinamiento, dependencia económica y déficit en vivienda, la siguiente tabla 3 resume el NBI general del municipio de Facatativá.

Tabla 3. NBI Facatativá

URBANA						
Prop personas en NBI (%)	Prop personas en miseria (%)	Componente de vivienda	Componente de servicios	Componente de hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
14.28	3.80	5.31	3.59	4.17	1.94	4.44

Fuente: Departamento administrativo nacional de estadística – DANE.
Resultados censo de población y vivienda 2018

1.4.2 Economía:

Por su ubicación, el municipio es alternativa de localización industrial, centro de servicio regional, sitio de producción y suministro de alimentos para la capital del país y para las Provincias vecinas. Su economía está conformada por tres sectores: primario, secundario y terciario:

El sector Primario:

Hace referencia a las actividades que están representadas con el sistema natural, razón por la cual, cubre la mayor parte del Municipio, un 97.28%. Los cultivos agrícolas se desarrollan en 2012 predios, con 3.450 propietarios, de los cuales, aproximadamente la mitad son terrenos menores de tres hectáreas. Los principales cultivos son: flores, papa, arveja, maíz, hortalizas y algunos cultivos de fresa. La mayor parte de la producción se comercializa en la Capital de la República y los municipios cercanos, representando una menor participación en el

mercado local, plaza de mercado, plaza de ferias, supermercados y tiendas de barrio. Actualmente se ha venido incorporando nuevas tecnologías y un evidente mejoramiento en los sistemas de mercadeo de los productos, aumentando los canales de comercialización local y regional, para un mejor aprovechamiento de sus grandes fortalezas como su posición geográfica y su condición de productor de agua.

Por lo demás, Facatativá tiene un área de 5263 hectáreas de pastos manejados, pastos naturales y pastos con rastrojo, en una distribución extensiva en casi todo el municipio. Al estar la mayoría de los espacios protegidos, urbanizados o sembrados, no hay un espacio relevante para la ganadería, no obstante en los cerros del borde sur, se presentan altas tasas de producción de leche

El Sector Secundario:

Agrupa la transformación de la materia prima proveniente del sector primario. En el municipio la actividad industrial está representada por empresas que producen alimentos, cosméticos, joyas, jabones, refinería y concentrados para animales, algunas de estas son: Arrocería de la Sabana, Raza, Yanbal, Alpina, Indalpe, Inagro, Alimentos Polar, y el complejo industrial de ECOPETROL, que alberga 12 empresas más, que concentran su actividad en el almacenaje y transporte de combustibles líquidos y gas licuado del petróleo, y donde una de ellas, además, transforma aceite de palma en biodiesel.

Debido a que Facatativá no cuenta con una zona industrial definida, estas fábricas se encuentran localizadas en la zona urbana y en la zona rural, en las veredas de Prado, Mancilla y La Tribuna.

El Sector Terciario:

Integra actividades que están relacionadas con el comercio, los servicios y el turismo, principalmente. Facatativá, desde los primeros años de la Colonia, ha sido un gran puerto de compras debido a su posición estratégica entre la capital del país y el Río Magdalena, por lo cual, la actividad económica urbana destacada es el comercio con cerca de 4247 establecimientos que proporcionan alrededor de 11.908 empleos en áreas como la producción de calzado y prendas de vestir, fabricación de productos primarios de hierro y acero, impresión, edición de actividades periodísticas y similares, actividades agroindustriales, venta de productos alimenticios, agrícolas, farmacéuticos, de construcción y combustibles, entre otros productos. También, se destacan la prestación de servicios representados en asesorías, consultorías, interventorías y servicios profesionales.

El municipio además cuenta con almacenes de grandes superficies (Éxito, Metro y Colsubsidio), con establecimientos para el servicio de restaurantes, bares, juegos de azar, hospedajes, reparación eléctrica, mecánica, diagnosticentros,

vigilancia, servicios públicos domiciliarios, bancos y corporaciones financieras. Adicionalmente, se presentan otras actividades como avicultura, y producción de huevos.

Fuente: www.facatativa-cundinamarca.gov.co

1.5 ORGANIZACIONALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION.

1.5.1. Misión

La Secretaría de Educación del Municipio de Facatativá es la encargada de liderar, planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar permanentemente las políticas, planes y programas del Sistema Educativo Municipal, garantizando la prestación de un servicio de calidad en condiciones de pertinencia, eficiencia, cobertura y equidad, a través de proyectos educativos institucionales que promuevan la investigación, innovación, desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos, enmarcados en el principio de la identidad cultural.

1.5.2. Visión

La Secretaría de Educación de Facatativá para el año 2028 en el desarrollo de su gestión contará con una educación estructurada y de calidad, bajo los principios de equidad, inclusión, innovación, diversidad y pluralidad; fortalecida en aprendizajes significativos, evaluación formativa y mejoramiento continuo de los recursos físicos y humanos, apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación, convirtiéndose en un referente a nivel regional y nacional.

1.5.3. Política de Calidad

Brindar un servicio público de educación de excelencia para satisfacer las expectativas de LA COMUNIDAD EDUCATIVA, cumpliendo con apego la normatividad vigente y con el compromiso de mantener un Sistema de Gestión de la Calidad y de mejora continua.

1.5.4. Objetivos de calidad

- Propender por establecer el servicio educativo de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema.
- Gestionar los estándares definidos por el Ministerio de Educación para que garanticen la formación de las personas en convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y ciudadanía en la práctica

del trabajo y la recreación para lograr el mejoramiento social, cultural, científico y la protección del ambiente.

- Garantizar y promover el derecho y el acceso, a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo, en todos los niveles: preescolar, básica, media y superior.
- Efectuar seguimiento a la gestión de los recursos humanos del sector educativo, en función de las políticas nacionales de ampliación de cobertura, mejoramiento de la calidad y la eficiencia del servicio educativo y la pertinencia.
- Velar por la calidad de la educación, mediante el ejercicio de las funciones de regulación, inspección, vigilancia y evaluación con el fin de lograr la formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física de los Facatativeños.
- Propiciar el uso pedagógico de medios de comunicación como por ejemplo radio, televisión e impresos, nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en las instituciones educativas para mejorar la calidad del sistema educativo y la competitividad de los estudiantes del Municipio.
- Establecer e implementar el Sistema Integrado de Gestión de calidad, articulando los procesos y servicios de manera armónica y complementaria a los distintos componentes de los sistemas de gestión de la calidad, de control interno y de desarrollo administrativo, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos y fines sociales de la educación.

1.5.5 Código de Integridad Alcaldía municipal de Facatativá – Decreto 026 del 23 de enero de 2019



1.5.6 Estructura Orgánica

1.5.6.1. Despacho del Secretario

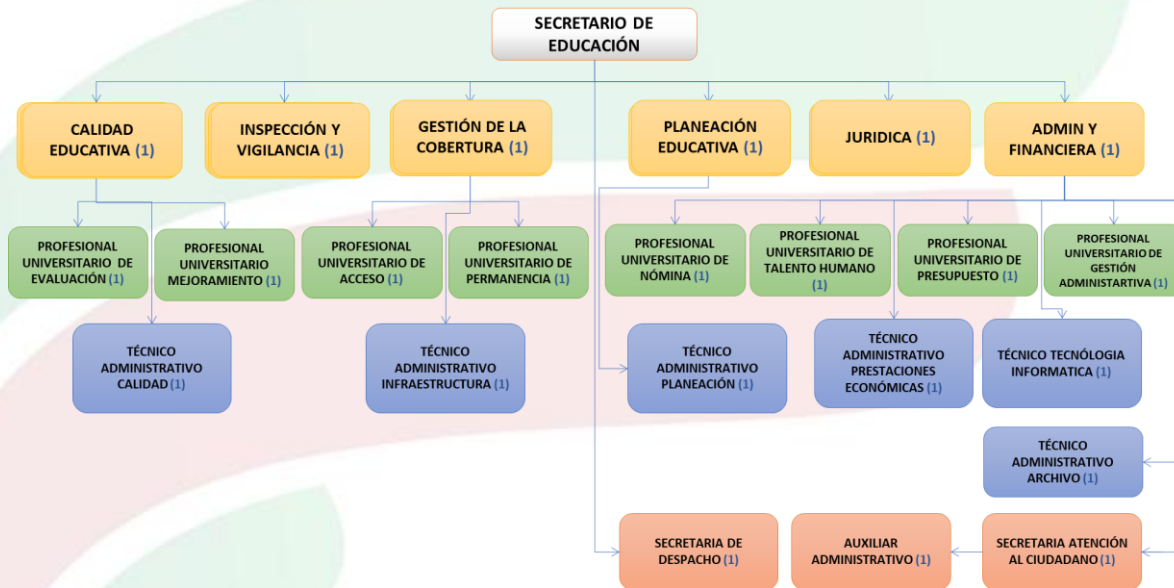
Área de Planeación.
 Área de Jurídica.
 Área de Inspección y Vigilancia
 Área de Calidad Educativa
 Área de Cobertura
 Área de Administrativa y Financiera
 Establecimientos Educativos

1.5.6.2 Estructura Organizacional



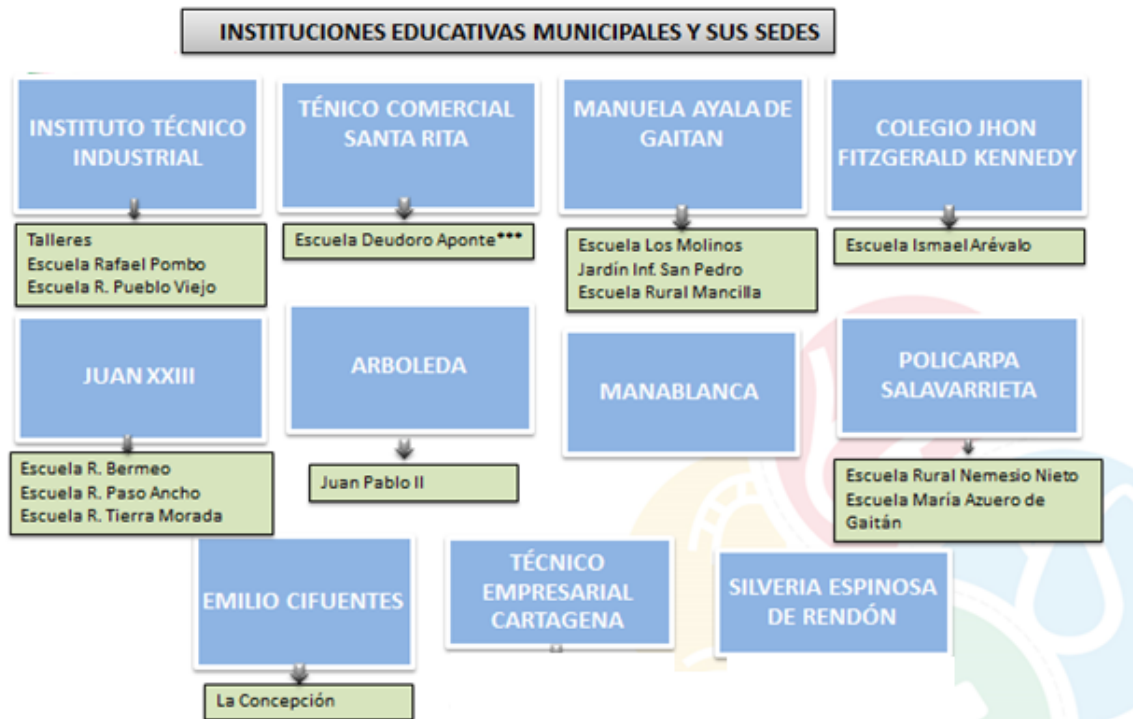
Fuente planeación Educativa

Estructura por Cargos



Fuente planeación Educativa

1.5.6.3 Estructura Instituciones Educativas y sus Sedes



4.5 MARCO LEGAL

- Ley 115 de 1994 por medio de la cual se expide la Ley General de Educación.
- Ley 715 de 2001 reestructura la asignación de recursos, premiando los resultados de la gestión educativa territorial en términos de cobertura y calidad.
- Decreto 1075 de 2015. Por medio de la cual se expide el decreto reglamentario único del sector de educación.
- Decreto 3940 de 2007 por el cual se reglamenta el artículo 41 de la ley 715 de 2001 en materia de cumplimiento de requisitos por parte de los municipios con más de 100,000 para asumir la administración del servicio público educativo.

- Resolución 5216 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional: Por medio del cual se reconoce el cumplimiento de requisitos por parte del municipio de Facatativá, para asumir la administración del servicio educativo.
- Decreto 4807 de 2011: Por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación, preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y dictan otras disposiciones para su implementación.
- Iso 9001 de 2015: Norma estándar internacional de carácter certificable que regula los sistemas de gestión de calidad.
- Resolución 7797 del 29 de mayo de 2015 Por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en las Entidades Territoriales Certificadas.
- Circular conjunta 16 del 10 de abril de 2018 atención de niños niñas y adolescentes procedentes de Venezuela e los establecimientos educativos colombianos.
- Decreto 4790 del 19 de diciembre de 2018 por medio de la cual se establecen las condiciones básicas de calidad del programa de formación complementaria de las escuelas normales superiores.
- Decreto 709 del 17 de abril de 1996 por medio del cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional
- Directiva 65 del 30 de noviembre de 2015 Orientaciones para el funcionamiento de los Comités Territoriales de Capacitación de Docentes y la organización de los programas de formación continua de educadores en servicio.
- Decreto 2277 de 1979 por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente.
- Decreto Ley 1278 del 20 de junio de 2002 Por medio del cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.
- Decreto 1657 del 21 de octubre de 2016 Por el cual se modifica el Decreto número 1075 de 2015, en materia de evaluación para ascenso de grado y reubicación de nivel salarial de los docentes que se rigen por el Decreto-ley 1278 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 Por medio del cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.
- Decreto 366 del 9 de febrero de 2009 Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
- Decreto 317 del 19 de febrero de 2018 Por el cual se modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica y media que se rigen por el Decreto Ley 2277 de 1979, y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal.
- Decreto 501 del 30 de marzo de 2016 "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar la Jornada Única en los establecimientos educativos oficiales y el Programa para la implementación de la Jornada Única y el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015"
- Decreto 1850 del 18 de agosto de 2002 por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Ley 1804 del 2 de agosto de 2016 Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1294 del 3 de abril de 2009 El cual modifica el artículo 30 de la Ley 1176 de 2007, Prestación del Servicio Educativo: Los Departamentos, Distritos y Municipios certificados, prestarán el servicio público de la educación a través del Sistema Educativo Oficial.

- Ley 80 del 28 de octubre de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Capítulo 3 del Título 1, Parte 3, Libro 2, subrogado por el Decreto 1851 del 16 de septiembre de 2015, por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas.
- Decreto 746 del 28 de mayo de 2020 Por el cual se reglamentan las zonas diferenciales para el transporte y tránsito.
- Decreto 431 del 14 de marzo de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6, Título 1, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.
- Decreto 38 del 12 de enero de 2016 Por el cual se reglamentan las Zonas Estratégicas para el Transporte (ZET) y se adiciona el Título 8 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079.
- Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.
- Decreto 2383 del 11 de diciembre de 2015 Por el cual se reglamenta la prestación del servicio educativo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Decreto 490 del 28 de marzo de 2016 "Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 1278 de 2002 en materia tipos de empleos del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión, se dictan otras disposiciones y se adiciona el Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación"
- Plan Nacional Decenal de Educación N/A del 2017 El Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 es una hoja de ruta para avanzar, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias.
- Decreto 1411 de 2022 “ Por medio de la cual se subroga el capítulo 2 del título 3, parte 3 del libro 2 del decreto 1075 de 2015 y se adiciona la subsección 4 a este capítulo, con lo cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones”

Fuente: <https://escuelasecretarias.mineducacion.gov.co/informate/normograma>

1.7. ÓRGANOS DE ASESORÍA Y COORDINACIÓN

Comité Directivo
Comité Municipal de Formación Docente
Comité de Capacitación, Bienestar e Incentivos
Comité del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio
Comité de Cobertura
Comité de Convivencia Laboral

1.8. PROCESOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN



1.8.1. Funciones de las Dependencias

1.8.1.1 Despacho del Secretario.

Son funciones del Despacho del Secretario de Educación Municipal:

- Garantizar la formulación, aprobación y ajuste del plan de desarrollo educativo de conformidad con el plan nacional, departamental y municipal de desarrollo, con el fin de lograr el cumplimiento y seguimiento de las metas, políticas y estrategias del sector educativo.
- Establecer y aprobar los lineamientos generales para la organización de la gestión de matrícula oficial de acuerdo a los parámetros establecidos por el MEN y los requerimientos del servicio educativo en el municipio de Facatativá.
- Revisar el desarrollo, cumplimiento y seguimiento del plan de comunicaciones de la SE, con el fin de contar con una herramienta que permita guiar el desarrollo de las comunicaciones de la entidad.

- D. Revisar y aprobar el plan anual de estímulos, incentivos, de formación, capacitación y de bienestar para el personal docente, directivo docente y administrativo para garantizar en desarrollo integral del personal y de su familia.
- E. Presentar anualmente al Consejo Directivo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio un informe de seguimiento a la calidad y oportunidad de los servicios prestados por la entidad fiduciaria administradora de los recursos del Fondo y de sus contratistas médicos.
- F. Aprobar la liquidación de la nómina de manera oportuna con el fin cancelar los salarios al personal docente, directivo docente y administrativo.
- G. Asignar los interventores o supervisores internos de los contratos o convenios suscritos por la Secretaría de Educación, con el fin de realizar seguimiento y posterior liquidación a los mismos asegurando de parte del contratista o proveedor, el cumplimiento a las normas establecidas y a los términos contractuales.
- H. Verificar, y gestionar la aprobación del presupuesto asignado al sector educación ante el Alcalde y las instancias pertinentes, con el fin de garantizar la viabilidad financiera y ejecución de los programas, proyectos, planes de acción y operaciones diarias de la SE.
- I. Analizar los informes de gestión presentados por el área Administrativa y Financiera, para luego determinar las acciones a seguir de acuerdo a los resultados obtenidos del análisis y presentarlos a los organismos de control cuando se requiera.
- J. Revisar y aprobar los informes que la Secretaría de Educación envía al Ministerio de Educación y a los demás entes de control.
- K. Implementar el desarrollo del sistema de control interno en la Secretaría de Educación y los establecimientos educativos, dando cumplimiento a los lineamientos, políticas establecidas y la normatividad vigente.
- L. Responder a lo solicitado por los entes de control, con el fin de entregar la información de manera oportuna para su análisis, demostrando la transparencia de la Administración.
- M. Firmar y dar cumplimiento a las acciones judiciales con el fin de acatar lo establecido por los organismos competentes.
- N. Proyectar o revisar la calidad de las respuestas a peticiones que lo requieren; y firmar cuando corresponda oportunamente.
- O. Asegurar que toda la Secretaría de Educación conozca y comprenda la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios.
- P. Llevar a cabo el establecimiento, la disponibilidad de recursos y las revisiones periódicas del sistema de gestión de la calidad para evaluar su eficacia, adecuación y conveniencia.
- Q. Archivar registros generados en el desarrollo de las actividades del despacho, para garantizar el control de los documentos, dar cumplimiento a lo establecido en la tabla de retención documental y normas archivísticas.

- R. Presidir el Comité Directivo, y los demás creados por la Secretaría de Educación
- S. Ejercer las demás funciones que señalen la ley, los reglamentos y las que correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Dependencia.

1.8.1.2 Área de Planeación. Son funciones del área de Planeación las siguientes:

- A. Dirigir y verificar el diagnóstico estratégico del sector, identificando los actores relacionados con la Secretaría de Educación y los servicios que presta; además los componentes internos y externos identificados en el análisis de la información estratégica del sector, las áreas prioritarias de desarrollo, áreas geográficas de y grupos sociales con prioridad para intervenir, y conclusiones obtenidas de este diagnóstico.
- B. Asesorar a cada una de las dependencias de la Secretaría de Educación Municipal en la elaboración de los planes de acción en correspondencia con el Plan Sectorial de Educación y coordinar la evaluación periódica de los mismos.
- C. Organizar el boletín estadístico de la Secretaría de Educación, contemplando los indicadores definidos y clasificados por eje de política, con su cálculo para un período mínimo de cuatro años, tendencia, proyección y conclusión por cada indicador, para cada área de la Secretaría.
- D. Revisar y verificar el plan de inversiones del plan de desarrollo educativo, con el fin de garantizar su consistencia y completitud, verificando que la capacidad de inversión de la Secretaría, cubra todos los programas y proyectos de inversión, con sus respectivas metas definidas, que den respuesta a las necesidades de cobertura y calidad que requiere el sector educativo
- E. Revisar la consolidación de los planes de acción generados por cada área de la Secretaría de Educación, para verificar su consistencia y complementariedad, garantizando que las actividades definidas para cada vigencia incluyan los proyectos específicos provenientes del plan de desarrollo educativo y del plan indicativo.
- F. Definir pautas y lineamientos que garanticen la continuidad del sistema de gestión de calidad, asegurando que sea consistente, verificando que contemple el seguimiento, agenda, pendientes, desarrollo, cumplimiento de la política y de los objetivos de calidad.
- G. Generar informes de seguimiento de programas, proyectos y el informe de seguimiento al plan indicativo, para garantizar su consistencia, coherencia y alineación.
- H. Definir la metodología para la formulación de los programas y proyectos que conforman el Plan Sectorial de Educación, garantizando la identificación de riesgos al momento de su Formulación.
- I. Ejercer las demás funciones que señalen la ley, los reglamentos y las que correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Dependencia;

1.8.1.3 Área de Jurídica. Son funciones del área Jurídica las siguientes:

- A. Asesorar y apoyar en materia jurídica al Despacho del Secretario y demás dependencias de la Secretaría de Educación Municipal.
- B. Atender requerimientos de los entes externos de control los cuales consisten en atención a visitas de auditoría o revisión, solicitudes de presentación de informes eventuales o de informes periódicos.
- C. Efectuar las acciones necesarias para el adecuado y oportuno trámite de las acciones judiciales a favor y en contra de la Secretaría de Educación.
- D. Identificar acciones judiciales que se deben interponer contra de terceros con el fin de favorecer los intereses de la Secretaría de Educación.
- E. Garantizar el cumplimiento de los fallos establecidos a favor y en contra de la Secretaría, incluyendo los acuerdos de conciliación.
- F. Proyectar actos administrativos de modo que cumplan con los parámetros legales y del cliente.
- G. Emitir conceptos y orientaciones de tipo jurídico de modo que correspondan a la legislación vigente.
- H. Definir y desarrollar, en coordinación con la Oficina de Control Interno del Municipio programas y estrategias preventivas que fortalezcan el sistema disciplinario de la Secretaría.
- I. Adelantar en coordinación con la Oficina de Control Interno del Municipio las acciones y el seguimiento pertinentes para que se hagan efectivas las sanciones disciplinarias impuestas a los funcionarios y exfuncionarios públicos de la Secretaría, hasta su remisión a la jurisdicción coactiva, si es del caso.
- J. Ejercer las demás funciones que señalen la ley, los reglamentos y las que correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Dependencia;

1.8.1.4. Área de Inspección y Vigilancia. Son funciones del área de Inspección y Vigilancia las siguientes:

- A. Ejecutar los planes, programas y proyectos para el ejercicio de la función de inspección y vigilancia que ordena la Constitución Política y la ley.
- B. Ejercer la función de inspección, vigilancia y control a las entidades sin ánimo de lucro con fines educativos, asociaciones de padres de familia de establecimientos educativos tanto oficiales como privados, para que su objeto social se cumpla.
- C. Elaborar y/o ajustar el reglamento territorial de inspección y vigilancia a partir del análisis realizado al plan de desarrollo educativo y plan operativo anual de inspección y vigilancia.
- D. Alinear al reglamento territorial y al plan de acción por área, asegurando mediante seguimiento, el cumplimiento de las actividades y fechas programadas.
- E. Hacer seguimiento a los compromisos o acciones que se detectan en las visitas de control de los establecimientos educativos y a la vez revisar si los

- responsables de la Secretaría de Educación y de los establecimientos educativos cumplieron con los compromisos en la fecha estimada.
- F. Elaborar plan de visitas para la creación de los Establecimientos Educativos y verificación de las diferentes novedades reportadas, asegurando el cumplimiento de parámetros técnicos y legales.
 - G. Hacer seguimiento al plan de visitas para verificar su cumplimiento y generar informes coherentes.
 - H. Analizar los resultados del informe de visita a los Establecimientos Educativos, realizada para tramitar la aprobación de licencias de funcionamiento, reconocimiento oficial o novedades solicitadas.
 - I. Proyectar la resolución correspondiente para licencia de funcionamiento de Establecimientos Educativos ó reconocimiento oficial y diferentes novedades
 - J. Adelantar las investigaciones administrativas a que haya lugar contra establecimientos de educación formal, entidades sin ánimo de lucro con fines educativos, asociaciones de padres de familia y sustanciar los respectivos actos administrativos para la firma del Secretario de Educación.
 - K. Llevar el registro actualizado de las Instituciones Educativas, entidades sin ánimo de lucro con fines educativos y asociaciones de padres de familia, en materia de personerías, costos educativos, legalización de Establecimientos Educativos, sanciones y demás información requerida por la Secretaría de Educación.
 - L. Adelantar procesos de mejoramiento continuos de la inspección y vigilancia, basados en los resultados de las evaluaciones.
 - M. Ejercer las demás funciones que señalen la ley, los reglamentos y las que correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Dependencia;

1.8.1.5. Área de Calidad Educativa. Son funciones del área de Calidad Educativa las siguientes:

- A. Asesorar al Secretario de Educación en la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos en materias académicas y pedagógicas de la Secretaria de Educación Municipal y del Sector Educativo.
- B. Gestionar la ejecución de los proyectos a su cargo y realizar seguimiento a los mismos, teniendo en cuenta los parámetros legales vigentes y los criterios técnicos definidos por el área de planeación.
- C. Promover la formulación y/o ejecución de programas y proyectos que atiendan la inclusión e integración de las poblaciones en situación de vulnerabilidad o en situación de exclusión social al sistema educativo y que promuevan la cultura de paz y de los derechos humanos.
- D. Verificar la aplicación de las pruebas SABER y socializar los resultados, con el fin de cumplir con los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la evaluación de los alumnos de grado tercero (3), quinto (5) y noveno (9).
- E. Prestar asesoría y apoyo pedagógico a los Establecimientos Educativos municipales.

- F. Orientar y organizar la evaluación de la calidad de la educación en el Municipio.
- G. Promover procesos de mejora en las Instituciones Educativas a través de experiencias significativas.
- H. Diseñar el plan de acompañamiento en el uso y apropiación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y hacer seguimiento sistemático, para asegurar parámetros de eficiencia.
- I. Orientar y coordinar la formulación, actualización y desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), los programas curriculares, las metodologías de la enseñanza y la utilización de los medios educativos.
- J. Orientar la elaboración del plan municipal de formación docente y definir las políticas y programas asociados con el desarrollo profesional del personal docente.
- K. Ejercer las demás funciones que señalen la ley, los reglamentos y las que correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Dependencia.

1.8.1.6. Área de Cobertura en Educación. Son funciones del área de Cobertura las siguientes:

- A. Identificar la demanda y las necesidades de oferta educativa en la educación pre-escolar, básica y media en el Municipio.
- B. Coordinar, supervisar y controlar los procesos relacionados con la Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo.
- C. Desarrollar las estrategias necesarias para satisfacer la demanda educativa y formular los correspondientes programas y proyectos.
- D. Establecer los lineamientos, criterios y procedimientos para adelantar los procesos anuales de matrícula, acorde con los lineamientos del Comité de Matrícula.
- E. Definir y aplicar los criterios para la inscripción, evaluación y selección de entidades registradas en el banco de oferentes conforme a la normatividad vigente.
- F. Administrar la información del sistema de matrícula.
- G. Coordinar, supervisar y controlar los procedimientos relacionados con la solicitud, reserva, traslado y asignación de cupos oficiales.
- H. Coordinar, supervisar y controlar las actividades relacionadas con la gestión de matrícula de cupos oficiales.
- I. Dirigir y controlar las actividades asignadas al personal a su cargo, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del grupo de trabajo.
- J. Coordinar, supervisar y controlar las actividades orientadas a determinar la capacidad de oferta de los Establecimientos Educativos oficiales y programas de educación no tradicional, para determinar los cupos requeridos y definir las estrategias de ampliación de oferta necesarias, que permitan garantizar la continuidad y atender las solicitudes de los alumnos nuevos.

- K. Coordinar, supervisar y controlar las actividades orientadas a la identificación de estrategias necesarias para asegurar el acceso y la permanencia de los alumnos en el sistema educativo oficial.
- L. Ejercer las demás funciones que señalen la ley, los reglamentos y las que correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Dependencia;

1.8.1.7. Área Administrativa y Financiera. Son funciones del área Administrativa y Financiera las siguientes:

- A. Asesorar al Secretario de Educación en la formulación de las políticas planes y programas de administración, desarrollo y control de los recursos humanos, económicos, físicos y tecnológicos de la Secretaría.
- B. Orientar el diseño, consolidación y actualización del plan financiero plurianual, el presupuesto y el programa anual de caja, con la participación de las demás dependencias de la Secretaría, y tramitar oportunamente su aprobación ante las autoridades competentes.
- C. Orientar las políticas y programas de administración, desarrollo y bienestar social de los recursos humanos de la Secretaría.
- D. Dirigir y orientar las políticas relacionadas con el Escalafón Docente.
- E. Dirigir y orientar las políticas prestacionales del magisterio, en coordinación con el Fondo Prestacional del Magisterio.
- F. Establecer las directrices para la prestación y actualización de los servicios informáticos.
- G. Establecer las directrices para la administración de los recursos tecnológicos de las dependencias administrativas de la Secretaría.
- H. Dirigir y orientar las políticas y programas de Atención al Ciudadano, de acuerdo con las directrices del Gobierno Municipal sobre la materia.
- I. Establecer los lineamientos generales de la gestión financiera de la Entidad.
- J. Dirigir y controlar el desarrollo de los estudios económicos y financieros requeridos por la Secretaria de Educación Municipal.
- K. Orientar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el registro y control de las operaciones financieras de la Secretaria de Educación Municipal.
- L. Ejercer las demás funciones que señalen la ley, los reglamentos y las que correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Dependencia.

2 Cobertura Educativa

La relevancia de la Secretaría de Educación de Facatativá en el proceso cobertura educativa es garantizar el acceso, la permanencia y la infraestructura educativa a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las Instituciones educativas del sector urbano y rural, donde se garantice la asequibilidad a la población en edad escolar y en condición de discapacidad, que permita aumentar la tasa bruta y neta en los diferentes niveles en las Instituciones educativas oficiales y privadas teniendo como guía el Macroproceso C. “*Gestión de la cobertura del servicio educativo*”; en tanto que la educación es un derecho de la persona y un servicio público obligatorio que tiene una función social cuya responsabilidad es compartida entre el estado la sociedad y la familia, y se encuentra reglamentado a través del Decreto 7797 de 2015 emanado del MEN.

En este documento se precisan con claridad las metas e indicadores acordes a las cifras avaladas por el MEN durante la vigencia de 2022, con el fin de hacer posible un diagnóstico, una medición de avances y priorización de problemáticas con las cuales se pueda construir estrategias, mediante el análisis histórico del comportamiento de variables asociadas a la cobertura educativa, tales como: oferta, demanda, déficit, repitencia, reprobación, deserción y otras, que permitan comprender las causas, dificultades y explorar alternativas más viables para garantizar el goce efectivo del derecho a la educación, y buscando una mayor participación de la matrícula en establecimientos oficiales en la cobertura total del municipio, con enfoque diferencial para una educación libre de discriminación, garantizando la permanencia y la gratuidad en la perspectiva del fortalecimiento de la educación pública.

Así es, en el Macroproceso C. Gestión de la cobertura del servicio educativo se describe el cuerpo bajo la última actualización del manual de proceso y procedimientos en el año 2022 así:

- Proceso C01 Establecer las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para la organización y gestión de la cobertura del servicio educativo.
- Proceso C02 Acceso.
- Proceso C03 Permanencia.
- Proceso C04 Infraestructura Educativa.

2.1 Base Legal

La normatividad base y vigente que rige al Macroproceso del área de Cobertura Educativa son las siguientes:

- Resolución No. 166 del 4 de febrero de 2003, expedida por el Ministerio de Educación nacional, Por medio de la cual se establecen las condiciones del reporte de información para la implementación de la primera etapa del Sistema de Información del Sector Educativo.
- Decreto 348 de 25 de febrero de 2015 expedida por el ministerio de transporte, por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial y se adoptan otras disposiciones.
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, expedida por el ministerio de educación nacional, por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Educación.
- Resolución 7797 de mayo de 2015, expedida por el Ministerio de Educación nacional –MEN- establece el proceso de gestión de la cobertura educativa a cargo de las Entidades territoriales Certificadas, identificada la planeación como la primera etapa del proceso de gestión de la cobertura educativa.
- Resolución 018087 de septiembre 29 de 2020 expedida por el MEN “Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 32 de la resolución 07797 de 2015”
- La Unidad de Alimentos para Aprender (UApA) emitió la Resolución 335 del 23 de diciembre de 2021, en la cual se expiden los Lineamientos técnicos y administrativos, los estándares y las condiciones de calidad para el PAE.
- Resolución No. 478 abril 21 de 2022 “Por medio de La Cual Se Establecen las Competencias, Objetivos, Directrices, Criterios, Procedimientos, Cronogramas y responsables del Proceso De Gestión De La Cobertura Del Servicio Educativo En El Municipio De Facatativá entre el año 2021 - 2022”

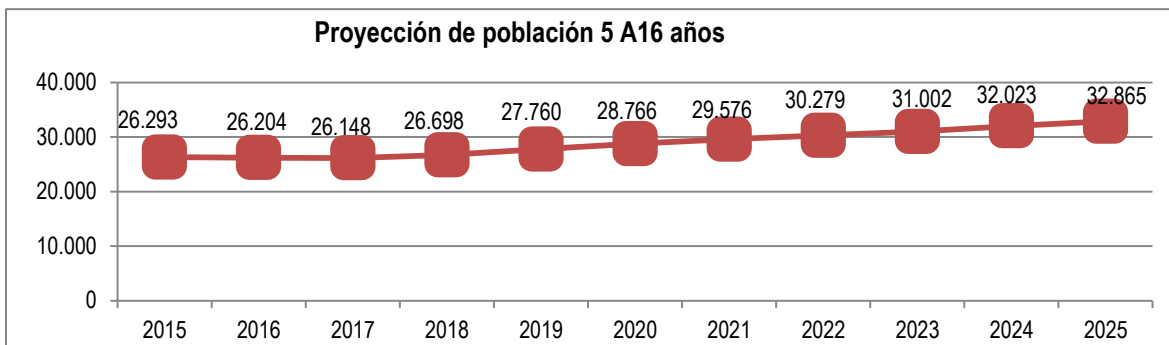
2.2 Estructura Poblacional – Proyecciones De Población Por Edades Simples (2018 - 2025) - Censo DANE 2018

Para el 2022 según DANE, el crecimiento de la población ha sido 2.3% y cuya tendencia porcentual es al alza. En Facatativá y en general en la región, la relación entre "el nivel relativo de industrialización y el grado de urbanización" se asocian los patrones de evolución del sector agrario, esto es al tipo de tenencia de la tierra, la productividad y competitividad.

Año	5_años	6 a 10_años	11 A 14_años	15 A 16_años	5 A16 años	% 5 a 16
-----	--------	-------------	--------------	--------------	------------	----------

2018	2.058	10.554	9.143	4.943	26.698	2,10%
2019	2.187	11.092	9.422	5.059	27.760	3,98%
2020	2.310	11.609	9.692	5.155	28.766	3,62%
2021	2.415	12.041	9.911	5.209	29.576	2,82%
2022	2.505	12.423	10.105	5.246	30.279	2,38%
2023	2.590	12.803	10.312	5.297	31.002	2,39%
2024	2.619	13.300	10.673	5.431	32.023	3,29%
2025	2.618	13.706	10.989	5.552	32.865	2,63%

Fuente: Población: Proyecciones Censo 2018



Fuente: Población: Proyecciones Censo 2018

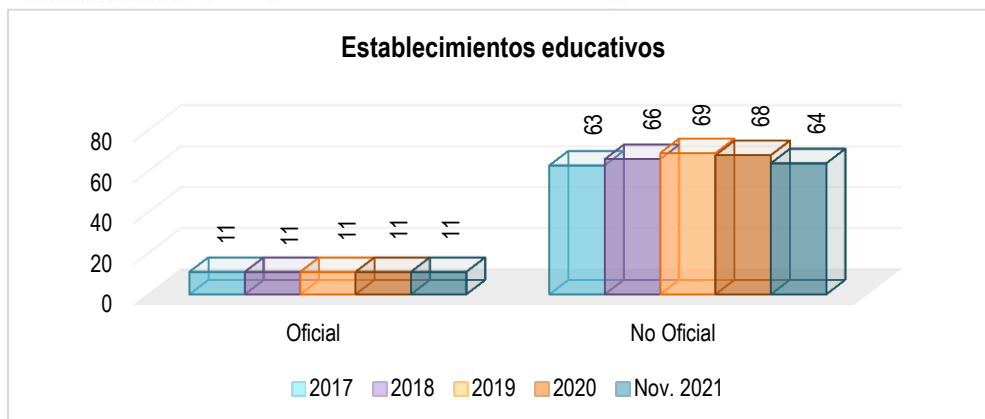
Una de las causas del crecimiento por migración es la atracción que tiene la ciudad Capital y las 19 ciudades de su primer anillo periférico entre ellas Facatativá. El surgimiento, la dinámica y características de la actividad comercial y de servicios de Facatativá, históricamente se encuentra relacionada con la expansión industrial y comercial de los grandes centros industriales en particular de Bogotá como Distrito Capital. De igual forma se ha presentado la migración por desplazamiento de población de otros departamentos de la costa atlántica y pacífica que han presentado conflictos sociopolíticos y culturales, así como de la población venezolana, que día a día están ingresando al municipio teniendo en cuenta que es cabecera municipal y por la cercanía a la Capital de la República; lo que incide directamente en la fluctuación que se presenta en las tasas de cobertura.

2.3 Establecimientos Educativos Registrados En Facatativá

Los establecimientos registrados en los sistemas de información como el SIMAT y el DUE para prestar el servicio educativo en el municipio de Facatativá.

SECTOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Nov. 2021	Mayo. 2022
Oficial	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
No Oficial	60	60	60	55	53	56	61	63	66	69	68	64	63
Total	71	71	71	66	64	67	72	74	77	80	79	75	74

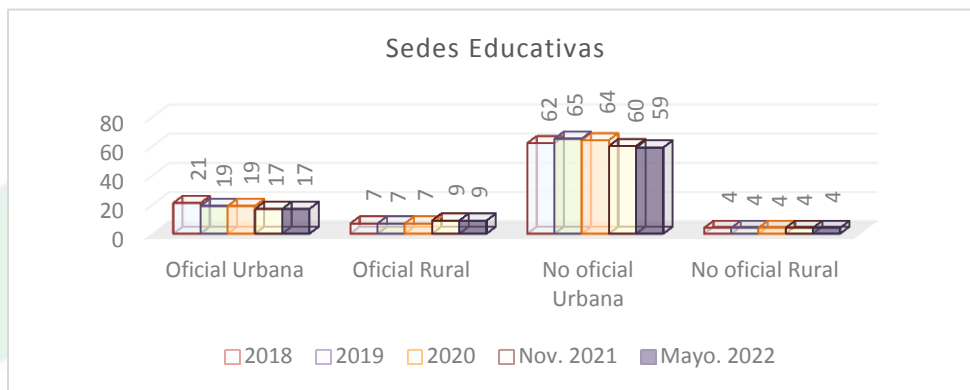
FUENTE: SIMAT OAPF



2.4 Cobertura Por Sectores Urbano – Rural y Sedes

SECTOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Nov. 2021	Mayo. 2022
Oficial Urbana	21	21	21	21	21	21	21	21	21	19	19	17	17
Oficial Rural	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	9	9
No oficial Urbana	57	57	57	52	50	53	57	59	62	65	64	60	59
No oficial Rural	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4
Total	88	88	88	83	81	84	89	91	94	95	94	90	89

FUENTE: SIMAT OAPF



FUENTE: SIMAT OAPF

2.5 Estudio de Insuficiencia y Limitaciones Educativas (EIL)

En concordancia con lo reglamentado en la SECCIÓN 1 Aspectos Generales de la Contratación del Servicio Educativo, CAPÍTULO 3 Contratación del Servicio Educativo por Parte de las Entidades Territoriales Certificadas, TÍTULO 1 Administración del Servicio Educativo, PARTE 3 Reglamentación de Educación Preescolar, Básica y Media, LIBRO 2 del DECRETO 1075 de 2015 (compilatorio del decreto 1851 de 2015), previamente se debe elaborar y entregar al Ministerio de Educación Nacional el **Estudio de Insuficiencia y Limitaciones (EIL)** de que trata el siguiente artículo de la presente norma.

“Artículo 2.3.1.3.1.1 Objeto y ámbito de aplicación. Presente Capítulo reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas, departamentos, distritos y municipios certificados podrán celebrar los contratos a que se refiere presente Capítulo, cuando se demuestre la INSUFICIENCIA para el servicio educativo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.”

La Entidad Territorial Certificada de Facatativá NO ha previsto desarrollar para el 2023 o desarrollado en el 2022 algún contrato de servicio educativo, ya que esta ETC garantiza el derecho a la educación de con los establecimientos que se encuentran en nuestra jurisdicción. Se presentan algunas limitaciones en infraestructura educativa, para lo cual se encuentra en construcción inicial un plan de mejora de algunos espacios y será presentado ante el alcalde comité directivo de Il espacio de infraestructura educativa.

2.6 Sistema de Información - SIMAT

Desde la ETC el administrador del SIMAT a nivel municipal y el cual es el líder del proceso de Acceso se encarga de apoyar, vigilar y auditar las diferentes acciones que realizan los administradores de SIMAT en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

Asignación de Pesos y Variables



Usuario: ARENAS MORA LAURA VANESSA
Secretaría: FACATATIVÁ
Calendario: A
Año Lectivo: 2022
Versión: Versión 7.0.8.23 generada el 12/06/2022 7:59 AM
SIMAT_FRONT_13

Ayuda Administración Auditoría Instituciones Estudiantes Proyecciones Inscripciones Matricula Reportes Estrategias Salir

.: Asignación de Pesos .:

1 - Variables 2 - Asignación de Pesos

Tipo Asignación: RECTORES Secretaría: FACATATIVÁ

Variables		
Habilitada?	Nombre	Pesos
<input checked="" type="checkbox"/>	Nivel Sisben	
<input checked="" type="checkbox"/>	Poblacion Víctima	
<input checked="" type="checkbox"/>	Discapacidades	

2.7 Evolución de la matrícula total

Matricula Total por Jornada al mes de mayo del año 2022.

INSTITUCION	SEDE	COMPLETA	FIN DE SEMANA	MAÑANA	NOCTURNA	TARDE	ÚNICA
I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS	ESCUELA RURAL BERMEO						88
	ESCUELA RURAL PASO ANCHO						18
	ESCUELA RURAL TIERRA MORAD					3	323

INDUSTRIALES	I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES - SEDE PRINCIPAL			283		307	81
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES	CENTRO EDUCATIVO LA CONCEPCION			265		139	
	I.E.M EMILIO CIFUENTES - SEDE PRINCIPAL			899		923	
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	CONC URB RAFAEL POMBO			863			129
	ESC RUR PUEBLO VIEJO						60
	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL			630	123		
	TALLERES			345			301
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY	CENTRO EDUCATIVO ISMAEL AREVALO SEGURA			372		370	
	I.E.M JOHN FITZGERALD KENNEDY - SEDE PRINCIPAL			455	119	442	
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA	I.E.M LA ARBOLEDA - SEDE PRINCIPAL			282			
	JUAN PABLO II			735		566	
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA	I.E.M MANABLANCA - SEDE PRINCIPAL			766		705	
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN	CONC URB LOS MOLINOS			200		30	
	ESC RUR MANCILLA						133
	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUELA AYALA DE GAITAN			650		519	
	SAN PEDRO			258		175	
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	I.E.M SILVERIA ESPINOSA DE RENDON - SEDE PRINCIPAL				53		871
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	CONCENTRACION RURAL NEMESIO NIETO						82
	ESCUELA RURAL MARIA AZUERO DE GAITAN						47
	I.E.M. TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA - SEDE PRINCIPAL		13				575
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	CONC URB GRAL DEUDORO APONTE			55		795	
	I.E.M TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA - SEDE PRINCIPAL	975					
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	I.E.M TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA - SEDE PRINCIPAL		110	1022		1114	
Total, general		975	123	8080	295	6088	2708

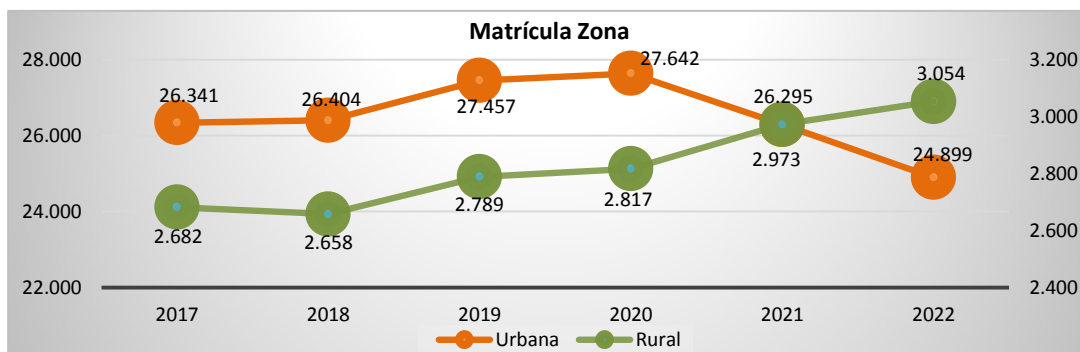
Fuente: SIMAT matrícula mes de mayo.

Matrícula total por zona.

De conformidad con el registro con en la vigencia 2022 emanado del MEN, la matrícula es del 89% que equivale a (24.899) de los estudiantes que reciben atención del sector urbano y el 11% que corresponde a (3.054) estudiantes que reciben atención del sector rural del Municipio.

Zona	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Urbana	26.788	27.030	26.918	25.978	25.326	25.144	26.061	26.341	26.404	27.457	27.642	26.295	24.899
Rural	2.704	2.840	2.854	3.110	3.103	2.572	2.609	2.682	2.658	2.789	2.817	2.973	3.054
Total	29.492	29.870	29.772	29.088	28.429	27.716	28.670	29.023	29.062	30.246	30.459	29.268	27.953

FUENTE: SIMAT OAPF 2022 información preliminar



FUENTE: SIMAT OAPF 2022 información preliminar

Evolución De La Matrícula Total Por Sector

De acuerdo con corte de mayo 2022, en Facatativá se matricularon 27.953 estudiantes de los cuales el 66% (18.491), corresponde a la matrícula oficial y el 34% (9.462) corresponde a la matrícula No oficial.

Sector	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Oficial	21.760	21.646	21.613	20.918	20.218	19.239	18.708	18.349	18.295	18.555	18.704	18.568	18.491
Contratada	15	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Privada	7.717	8.223	8.158	8.170	8.211	8.477	9.962	10.674	10.767	11.691	11.755	10.700	9.462
Total	29.492	29.870	29.772	29.088	28.429	27.716	28.670	29.023	29.062	30.246	30.459	29.268	27.953

FUENTE: SIMAT OAPF 2022 información preliminar



En el reporte histórico del último cuatrienio se registra una matrícula promedio anual oficial de 18.546 estudiantes, evidenciando un leve incremento en el sector Oficial y en el sector No Oficial la matrícula ha incrementado en proporción, gradualmente.

Evolución De La Matricula Por Grados

De acuerdo con el reporte histórico oficial y no oficial, por grados entre los años 2018 a 2022, se registró la mayor matrícula total en el año 2020, con 30.459 registros a nivel municipal. Cabe señalar que los datos aquí descritos incluyen aula regular para estudiantes de grado 0^o a 11^o; como estudiantes de ciclos - programa 3011, de educación para adultos.

Grado	2018			2019			2020			Nov. 2021			Mayo. 2022		
	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada
Prejardín	11.678	2	81.132	11.125	0	82.471	10.938	7	67.981	13.438	0	39.725	12.258	0	56.647
jardín o Kinder	25.851	0	119.480	28.202	48	123.455	28.152	963	117.951	26.667	936	78.513	27.480	907	94.051
Transición	544.744	33.508	151.464	541.087	34.843	153.875	540.501	31.551	154.720	527.844	36.623	125.934	546.571	40.239	134.285
Primero	661.416	45.754	153.475	670.701	47.338	155.627	660.225	45.903	152.469	648.041	48.233	132.602	649.360	49.895	140.440
Segundo	623.648	45.405	150.273	630.752	44.888	151.395	635.041	47.309	150.710	644.080	50.098	134.439	605.762	49.094	135.374
Tercero	628.889	43.768	150.456	625.802	43.979	147.953	628.185	44.235	146.467	643.074	48.605	135.064	602.440	47.935	133.303
Cuarto	636.503	42.322	148.006	627.269	43.075	145.423	621.557	43.071	141.502	633.008	46.208	132.148	614.618	47.155	131.535
Quinto	648.587	40.124	141.232	637.132	41.000	143.907	623.992	42.138	140.271	631.235	45.087	130.090	618.107	45.065	128.730
Sexto	757.914	45.942	127.226	754.781	46.756	128.593	743.169	48.123	127.884	706.548	49.767	116.052	690.819	51.436	115.300
Séptimo	647.929	41.590	121.323	670.568	42.038	123.977	676.223	44.166	125.186	695.823	49.020	120.531	640.537	46.666	114.504
Octavo	577.560	36.053	115.482	586.918	37.215	116.305	606.909	38.159	118.480	628.028	42.111	117.074	609.279	44.056	115.330
Noveno	503.898	30.828	108.228	513.672	30.915	108.847	528.172	33.370	109.811	567.087	38.396	111.537	555.994	38.398	110.220
Decimo	446.740	25.915	95.172	454.566	26.140	97.194	467.392	28.018	101.068	483.344	31.781	102.576	491.822	32.740	102.952
Once	376.110	21.875	95.079	375.694	21.045	95.640	385.584	22.047	97.999	409.233	25.370	99.575	395.369	26.186	98.015
12 ^o Normal	6.729	0	19	6.563	0	15	6.760	0	16	7.786	0	17	6.776	0	14
13 ^o Normal	5.219	0	9	5.158	0	22	5.221	0	15	5.716	0	5	4.829	0	2
Ciclo 1 Adultos	59.859	14	1.055	15.396	33	1.465	6.331	0	693	30.040	438	430	9.512	2	532
Ciclo 2 Adultos	38.443	6.794	2.419	35.561	14.518	2.632	22.831	468	2.360	19.791	1.352	1.517	21.485	896	1.314
Ciclo 3 Adultos	106.504	27.274	22.427	108.004	29.144	24.158	91.502	5.243	19.495	76.889	6.559	16.363	82.422	6.423	18.498
Ciclo 4 Adultos	118.795	30.749	42.069	124.523	28.596	43.773	109.235	8.465	40.441	98.935	8.510	36.354	96.061	8.664	34.839
Ciclo 5 Adultos	48.423	13.054	36.893	44.915	14.341	36.307	43.252	2.658	33.475	48.642	3.211	32.264	98.073	8.118	44.223
Ciclo 6 Adultos	94.537	25.797	79.643	106.423	23.566	93.748	93.550	8.933	106.329	85.816	7.926	111.379	21.950	2.454	55.844
Aceleración del Aprendizaje	34.503	661	227	37.132	678	332	37.101	508	175	35.372	609	122	38.268	479	91
Total	7.604.479	557.429	1.942.789	7.611.944	570.156	1.977.114	7.571.823	495.335	1.955.498	7.666.437	540.840	1.774.311	7.439.792	546.808	1.766.043
	10.104.697			10.159.214			10.022.656			9.981.588			9.752.643		

FUENTE: SIMAT Para los años 2013 y 2014 La matrícula de ciclo 0 se suma a ciclo 1

Evolución de la Matricula en Educación para adultos

Dentro del programa del decreto 3011 de 1997, de educación para jóvenes y adultos (CLEI), se observa una disminución para la fecha de corte en la matrícula total 2022, en tanto que el periodo con mayor matrícula fue el correspondiente al año 2019.

Grado	2018			2019			2020			Nov. 2021			Mayo. 2022		
	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada
Ciclo 1 Adultos	59.859	14	1.055	15.396	33	1.465	6.331	0	693	30.040	438	430	9.512	2	532
Ciclo 2 Adultos	38.443	6.794	2.419	35.561	14.518	2.632	22.831	468	2.360	19.791	1.352	1.517	21.485	896	1.314
Ciclo 3 Adultos	106.504	27.274	22.427	108.004	29.144	24.158	91.502	5.243	19.495	76.889	6.559	16.363	82.422	6.423	18.498
Ciclo 4 Adultos	118.795	30.749	42.069	124.523	28.596	43.773	109.235	8.465	40.441	98.935	8.510	36.354	96.061	8.664	34.839
Ciclo 5 Adultos	48.423	13.054	36.893	44.915	14.341	36.307	43.252	2.658	33.475	48.642	3.211	32.264	98.073	8.118	44.223
Ciclo 6 Adultos	94.537	25.797	79.643	106.423	23.566	93.748	93.550	8.933	106.329	85.816	7.926	111.379	21.950	2.454	55.844
Aceleración del Aprendizaje	34.503	661	227	37.132	678	332	37.101	508	175	35.372	609	122	38.268	479	91
Total	501.064	104.343	184.733	471.954	110.876	202.415	403.802	26.275	202.968	395.485	28.605	198.429	367.771	27.036	155.341
	790.140			785.245			633.045			622.519			550.148		

FUENTE: SIMAT Para los años 2013 y 2014 La matrícula de ciclo 0 se suma a ciclo 1

2.8 Analfabetismo

Respecto de analfabetismo según censo 2018 el DPS reporto en el año 2020 cifras cerca del 1% por lo cual se realiza la convocatoria a la comunidad en general a realizar la inscripción en la modalidad educativa por ciclos, en las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Facatativá, enfocando la inclusión del ciclo 1 (primero, segundo y tercero de primaria) en la IEM John F. Kennedy y la IEM Cartagena, por lo anterior presentamos a continuación las cifras de menores a partir de 13 años en adelante que se encontraban en condición de analfabetismo:

INSTITUCION	NOM_GRUPO	GRADO	Total
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY	2101	CICLO 1 ADULTOS	16
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	2101	CICLO 1 ADULTOS	8
Total, general			24

Estimación Población Por Fuera Del Sistema Educativo

Según el informe relacionado por la Subdirección de acceso del Ministerios de Educación Nacional y el Departamento de Prosperidad Social en cobertura en cifras para las 96 ETC del país para el municipio de Facatativá se estima que hay una población por fuera del sistema educativo, así:

SECTOR	2018	2019	2020	2021	2022
Población 5 a 16 años	26.698	27.760	28.766	29.576	30.279
Matrícula 5 a 16 años	25.017	25.309	25.568	24.794	24.507
Población por fuera	1.681	2.451	3.198	4.782	5.772

FUENTE: SIMAT OAPF

Información SISBEN Facatativá – Cruce SIMAT 2021

Para la consolidación, caracterización e identificación de la información de la población analfabeta del Municipio de Facatativá y de la mano con el programa de alfabetización para el año 20221 con la Universidad de la Salle, se tomó la base SISBEN Facatativá certificada de marzo de 2020 y se cruzó con la información de las bases de datos del SIMAT 2021, para así buscar registros de la información más precisa de la población analfabeta del municipio.

POBLACIÓN CARACTERIZADA SISBEN A MARZO DE 2020: 120.334 habitantes y cuya Fuente es del Administrador SISBEN - José Jiménez

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Total
NINGUNO	20945
POSTGRADO	482
PRIMARIA	33741

SECUNDARIA	53534
SIN IDENTIFICADOR	198
TECNICA O TECNOLOGICA	5100
UNIVERSIDAD	6334
Total general	120334

Tabla: Caracterización Educativa según SISBEN

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	NO SIMAT	GRADUADO	MATRICULADO	RETIRADO	Total general
NINGUNO	11130	3	9564	248	20945
POSTGRADO	482				482
PRIMARIA	28046	8	5519	168	33741
SECUNDARIA	49074	21	4229	210	53534
SIN IDENTIFICADOR	197		1		198
TECNICA O TECNOLOGICA	5089		11		5100
UNIVERSIDAD	6322		12		6334
Total general	100340	32	19336	626	120334

Tabla: Caracterización Educativa SISBEN al Cruzar con SIMAT:

Al cruzar la información del SISBEN con el SIMAT de los 20.945 ciudadanos sin algún tipo de escolaridad según SISBEN, se evidencia que hay 9.815 ciudadanos registrados como estudiantes en el SIMAT, de los cuales: 9.564 están matriculados actualmente en algún EE del municipio de Facatativá y 248 se encuentran en estado RETIRADO pero alguna vez estuvieron estudiando y 3 graduados.

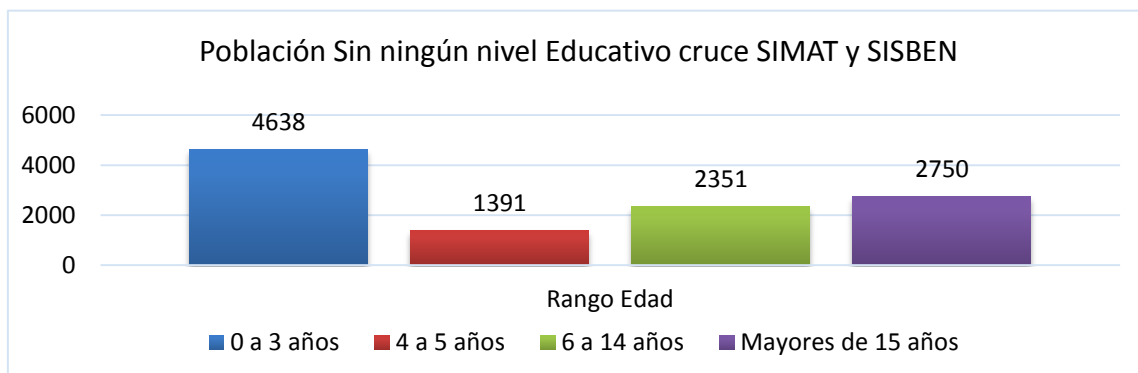
Población Sin Ningún Nivel Educativo Alcanzado Según SISBEN y cruce SIMAT

De acuerdo con la información anterior después de realizar un cruce de la base de datos del SISBEN con SIMAT, se evidencian **11.130** ciudadanos que: 1. Según SISBEN no tienen ningún nivel educativo (analfabetas) y 2. No aparecen registrados en el **SIMAT**. Se hace claridad frente al término **1-NO SIMAT**: Nunca fueron o han sido registrados en SIMAT aún.

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estado SIMAT	Total
NINGUNO	1-NO SIMAT	11130

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Estado SIMAT*	Rango Edad	Total
NINGUNO	1-NO SIMAT	0 a 3 años	4638
	1-NO SIMAT	4 a 5 años	1391
	1-NO SIMAT	6 a 14 años	2351
	1-NO SIMAT	Mayores de 15 años	2750
Total			11130

*Nota: El área de cobertura, desarrolla constante verificación de bases de datos y calidad en los registros, con el ánimo de disminuir la brecha de acceso a la educación, sin embargo, desconocemos los registros, las características, las variables o los motivos por los cuales se reflejan tales características de no acceso a la educación o esta de analfabetismo ante el SISBEN.



En el caso del proyecto de alfabetización en articulación con el Ministerio de Educación de Colombia y la Universidad de la SALLE la población focalizada fueron los mayores de 15 años, es decir 2750 ciudadanos.

Población > 15 Años Zona Rural Y Urbana Según SIMAT-SISBEN

Para el proyecto de alfabetización se evidencian 2750 ciudadanos de Facatativá que según SISBEN, no tienen ningún nivel educativo y al realizar el cruce con SIMAT no se evidencia que haya sido registrado en algún momento en la plataforma de matrícula:

ZONA	Total
BARRIO ZONA URBANA	2327

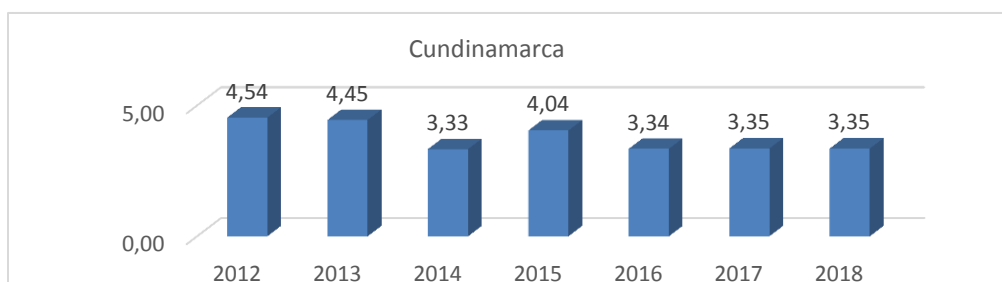
VEREDA/RURAL	Total (423)
ALTO DE CORDOBA	1
ARRAYANES	5
BERMEO	1
CORITO	14
CUATRO ESQUINAS DE BERMEO	24
EL 46	1
EL OASIS MANZANOS	5
LA ESPERANZA	2
LA HOLANDA	2
LA SELVA	7
LA TRIBUNA	13
LA YERBABUENA	6
LOS MANZANOS	18
MANCILLA	39
MIRADOR DE TIERRA GRATA	4
MOYANO	13
PASO ANCHO	7
PRADO	20
PUEBLO VIEJO	25
SAGRADOS CORAZONES	5
SAN JOSE	1
SAN RAFAEL	23
SAN RAFAEL BAJO	1
SANTA MARTHA	18
SIN VEREDA	107
TIERRA GRATA	14

VEREDA/RURAL	Total (423)
TIERRA GRATA ALTA	4
TIERRA MORADA	40
VILLA MIRIAM	3
Total general	423

Tasa De Analfabetismo Departamento

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cundinamarca	4,97	5,00	4,54	4,45	3,33	4,04	3,34	3,35	3,35

FUENTE: DANE GEIH 2010 A 2017 población de 15 años y más



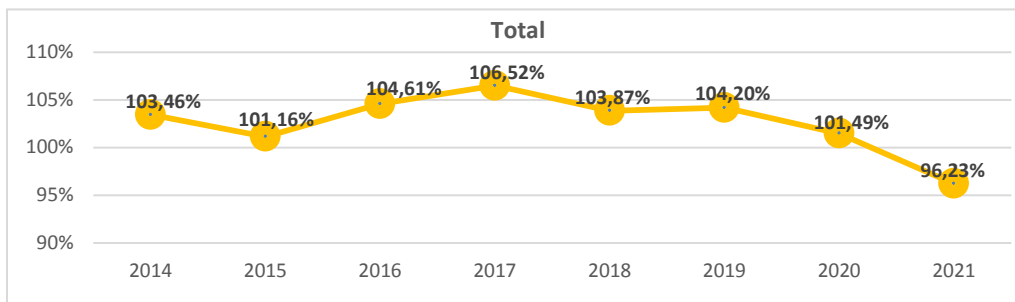
2.9 Tasa de Cobertura Bruta y Neta 2020- 2021

Pese a las diferentes estrategias de permanencia y retención escolar y el impacto que esto genera se perciben altibajos en la cobertura total y por periodo presentando una disminución que se entra a considerar, teniendo en cuenta que la cobertura bruta total ha experimentado disminución del -5,26% del periodo comprendido en 2020 al 2021. Los niveles de secundaria y media son donde se presentó la cobertura bruta más alta en 2021, de 100% y 110% respectivamente, los niveles de Transición y primaria es donde se presenta la cobertura bruta más baja en 2021, de 77% y 90% respectivamente; es así como:

Análisis Tasa de Cobertura Bruta

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2012	116,07%	113,55%	111,74%	86,64%	108,32%
2013	114,16%	112,52%	108,94%	82,05%	105,88%
2014	105,17%	115,47%	105,90%	72,46%	103,46%
2015	107,39%	115,80%	100,60%	69,34%	101,16%
2016	104,95%	117,79%	103,20%	80,29%	104,61%
2017	102,60%	118,13%	103,36%	90,57%	106,52%
2018	94,07%	110,02%	107,54%	88,06%	103,87%
2019	94,65%	103,53%	107,16%	104,29%	104,20%
2020	88,40%	98,48%	103,78%	109,85%	101,49%
2021	77,60%	90,64%	100,82%	109,04%	96,23%
Variación 2021-2020	-10,80%	-7,84%	-2,96%	-0,81%	-5,26%

FUENTE: OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018
Año 2021 información preliminar



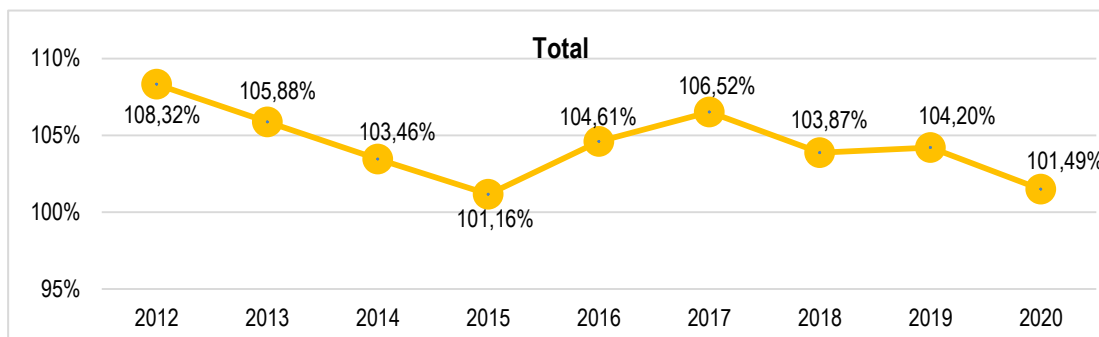
Al analizar la evolución de la tasa bruta dentro de los periodos estudiados, se observa disminución notable en el nivel de la media desde el periodo 2017 al 2020 en 10.61 puntos porcentuales, reflejando el impacto negativo que se generó en la primaria de los años anteriores, al igual que se visualiza disminución en la básica primaria de 19,65 puntos porcentuales, lo que va a incidir directamente en los próximos periodos.

Análisis Tasa Cobertura Neta

La tasa neta también presenta una baja; reflejada gradualmente en el cuatrienio con mayor impacto del periodo 2017 al 2018 en la media con 1.14% y en primaria con 7.51% afectando así el total anual, mostrando datos progresivos comparados con el ascenso del 2016 al 2017 que evidencio una secundaria de 1.72% en transición de 4.16%, visualizando a futuro; que de seguirse presentando la baja en el ingreso de transición se presentará pérdida de estudiantes en los niveles posteriores.

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2012	90,10%	97,60%	82,93%	50,19%	97,81%
2013	89,57%	95,80%	83,02%	47,88%	96,47%
2014	77,23%	97,87%	80,95%	43,43%	94,93%
2015	81,24%	100,35%	80,09%	43,30%	96,28%
2016	81,44%	103,38%	80,36%	45,91%	96,25%
2017	77,28%	103,22%	78,64%	48,32%	95,74%
2018	72,21%	95,71%	81,23%	47,18%	93,49%
2019	71,65%	90,42%	81,53%	46,00%	91,01%
2020	68,74%	86,04%	80,71%	50,75%	88,68%
2021	59,59%	79,41%	78,28%	47,30%	83,64%
Variación 2021-2020	-9,16%	-6,62%	-2,43%	-3,44%	-5,04%

FUENTE: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018
Año 2021 información preliminar



Conforme a las tasas bruta y neta de los últimos años, el Municipio de Facatativá como Entidad Territorial Certificada en Educación ha dado cumplimiento a la normatividad vigente emanada del MEN Resol. No.7797 de 2015, adoptada para 2018 mediante la Resolución Municipal No. 453; para el 2019 con la No.546 de 2018; para 2020 con la resolución 491 de 2019 y para 2022 con la resolución 478 de 2022, el Ministerio presenta informe anual nacional de las 95 secretarías de educación en cuanto a los indicadores asociados de cumplimiento, oportunidad, confiabilidad, reporte de matrícula y cumplimiento de estrategias en la entrega de los productos del proceso de matrícula a través del SIMAT con eficacia y efectividad, en donde la ETC Facatativá, alcanzo un nivel de cumplimiento del 94% al final del periodo 2018.

2.10 Identificación De La Demanda Y Análisis De Continuidad

Conforme al lineamiento establecido en la Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.7797 de 2015, se proyectan los cupos de todos los establecimientos educativos oficiales por sedes, jornadas, modelos educativos y grados, desde el nivel de preescolar hasta el nivel de media (grado 0 a 11), lo cual se debe registrar en la plataforma SIMAT de cada anualidad, en cumplimiento de la etapa No. 6, del cronograma de matrícula, artículo 33 de la Resolución de reglamentación Municipal para 2020. Resolución No. 478 de 2022 Cobertura Educativa para el año 2022-2023

Proyección de cupos oficial 2022

Establecimiento Educativo	Grado	Cupos
I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES	0	74
I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES	1	81
I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES	2	96
I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES	3	96
I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES	4	99
I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES	5	74
I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES	6	105
I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES	7	127
I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES	8	101
I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES	9	85

I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES	10	81
I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES	11	62
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES	0	128
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES	1	140
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES	2	147
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES	3	175
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES	4	175
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES	5	210
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES	6	210
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES	7	249
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES	8	245
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES	9	245
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES	10	210
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES	11	175
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	0	168
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	1	183
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	2	168
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	3	215
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	4	188
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	5	186
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	6	268
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	7	262
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	8	267
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	9	229
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	10	228
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	11	136
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	99	0
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY	0	120
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY	1	144
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY	2	144
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY	3	146
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY	4	148
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY	5	146
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY	6	146
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY	7	152
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY	8	182
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY	9	144
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY	10	142
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY	11	109
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA	0	128
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA	1	175
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA	2	156
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA	3	143
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA	4	141
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA	5	147
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA	6	153
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA	7	153
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA	8	152
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA	9	132
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA	10	114
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA	11	121
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA	99	22
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA	0	120
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA	1	140
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA	2	140
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA	3	140
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA	4	140
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA	5	140
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA	6	140
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA	7	152
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA	8	148
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA	9	105
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA	10	96
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA	11	68

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA	99	25
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN	0	197
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN	1	190
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN	2	186
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN	3	189
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN	4	171
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN	5	162
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN	6	222
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN	7	193
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN	8	190
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN	9	216
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN	10	156
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN	11	152
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN	99	22
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	0	60
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	1	64
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	2	66
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	3	66
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	4	99
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	5	78
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	6	78
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	7	114
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	8	105
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	9	96
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	10	78
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	11	40
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	0	42
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	1	41
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	2	52
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	3	58
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	4	47
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	5	62
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	6	55
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	7	77
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	8	77
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	9	75
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	10	87
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	11	63
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	0	103
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	1	160
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	2	160
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	3	145
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	4	154
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	5	156
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	6	200
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	7	201
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	8	205
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	9	178
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	10	165
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	11	127
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	0	164
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	1	204
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	2	214
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	3	226
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	4	190
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	5	230
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	6	238
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	7	250
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	8	239
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	9	187
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	10	193
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	11	141
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	99	70
Total general		19328

Modelos educativos 2017 - 2022

La ETC Facatativá, cuenta con 3 modelos educativos de los cuales quedan con registro en el sistema en la matrícula municipal incluyendo oficial y no oficial durante el último cuatrienio como sigue.

Modelo Educativo	2017	2018	2019	2020	2021	feb-22	may-22
Aceleración del Aprendizaje	136	165	163	139	123	108	145
Educación Tradicional	26274	26365	26736	26778	26620	24216	25795
Programa para Jóvenes en Extra edad y Adultos	2613	2532	3347	2534	3246	1457	2013
Total general	29023	29062	30246	29451	29989	25781	27953

Población Por Fuera Del Sistema Educativo

Para calcular la población por fuera del sistema educativo en las edades de 5 a 16 años; se tuvo en cuenta datos de población proyección DANE 2005 y registro de matrícula por años.

SECTOR	2018	2019	2020	2021	2022
Población 5 a 16 años	26.698	27.760	28.766	29.576	30.279
Matrícula 5 a 16 años	25.017	25.309	25.568	24.794	24.507
Población por fuera	1.681	2.451	3.198	4.782	5.772

FUENTE: SIMAT OAPF

Es claro que la proyección del cuatrienio presenta estadísticamente una población que no accede a la metodología que se brinda en el sistema educativo, por lo que no se encuentra coherencia con la *proyección* DANE 2005, en relación a la población real con la que cuenta el municipio, teniendo en cuenta que Facatativá es cabecera municipal que recibe año a año población flotante y en condición de desplazamiento de la cual no se encuentran registros actualizados.

Al calcular la diferencia entre la matrícula de 5 a 16 años y la cifra de población en esta misma edad proyectada por DANE para 2022, se encontró que el 24% (5.772) de la población en edad escolar se encuentra por fuera del sistema, cifra que ha aumentado desde 2011.

Estudiantes Atendidos con Necesidades Especiales NEE 2022

Atendiendo lo establecido en el anexo técnico de la Resolución 113 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social –en relación con la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad-, se han definido y adoptado en sus fundamentos

conceptuales las categorías de discapacidad, de acuerdo con la clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (OMS, 2001) con el propósito de capturar y analizar información, tanto individual como estadística.

SECTOR	2020 OFICIAL	2020 NO OFICIAL	2020 TOTAL	2021 OFICIAL	2021 NO OFICIAL	2021 TOTAL	2022 OFICIAL	2022 NO OFICIAL	2022 TOTAL
Sordera Profunda	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hipoacusia o Baja Audición	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Visual-Baja Visión Irreversible	4	1	5	2	1	3	4	1	5
Visual-Ceguera	7	0	7	8	0	8	10	1	11
Parálisis Cerebral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lesión Neuromuscular	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trastorno del Espectro Autista	0	2	2	5	0	5	12	4	16
Intelectual	175	38	213	170	40	210	156	28	184
Síndrome de Down	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Múltiple	13	6	19	15	4	19	16	2	18
Otra Discapacidad	0	3	3	1	2	3	2	1	3
Auditiva-Lengua de señas colombiano	3	1	4	2	4	6	6	1	7
Auditiva-Castellano	20	0	20	18	0	18	15	2	17
Sordoceguera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
física-Movilidad	13	4	17	14	8	22	15	11	26
Enanismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistémica	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Mental-Psicosocial	13	8	21	12	5	17	15	9	24
Trastorno Permanente de Voz y Habla	1	2	3	0	0	0	1	0	1
No Aplica	18455	11690	30145	18321	10635	28956	18239	9402	27641
Total	18704	11755	30459	18568	10700	29268	18491	9462	27953

FUENTE: SIMAT 2021 Y 2022 información preliminar

En consecuencia y acorde con las acciones y avances en inclusión y equidad en el sector educativo, se realizaron los ajustes correspondientes para la adecuada caracterización de esta población en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT relacionados con las categorías de discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento. Se actualizaron y homologaron las nuevas categorías de discapacidad.

Estudiantes Atendidos de Población Afectados por la Violencia

Del total de la matrícula registrada en el corte de mayo de 2022, el 3% corresponde la población víctima de la violencia caracterizados directamente por el municipio expulsor, registrando una disminución en comparación con el año 2020. La identificación total de los menores matriculados correspondientes a la población víctima del conflicto armado, fue resultado del trabajo mancomunado de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Gobierno; el profesional de acceso del área de cobertura de la Secretaría de Educación, junto con los administradores del SIMAT de cada una de las Instituciones Educativas del Municipio hicieron la

verificación a través del VIVANTO del enlace de Víctimas para identificar plenamente y con los soportes respectivos la población víctima del conflicto armado, matriculado actualmente en las instituciones educativas del municipio. Por actualización del Ministerio de Educación en la plataforma SIMAT, la caracterización para la Población Víctima del Conflicto Armado fue modificada para el año 2021 de la siguiente manera:

POB_VICTIMA	NO OFICIAL	OFICIAL	Total general
ACTO TERRORISTA /ATENTADOS/ COMBATES/ HOSTIGAMIENTOS		1	1
AMENAZA		1	1
DESAPARICION FORZADA	3	6	9
DESPLAZAMIENTO FORZADO	22	56	78
DESVINCLADOS DE GRUPOS ARMADOS	1	1	2
EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	45	602	647
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	1	3	4
MINAS ANTIPERSONALES, MUNICIÓN SIN EXPLOTAR	5	7	12
NO APLICA	9258	17579	26837
OTROS	3	3	6
SECUESTRO		1	1
SIN INFORMACIÓN	7	2	9
VINCULACIÓN DE NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES A ACTIVIDADES		1	1
Total general	9345	18263	27608

FUENTE: Cobertura Educativa SIMAT - mayo 2022

Grupos étnicos

Del total de la matrícula registrados en el último corte del mes de mayo de 2022, el 0,20% (56 estudiantes) corresponde la población Indígena y el 0.26% (72 estudiantes) son afrocolombianos.

Etnia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Nov. 2021	Mayo. 2022
No aplica	29.725	29.032	28.372	27.635	28.591	28.915	28.987	30.188	30.356	29.138	27.825
Indígena	38	45	48	59	53	70	51	24	50	50	56
Negritudes	6	8	8	19	23	35	22	33	52	80	72
Room	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Etnias	3	3	1	3	3	3	2	1	1	0	0
Total Matrícula	29.772	29.088	28.429	27.716	28.670	29.023	29.062	30.246	30.459	29.268	27.953

FUENTE: SIMAT OAPF

Estudiantes Atendidos Según la Nacionalidad

Del total de la matrícula registrada en el sector oficial y no oficial, en el mes de mayo de 2022 se reflejan así:

PAIS_ORIGEN	NO OFICIAL	OFICIAL	Total general
ARGENTINA	2	2	4
AUSTRALIA	1		1
CANADA	2		2
COLOMBIA	6284	16248	22532
ECUADOR	2	2	4

ESTADOS UNIDOS	4		4
KAZAJISTAN	1		1
MARRUECOS		1	1
MONACO		1	1
null	2997	1026	4023
REFUGIADO		1	1
VANUATU		1	1
VENEZUELA	52	981	1033
Total general	9345	18263	27608

FUENTE: Cobertura Educativa SIMAT - mayo 2022

Matricula Estudiantes Venezolanos

Según Ministerio de Educación Nacional en el reporte cobertura en cifras a mes de mayo de 2022 para Facatativá se refleja un histórico de los siguientes datos:

AÑO	OFICIAL	CONTRATADO	NO OFICIAL	TOTAL
2.018	16	0	1	17
2.019	362	0	11	373
2.020	605	0	30	635
2.021	786	0	81	867
2.022	1.016	0	56	1.072
Diferencia 2022-2021	230	0	-25	205
% Avance	38,0%	0	-83,3%	32,3%

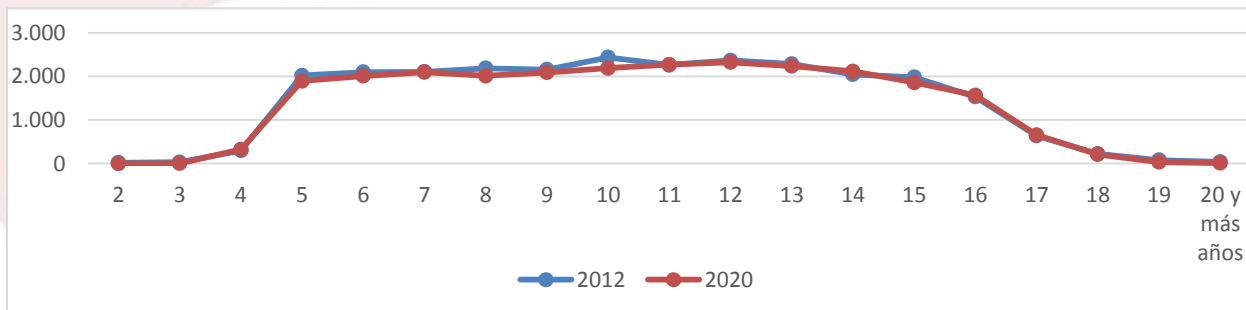
FUENTE: SIMAT OAPF

Del total de la matrícula registrada en mes de mayo de 2022 según el Ministerio de educación Nacional es el siguiente: la matrícula de EE privados de 9345, solamente un 0,6% representa la matrícula de venezolanos con 56 estudiantes, mientras que, para la matrícula oficial de 18263, los estudiantes venezolanos representan un 10,9% para un total de 1016 estudiantes originarios de dicho país según último corte del mes de mayo 2022 de cobertura educativa.

Análisis de Población Atendida Según Edad Entre el 2012 y el 2020

AÑO	6	7	8	14	15	16
2012	2.098	2.105	2.184	2.045	1.979	1.530
2020	2.007	2.095	2.012	2.114	1.858	1.563
Continúa 8 años después				100,8%	88,3%	71,6%

FUENTE: SIMAT noviembre 2020 información preliminar



Comportamiento de Matricula Vs Edad mayo 2022

GRADO EDAD	0° 5	1° 6	2° 7	3° 8	4° 9	5° 10	6° 11	7° 12	8° 13	9° 14	10° 15	11° 16
Matrícula	2.042	2.097	2.008	2.084	2.127	2.153	2.393	2.333	2.175	2.026	1.823	1.404
Edad	1.793	1.923	1.965	1.987	2.062	1.954	2.078	2.186	2.171	2.144	1.942	1.561

FUENTE: SIMAT OAP Información preliminar

Educación Atendida para Jóvenes en Extra-edad y Adultos

La matrícula registrada de la población atendida en el sector oficial y no oficial, según grado y edad a mayo de 2022 es de 27.953 entre los grados de transición y once que es lo ofertado en la educación oficial.

GRADO	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 y +	TOTAL
Pre-Jardin	8	398	24	8	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	439
Jardin o Kinder	0	66	558	55	7	3	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	691
Transicion	1	5	214	1.566	234	16	3	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.042
Primero	0	0	1	225	1.439	363	52	13	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2.097
Segundo	0	0	0	0	246	1.311	346	84	16	2	1	0	1	0	0	0	0	1	0	2.008
Tercero	0	0	0	0	1	272	1.314	359	93	36	7	2	0	0	0	0	0	0	0	2.084
Cuarto	0	0	0	0	0	255	1.315	353	144	44	4	6	6	2	1	0	1	0	0	2.127
Quinto	0	0	0	0	0	6	262	1.244	417	163	49	11	0	0	0	0	0	0	1	2.153
Sexto	0	0	1	1	0	1	6	225	1.221	558	269	86	19	4	2	0	0	0	0	2.393
Septimo	0	0	0	0	0	0	0	2	233	1.182	540	277	78	20	1	0	0	0	0	2.333
Octavo	0	0	0	0	0	0	0	1	2	203	1.088	529	279	62	10	1	0	0	0	2.175
Noveno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	198	1.043	513	200	60	7	1	1	1	2.026
Decimo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	178	917	486	189	41	7	3	3	1.823
Once	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	129	778	320	144	24	6	6	1.404
Doce - Normal Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trece - Normal Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciclo 1 Adultos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	5	7
Ciclo 2 Adultos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	15	6	7	2	0	3	17	58	
Ciclo 3 Adultos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5	56	95	59	19	5	7	33	280	
Ciclo 4 Adultos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10	82	137	94	37	14	66	66	441	
Ciclo 5 Adultos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	25	91	148	65	24	94	94	448	
Ciclo 6 Adultos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	57	173	168	93	280	280	779	
Aceleracion del Aprendizaje	0	0	0	1	3	3	10	21	18	22	23	18	10	5	9	2	0	0	0	145
Total	9	470	798	1.856	1.930	1.968	1.988	2.062	1.955	2.078	2.186	2.186	2.228	2.158	1.912	1.020	469	174	506	27.953

FUENTE: SIMAT 2022 información preliminar

De otro lado se ofrece la modalidad de ciclos nocturnos según el decreto 3011 de 1997, directiva ministerial 14 de 2004 y circular 007 de abril 2008, con el fin de desarrollar las competencias de alfabetización básica y liderazgo para movilizar el avance del grupo y motivar a los participantes a mantenerse en el proceso hasta el fin, con el ánimo de adquirir todas las competencias.

El Ministerio de Educación Nacional define la Extraedad con el desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más, por

encima de la edad promedio esperada para cursar un determinado grado. Lo anterior, teniendo como base que la Ley General de Educación ha planteado que la educación es obligatoria entre los 5 y 15 años, de transición a noveno grado y que el grado de preescolar obligatorio (transición) lo cursan los niños entre 5 y 6 años. Por ejemplo, un estudiante de segundo grado debe tener entre 7 y 8 años, si tiene entre 10 o más años, es un estudiante en Extraedad.

	Matrícula en Extraedad	% Extraedad por Grado
Transición	6	0,3%
Primero	17	0,8%
Segundo	21	1,0%
Tercero	45	2,2%
Cuarto	60	2,8%
Quinto	61	2,8%
Sexto	111	4,6%
Séptimo	99	4,2%
Octavo	73	3,4%
Noveno	69	3,4%
Decimo	51	2,8%
Once	30	2,1%
0° a 11°	643	2,6%

FUENTE: SIMAT 2022 información preliminar

	-2 y -1	0°-11°	12°-13°	Disc-Acel	Adult	Total	%
Ideal	956	14.418	0	0	0	15.374	55,0%
Normal	160	9.568	0	44	1.495	11.267	40,3%
Aceptable	4	660	0	45	507	1.216	4,4%
Inaceptable	0	16	0	39	10	65	0,2%
Eliminado	10	3	0	17	1	31	0,1%
	1.130	24.665	0	145	2.013	27.953	100,0%

FUENTE: SIMAT noviembre 2021 información preliminar

2.11 Proceso De Acceso

Las estrategias de permanencia en el sector oficial del Municipio están orientadas para que la población que ingresa al sistema educativo continúe en él hasta su graduación y son registradas en el módulo de estrategias del SIMAT, tanto en Transporte Escolar, Alimentación Escolar e Inclusión entre otras.

Plan de Acceso 2021 – 2022

#	FACTOR DE RIESGO QUE AFECTEN EL INGRESO AL SISTEMA ESCOLAR	FACTOR PROTECTOR O ESTRATEGIA DE ACCESO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

1	Oportunidades de ingreso para futuros alumnos	Validación de la información de datos de contacto registrados en el SIMAT a fin de contar con la información actualizada.
2	Falta de competencias para el manejo del sistema de matrículas por los EE	Acompañamiento y asistencia técnica permanente para el mejorar la calidad en los registros y en el manejo de la plataforma SIMAT y sus diferentes módulos.
3	Difusión de las acciones y actividades de los Establecimientos Educativos.	Difusión de las actividades del cronograma del procesos de cobertura, y apoyar las diferentes actividades que desarrolla las IEM que fortalezcan el SIMAT.
4	Reportes e Informes desactualizados que afectan el desarrollo de otros procesos.	Caracterización de los estudiantes que se encuentran en extra-edad y repitencia, a fin de identificar las causas que las generan

Estado Reportado de Estudiantes Registrados en SIMAT

INSTITUCION	GRADUADO	MATRICULADO	RETIRADO	Total general
I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES		1102	110	1212
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES		2225	30	2255
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL		2451	225	2676
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOHN FITZGERALD KENNEDY		1756	89	1845
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA		1583	59	1642
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANABLANCA		1470	129	1599
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN		1964	178	2142
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON		924	64	988
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA		717	46	763
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	1	1825	51	1877
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA		2246	210	2456
Total general	1	18263	1191	19455

Fuente: Informe SIMAT corte mayo 2022

Búsqueda Activa de NNJA Fuera Del Sistema Educativo

Se estableció la articulación con el programa infancia de la secretaria de Desarrollo social, con el fin de programar recorridos mensuales por los sectores comerciales del municipio, en compañía de otros entes relacionados como ICBF, policía de infancia y adolescencia, personería municipal entre otros, siendo la

secretaría de educación pieza clave para identificar la vinculación académica en los operativos de búsqueda activa de menores trabajadores o que acompañan a adultos en actividades comerciales en vías públicas o locales comerciales.

Auditoría de Matricula 2022

La auditoría de matrícula en los establecimientos educativos se programó y dio a conocer a los Rectores Mediante circular No. 52 en educación regular y con la Circular No. 88 en educación por ciclos, para su desarrollo de manera presencial en cada una de las sedes y jornadas de cada una de las instituciones educativas oficiales del municipio.

Plan de auditoría

Objeto general de la auditoría vigencia 2022: Realizar auditoría a la ejecución del registro y proceso de acceso y permanencia de los Niños, Niñas y Jóvenes al sistema Educativo adelantado por las instituciones educativas y el área de cobertura Educativa, para analizar el comportamiento del mismo, identificar las inconsistencias y oportunidades de mejora, que permitan la toma de decisiones correctas y oportunas.

Alcance: Este procedimiento aplica para las Instituciones Educativas Oficiales y No oficiales dentro de la jurisdicción de la Secretaría de Educación de Facatativá, la planeación y organización de las auditorías al interior de los Establecimientos Educativos, permitirá analizar las inconsistencias y debilidades, al igual que las fortalezas y oportunidades de mejora, para terminar con estadísticas de matrícula consolidada y confiable y su envío a las instancias pertinentes.

Metodología: En virtud de las diferentes medidas que se han levantado frente a los aforos y las medidas de bioseguridad, para esta vigencia el proceso auditor se piensa desarrollar de manera presencial, por lo tanto, se analiza lo siguiente:

- I. El universo de estudio: Para el caso concreto de la auditoría, el universo de estudio hace referencia a la población estudiantil del Municipio de Facatativá.
- II. Marco Estadístico: Nuestro marco estadístico específicamente es el universo de todos registros vs los NNJA que se encuentren asistiendo a las aulas de manera presencial. La base de datos son estos registros reportados en SIMAT, y que periódicamente se deben revisar para realizar depuración de los NNJA los cuales se han retirado, desertado o solicitado traslado o incluir a los nuevos NNJA que han solicitado el servicio.
- III. Fuente de datos: La fuente de los datos para la operación estadística de matrícula o acceso al servicio de educación, son los registros administrativos que se captan a partir de la información dada por el administrador de SIMAT del Municipio o ETC.
- IV. Cobertura geográfica: La operación estadística abarca los establecimientos educativos Oficiales y algunos no oficiales del Municipio de Facatativá.

V. Desagregación Geográfica: La operación estadística se muestra a por IEM.

VI. Desagregación temática: la Cobertura del servicio educativo, se desarrollará las Reglas de Validación de la siguiente forma:

Regla 1 (Duplicados). Permite identificar los alumnos con posible duplicidad en el registro de matrícula. Para identificar los posibles registros duplicados, se construye un algoritmo de permutación de algunos caracteres especiales contenidos en las variables de identificación del alumno.

Regla 2 (Grados). Permite identificar inconsistencias en grados entre dos vigencias. Esta regla busca identificar las posibles inconsistencias entre el grado del alumno registrado en el año anterior y el registrado en el presente año, para los estudiantes a los que se identifica continuidad entre dos periodos y a su vez se compone de nueve (9) casos de inconsistencias:

- Estudiantes de preescolar que son promocionados en dos grados o más (No se incluye aceleración del aprendizaje e incluye ciclos de adultos), entre dos vigencias académicas continuas (Decreto 1290).
- Estudiantes de prejardín y jardín que son promocionados a aceleración del aprendizaje (Primaria) sin haber cursado el grado de Transición (No se consideran estudiantes marcados con algún tipo de discapacidad o capacidad excepcional, decreto 1920).
- Estudiantes de educación regular (Primaria, secundaria y media) que son promocionados en más de dos grados (no se consideran estudiantes marcados con algún tipo de discapacidad o capacidad excepcional (Decreto 1920), se excluyen ciclos de adultos y aceleración del aprendizaje Grado = 99).
- Estudiantes de primaria de grados entre 1 y 3, de 12 años o menos, que son promovidos a ciclos de adultos de secundaria y media (Grados = 23, 24, 25 y 26) en la siguiente vigencia (no se consideran los estudiantes marcados con algún tipo de discapacidad o capacidad excepcional, Decreto 1920).
- Estudiantes de 14 años o menos que aprueban grado 5 y son promovidos a ciclos de adultos (Grados = 24, 25 y 26) en la siguiente vigencia (artículo 16, decreto 3011), (no se consideran estudiantes marcados con algún tipo de discapacidad o capacidad excepcional (Decreto 1920).
- Estudiantes de grados 6, 7 y 8 que son promovidos a ciclos de adultos (Grados = 25 y 26) en la siguiente vigencia, no se consideran estudiantes marcados con algún tipo de discapacidad o capacidad excepcional (Decreto 1920).
- Estudiantes normalistas en el sector oficial que pasan a ciclos de adultos en la siguiente vigencia.
- Estudiantes en ciclos de adultos que son promocionados en dos o más ciclos (No se considera estudiantes marcados con algún tipo de discapacidad o capacidad excepcional).
- Estudiantes que retroceden en un grado o más en la siguiente vigencia (No se incluye aceleración del aprendizaje, Grado = 99).

Regla 3 (Edad). Permite identificar las inconsistencias en la edad del alumno en la base de datos de una vigencia. Esta regla busca identificar registros de estudiantes en

estado matriculado con edades atípicas, las cuales pueden ser asociadas a los estudiantes o al grado académico cursado.

Regla 4 (Departamento de residencia distante del departamento institución escolar). Permite identificar los alumnos matriculados en instituciones y su lugar de residencia en un departamento distante a la institución donde está matriculado. Esta regla identifica los estudiantes a quienes no se les actualizó la dirección de residencia a nivel de departamento y municipio y por tanto, identifica a los alumnos matriculados en instituciones y cuyo lugar de residencia es muy distante a la institución donde está matriculado.

Regla 5 (Eficiencia). Estudiantes reprobados en 2021 y matriculados en 2022 en un grado superior o estudiantes promovidos en 2021 matriculados en 2022 en un grado igual o inferior (no se consideran ciclos de adultos. Esta regla identifica los estudiantes que aparecen como aprobados en el año 2021, pero en el año 2022, están registrados en el mismo grado, o alumnos reprobados año 2021 y están registrados en un grado superior para el año 2022.

VII. Periodo de referencia y de acopio: La periodicidad de la operación estadística se maneja con los registros del mes en el momento que se ejecute la auditoría.

VIII. Informe de Hallazgos e Inconsistencias. Análisis y Cruces de Información: Una vez surtido el informe de calidad, el cual contiene el análisis general de las inconsistencias y hallazgos por regla de validación por cada una IEM, la ETC realizará un cruce adicional de la información entre el resultado de las inconsistencias y hallazgos, con el fin de depurar el reporte que será enviado a las EE dentro del informe señalado, el cual será objeto de subsanación por parte de las entidades territoriales certificadas. Este análisis aplica para las variables determinadas en el informe de calidad correspondientes a las reglas de validación de la información reportada por las ETC en el SIMAT.

IX. Informe De Hallazgos E Inconsistencias:

- Análisis y Cruces de Información: Una vez surtido el informe de calidad, el cual contiene el análisis general de las inconsistencias y hallazgos por regla de validación y por cada una de las Instituciones educativas, se realizará un cruce adicional de la información entre el resultado de las inconsistencias y hallazgos para los cortes, con el fin de depurar el reporte que será presentado o enviado dentro del informe señalado, el cual será objeto de subsanación por parte de las EE. Este análisis aplica para las variables determinadas en el informe de calidad correspondientes a las reglas de validación en la metodología para la información reportada.

X. Implementación Inicial del Proceso Auditor:

- Generación de Informes de Calidad: En esta fase el Informe de Calidad es generado a partir de la información reportada por los EE en el Sistema de Información de Matrícula — SIMAT. Este informe presenta el resultado de las inconsistencias evidenciadas en el reporte en SIMAT, en donde incluye el detalle de los registros descritos en el informe según cada una de las reglas de validación aplicadas. El informe tiene como objetivo

dar a conocer a la ETC la información que no cumple con los parámetros de calidad y consistencia exigidos y que fue portada en la vigencia.

- Notificación Informe de Calidad a los EE: Una vez generados los informes de calidad y sus respectivos anexos, estos serán notificados. En esta comunicación se solicita la información del funcionario del EE que acompañará la ejecución del proceso auditor como delegado por parte del Rector. En caso tal, que el secretario de educación decida asignar un delegado para el acompañamiento del proceso auditor, esta delegación deberá ser enviada a través del correo del secretario de educación de la entidad territorial certificada, en caso contrario, la autorización puede ser enviada desde el correo de la persona asignada para tal labor, adjuntando delegación firmada por el secretario de educación y documento de identidad.
- Seguimiento Proceso Auditor al EE: Como parte del proceso y de acuerdo con lo anteriormente descrito, el grupo de auditorías realizará contacto con el EE O ETC con el fin de validar la recepción del comunicado enviado y confirmar el envío por parte de la secretaría de la información solicitada dentro de los parámetros establecidos en los documentos remitidos.
- Recepción de Información de los Establecimiento Educativos — EE: De acuerdo con lo establecido en los informes de calidad, se recibirán las respuestas u observaciones a los registros reportados dentro de los plazos establecidos y en el formato exigido dentro del proceso auditor. Es de mencionar que la Subsanación de Hallazgos y Ajuste de Inconsistencias, esta etapa de subsanación, en donde las EE o ETC podrán dentro de los tiempos establecidos en el informe de hallazgos e inconsistencias y sus anexos soportar los registros marcados como HALLAZGOS (Sector Oficial) o INCONSITENCIAS (Sector No Oficial — matrícula privada), con las evidencias que se relacionan a continuación: Documentos Válidos Descripción: 1. Registro Civil. 2. Tarjeta de Identidad. 3. Cédula de Ciudadanía. 4. Contraseña. 5. Certificado de Cabildo. 6. Cédula de Extranjería. 7. Pasaporte.

Nota: El documento debe ser enviado en formato PDF o formato de imagen. La información contenida en el documento deberá ser legible. Es responsabilidad de la ETC o EE presentar el documento de identificación con los parámetros mínimos de verificación de la información (Deberá ser legible los nombres y apellidos, número del documento de identificación y fecha de nacimiento). Las evidencias necesarias deberán ser remitidas al (los) correo(s) definido(s) en el respectivo informe de hallazgos e inconsistencias enviado a la ETC.

XI. Notificación Resultados Definitivos.

- Procesamiento de Información y Generación de Informes Definitivos: En esta fase se desarrollará la etapa final del proceso, en donde, de acuerdo con los resultados obtenidos se generarán el Informe Final del Proceso Auditor, los cuales contienen el reporte final de Hallazgos con los estados finales del proceso y el consolidado final de inconsistencias.
- Notificación de Informes Definitivos del Proceso Auditor: Con la generación del Informe Final del Proceso Auditor y con los respectivos anexos de hallazgos e inconsistencias evidenciadas durante su desarrollo, el informe será notificado a el respectivo líder auditor y a los rectores de los EE y el mismo no será sujeto a observaciones y subsanaciones adicionales.

- Reuniones Del Proceso: Durante la ejecución del proceso auditor se programarán reuniones periódicas con el equipo de auditoría y/o demás áreas de los EE, para socializar resultados del proceso o efectuar mesas de trabajos para aclarar temas particulares en el desarrollo de la auditoría.
- Resultados Del Proceso: Como resultado final del proceso, serán remitidas a los EE la auditoría interna del sistema integrado de matrícula como soporte del objeto de auditoría el informe final con el resultado definitivo del proceso auditor, el mismo no será sujeto a observaciones. Una vez se cuente con los resultados definitivos del Proceso Auditor para la vigencia, los mismos serán remitos al área encargada del MEN para realizar los correspondientes ajustes, de igual manera y con el fin de dar cumplimiento al mandato del numeral 24 del artículo 34 del Código Disciplinario Único se realizará la notificación a los Entes de Control.

2.12 Proceso De Permanencia

Las estrategias de permanencia en el sector oficial del Municipio están orientadas para que la población que permanezca en los establecimientos oficiales del sistema educativo continúe en él hasta su graduación y son registradas en el módulo de estrategias del SIMAT, tanto en Transporte Escolar, Alimentación Escolar e Inclusión entre otras.

Plan de Permanencia 2020 – 2021

#	FACTOR DE RIESGO DE DESERCIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA	FACTOR PROTECTOR O ESTRATEGIA DE PERMANENCIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA
1	Los datos de contacto de las familias que se movilizan por cuestiones de trabajo se encuentran incompletos o desactualizados	Validación de la información de datos de contacto registrados en el SIMAT a fin de contar con la información actualizada. Establecer contacto con las familias que se movilizan constantemente por cuestiones laborales
2	Embarazo a temprana edad	A través de la red de orientadores del Municipio, se liderarán campañas para la prevención del embarazo adolescente dirigidas a familias y estudiantes, en articulación, con las Secretarías de Salud y de Desarrollo Social.
3	Pérdida de interés de los estudiantes por continuar en el sistema educativo	Caracterización de los motivos por los cuales los estudiantes han perdido el interés por el estudio Diseñar una propuesta para motivar a los estudiantes a permanecer en el sistema educativo, de acuerdo con las causas identificadas en la caracterización
4	Extra-edad y repitencia	Caracterización de los estudiantes que se encuentran en extra-edad y repitencia, a fin de identificar las causas que las generan Diseñar una propuesta para disminuir la repitencia, de acuerdo con las causas identificadas

El primer plan de permanencia para llevar a cabo en el año 2021 y con la posibilidad de alimentar y fortalecer con las estrategias de permanencia con las que cuenta el municipio y que a continuación se describen.

Alimentación Escolar

IEM-SEDES	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
26	9400	10.065	9.690	9.690	9690	9788	9788

Fuente: Área de cobertura - 2022

La estrategia de alimentación escolar, procura fomentar y garantizar en forma prioritaria el ingreso universal y la permanencia de la población con mayor situación de pobreza y vulnerabilidad a través de estrategias incluyentes al sistema educativo. Se debe realizar focalización con enfoque diferencial conforme a los lineamientos establecidos por el MEN, a través de la Resolución 335 de 2021 expedida por la UAPA; esto se debe orientar a través de los Comités de Alimentación Escolar, y posteriormente quedan formalizados los cupos por la ETC, cuyos registros quedan evidenciados en el SIMAT y validado por el equipo de apoyo a la supervisión desde el componente social.

Para la vigencia del 2022 se priorizó y proyectó el servicio de alimentación escolar que brinde un complemento alimentario a la población vulnerable focalizada por las IEM, como sigue en el siguiente análisis:

MODALIDAD Resolución 29452 DE 2017	VALOR RACION	BENEFICIARIOS DIARIOS PROYECTADOS
Industrializado	\$ 2.670	6220
Complemento AM/PM	\$ 2.725	889
Jornada Única	\$ 3.785	2679
Total	-	9788

Fuente: Área Cobertura Educativa abril de 2022

Durante el primer bimestre del año 2022 se comenzó operación con las modalidades de PAE regular: ración preparada en sitio tipo almuerzo, ración preparada en sitio tipo complemento am/pm y modalidad industrializada, conforme a las modalidades establecidas en la Resolución 335 de 2021.

El programa se desarrolla bajo la supervisión de la Secretaria de Educación y con el acompañamiento de 5 profesionales idóneos contratados por el municipio que hacen parte del equipo de apoyo a la supervisión y del comité operativo de alimentación escolar.

Componente	Objeto Contractual
nutricional	Contratar la prestación de servicios como profesional de apoyo en nutrición y dietética en las actuaciones administrativas y procedimientos llevados a cabo por la administración municipal y la supervisión del programa de alimentación escolar en los términos de la resolución 29452 de 2017 y demás normativa

	expedida por la UAPA, como apoyo al suministro de refrigerios, para asegurar una mejor nutrición a través de complemento alimenticio y demás estrategias de permanencia.
social	contratar la prestación de servicios como profesional de apoyo en ciencias sociales o humanas en las actuaciones administrativas y procedimientos llevados a cabo por la administración municipal y la supervisión del programa de alimentación escolar en los términos de la resolución 29452 de 2017 y demás normativa expedida por la UAPA, como apoyo al suministro de refrigerios, para asegurar una mejor nutrición a través de complemento alimenticio y demás estrategias de permanencia.
jurídico	contratar la prestación de servicios como profesional de apoyo en derecho en las actuaciones administrativas y procedimientos llevados a cabo por la administración municipal y la supervisión del programa de alimentación escolar en los términos de la resolución 29452 de 2017 y demás normativa expedida por la UAPA, como apoyo al suministro de refrigerios, para asegurar una mejor nutrición a través de complemento alimenticio y demás estrategias de permanencia.
financiero	Contratar la prestación de servicios como profesional de apoyo en ciencias económicas o afines en las actuaciones administrativas y procedimientos llevados a cabo por la administración municipal y la supervisión del programa de alimentación escolar en los términos de la resolución 29452 de 2017 y demás normativa expedida por la UAPA, como apoyo al suministro de refrigerios, para asegurar una mejor nutrición a través de complemento alimenticio y demás estrategias de permanencia.
técnico	contratar la prestación de servicios como profesional de apoyo en ingeniería de alimentos o químico de alimentos en las actuaciones administrativas y procedimientos llevados a cabo por la administración municipal y la supervisión del programa de alimentación escolar en los términos de la resolución 29452 de 2017 y demás normativa expedida por la UAPA, como apoyo al suministro de refrigerios, para asegurar una mejor nutrición a través de complemento alimenticio y demás estrategias de permanencia.

Las fuentes de financiación del PAE, se encuentra determinada desde el lineamiento MEN, con un sistema de Bolsa común con diferentes fuentes de financiación que son aportadas a fin de brindar un mayor servicio en donde confluyen tanto el sistema General de Participación como los recursos propios de la ETC, con un valor de la ración x año/ promedio a partir del estudio de costos que se realiza desde el componente financiero del equipo de apoyo.

Transporte Escolar

La estrategia de Transporte Escolar permite garantizar la permanencia en el sistema educativo a los alumnos que se encuentran adelantando sus estudios en instituciones educativas rurales del Municipio y en el área urbana a estudiantes en

condición de discapacidad. Generando condiciones de bienestar económico para las familias con vulnerabilidad socioeconómica beneficiadas, las cuales son focalizadas por cada una de las instituciones educativas municipales beneficiadas de dicho programa.

Estudiantes atendidos						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1.326	1400	1357	1383	1400	1400	1617

Fuente: Área de cobertura –Estrategias PAE- 2022

El beneficio de transporte escolar especial, condicionado a la asistencia escolar en el Municipio de Facatativá, con lo cual se propone garantizar la disponibilidad de la oferta educativa y asegurar las condiciones de acceso y permanencia, logrando atender el 7.4% de la población escolar.

Las IEM Rurales Policarpa Salavarrieta y Juan XXIII, son las que cuentan con mayor índice de atención a población seguidas de la sede rural de la IEM Manuela Ayala de Gaitán y el Instituto Técnico Industrial, de igual forma se registra atención a los estudiantes en condición vulnerable con Necesidades Educativas Especiales de la IEM Arboleda.

Las estrategias de Alimentación y transporte escolar fueron creadas para fortalecer la permanencia de los niños niñas jóvenes y adolescentes en el sistema escolar oficial principalmente en estado de vulnerabilidad y con necesidades específicas, con el fin de que estas estrategias se vean reflejadas en el Índice Sintético de Calidad a nivel municipal.

Subsidios Condicionados para la educación

Los Subsidios de familias en acción están condicionados a la permanencia de los menores en el sistema educativo. Según el enlace del DPS y Familias en Acción el municipio tiene identificado aproximadamente 4500 beneficiarios, de los cuales tan solo 4163 registros fueron identificados y correlacionados con el SIMAT de las Instituciones educativas de Facatativá.

Servicio de Aseo en Establecimientos Oficiales

Es una más de las estrategias de permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas, su objetivo es garantizar la prestación del servicio de aseo en instalaciones que cumplan no solo con el área necesaria para atender a la población estudiantil, sino también que estén en condiciones óptimas de limpieza. Es por ello que, para la presente vigencia se contrató el servicio de aseo con una empresa que se encargara de la contratación de personal idóneo para el mantenimiento de las condiciones de buena higiene de las instituciones educativas y sirva de apoyo al personal de servicios generales con el cual cuentan los

establecimientos educativos. Este servicio se prestó en las 11 IEM con todas sus sedes y es mientras los alumnos se encuentren estudiando o asistiendo a las aulas de clase.

2.13 Infraestructura Educativa

Directorio Establecimientos Educativos

En el desarrollo de las acciones de visita y apoyo a las IEM Municipales les damos a conocer la información que reposa en la Secretaría de Educación

Directorio Establecimientos Oficiales

- Institución Educativa Municipal Técnica Santa Rita**
Kl 10 # 9-50 - Zona Urbana
Gustavo Adolfo Lozano Moreno
Cel.: 320 395 4489
santarita@sedfacativá.gov.co
- Institución Educativa Municipal Instituto Técnico Industrial**
Kl 5 # 9-45 - Zona Urbana - Rural
Martín René Stabato Lozano
Cel.: 311 681 0094
industrial@sedfacativá.gov.co
- Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena**
Tv 2 Sur # 1A-105 - Zona Urbana
Cesar Augusto Paredes García
Cel.: 320 865 8631 - 310 568 7493
cartagena@sedfacativá.gov.co
iemcartagena@hotmail.com
- Institución Educativa Municipal John Fitzgerald Kennedy**
Kl 1 Sur # Cl. 2 EQ - Zona Urbana
Luz Stella Maya Chaparro
Tel.: (601) 843 0392
colegiokenedyfaca@gmail.com
jfkennedy@sedfacativá.gov.co

Directorio Establecimientos Oficiales

- Institución Educativa Municipal Manuela Ayala de Gaitán**
Cl 15 # 10-24 Zona Rural
Francy Esperanza Chavez Jaime
Tel.: (601) 892 4016
manuelaayala@sedfacativá.gov.co
- Institución Educativa Municipal Emilio Cifuentes**
Ind Cercado Los Zipas Zona Urbana
Luz Marina Gaitán Mahecha
Cel.: 311 262 0838
emillocifuentes@sedfacativá.gov.co
- Institución Educativa Municipal La Arboleda**
Kl 7 # 3-22 Este Zona Urbana
Dolly Stella Caicedo Suarez
Tel.: (601) 890 0656 - 890 3843
arboleda@sedfacativá.gov.co

Directorio Establecimientos Oficiales

- Institución Educativa Municipal Manablanca**
Ind Barrio Manablanca Sector 2 - Zona Urbana
Samuel Eduardo Toro Melendez
Tel.: (601) 843 4339 Ext 6
manablanca@sedfacativá.gov.co
- I.E.M. Técnica Agropecuaria Policarpa Salavarrieta**
Km 3 Vía Villeta Zona Rural
Merly Ortiz Galeano
Cel.: 320 855 1585
polisalavarrieta@yahoo.com
policarpasalavarrieta@sedfacativá.gov.co
- I.E.M. Juan XXIII Técnica en Administración y procesos Industriales**
Km 4 Vía Facativá - El Rosal Zona Rural
Manuel Antonio Melo Yepes
Cel.: 321 496 0821
juanxxiii@sedfacativá.gov.co
- Institución Educativa Municipal Silveria Espinosa de Rondón**
Cl 18 B # 4-21 Zona Urbana
Libia Torres Montenegro
Cel.: 350 613 9187
iedsilveriaespinosa@yahoo.es
silveriaespinosa@sedfacativá.gov.co

Guillermo Eduardo Aldana Dimas / Alcalde 2020 - 2023

ITEM	DIRECCIÓN DEL PREDIO	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE RECTOR
1	Carrera 3 Sur N° 26-25 Este	Técnico Empresarial Cartagena	Cesar Augusto Paredes
2	Carrera 3 Sur N° 26-25 Este	Sede Cartagena sede B	Cesar Augusto Paredes
3	Transversal 1B Sur N° 26-37 Este	Antigua Sede B	Clausurada
4	Calle 9 Este N° 1- 46	Manablanca	Samuel Eduardo Toro
5	Carrera 2 Sur N° 1-96	John Fitzgenerald Kennedy	Luz Stella Maya Chaparro
6	Carrera 1A Sur N° 10A-04	Sede San Cristóbal	Municipio de Facativá

7	Carrera 3 Sur N° 6-81	Ismael Arévalo	Clausurada
8	Calle 3B Este N° 7-00	La Arboleda	Dolly Stella Caicedo
9	Diagonal 5 Este N° 9-16	Sede Juan Pablo II	Dolly Stella Caicedo S
10	Calle 2 Este N° 3-49	Sede Alfonso López	Clausurada
11	Calle 18B N° 4-21	Silveria Espinosa de Rendon	Libia Torres Montenegro
12	Carrera 5 N° 8A-45	Técnico Industrial	Martin Rene Siabato
13	Carrera 3 N° 8A-40	Sede Rafael Pombo	Martin Rene Siabato
14	Carrera 10 N° 2-80	Sede Talleres	Martin Rene Siabato
15	Vereda Pueblo Viejo	Sede Pueblo Viejo	Martin Rene Siabato
16	Carrera 10 N° 14-100	Manuela Ayala de Gaitán	Francy Esperanza Chávez
17	Calle 15 N° 6-46	Sede jardín San Pedro	Francy Esperanza Chávez
18	Carrera 4 N° 14-14	Sede los Molinos	Francy Esperanza Chávez
19	Vereda Mancilla	Sede Mancilla	Francy Esperanza Chávez
20	Carrera 10 N° 9-50	Técnico Comercial Santa Rita	Gustavo Adolfo Lozano
21	Carrera 10 N° 9-50	Sede Deudoro Aponte	Anexa al Técnico Comercial Santa Rita
22	Calle 2 N° 10-02	Emilio Cifuentes	Luz Marina Gaitán M
23	Carrera 14 N° 12C-30	Sede la Concepción	Luz Marina Gaitán M
24	Vereda los Manzanos KM 3	Policarpa Salavarieta	Luz Mery Ortiz Galeano
25	Vereda la Tribuna	Sede Nemesio Nieto	Luz Mery Ortiz Galeano
26	Vereda San Rafael	Sede María Azuero de Gaitán	Luz Mery Ortiz Galeano
27	Kilómetro 4 vía al Rosal	Juan XXIII	Manuel Antonio Melo Y
28	vereda 4 esquinas de Bermeo	Sede Bermeo	Manuel Antonio Melo Y
29	Vereda Paso Ancho	Sede Paso Ancho	Manuel Antonio Melo Y
30	Vereda Tierra Morada	Sede Tierra Morada	Manuel Antonio Melo Y

Inventario Físico De Las Instituciones Educativas Municipales

Entre los años 2018 y 2020 se realizó un inventario físico de las instituciones educativas oficiales, el cual se programa actualizar cada 3 años.

INVENTARIO FISICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES

ITEM	INSTITUCION	N° AULAS	AULA DE SISTEMAS	LAB. FIS	LAB. QUI	BATERIA BAÑOS AS	BATERIA BAÑOS OS	UNIDADES SANITARIAS DOCENTES	SALA DE PROFESORES	OF. ADMON	OTROS	SERVICIOS DEL AULA MULTIPLE	RESTAURANTE	CAFETERIA
1	TECNICO INDUSTRIAL	26	2	0	0	1	1	3	1	12	8	1	0	1
2	RAFAEL POMBO	43	2	0	0	5	4	10		3	3	0	1	1
3	TALLERES	17	2	1	1	1	1	4	1	5	15	1	1	1
4	PUEBLO VIEJO	3	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0
5	MANUELA AYALA	22	2	1	1	4	4	2	1	6	8	1	1	1
6	JARDIN INFANTIL	9	1	0	0	3	3	1	1	1	0	1	0	0
7	MOLINOS	6	1	0	0	1	1	2	0	0	1	0	1	0
8	MANCILLA	9	1	0	0	2	2	1	1	3	0	0	1	0
9	EMILIO CIFUENTES	37	3	3	2	7	7	10	1	12	30	1	1	0
10	LA CONCEPCION	9	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0
11	TECNICO COMERCIAL	30	3	1	1	5	0	4	1	5	4	1	1	1
12	JOHN F KENNEDY	13	1	0	1	1	1	3	1	6	1	1	1	1
13	ISMAEL AREVALO	7	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0
14	LA ARBOLEDA	10	2	1	0	2	1	3	0	3	0	0	1	1
15	JUAN PABLO II	19	0	0	0	3	3	7	1	3	0	1	0	1
16	MANABLANCA	27	2	1	1	3	3	3	1	5	0	3	1	1
17	CARTAGENA A	32	5	1	0	3	3	6	3	8	1	1	1	1
18	CARTAGENA B	12	1	0	0	1	1	2	0	1	3	0	1	0
19	SILVERIA ESPINOSA	24	1	1	1	6	0	6	0	2	2	1	1	1
20	SAN CRISTOBAL	9	1	0	0	1	1	2	1	0	2	0	1	0
21	POLICARPA SALAVARRIETA	21	2	0	1	2	2	2	0	1	3	0	1	1
22	MARIA AZUERO DE G	4	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0

23	NEMESIO NIETO	4	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0
24	JUAN XXIII	19	3	1	1	2	2	6	0	4	2	0	1	1
25	BERMEO	6	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0
26	PASO ANCHO	4	1	0	0	1	1	2	0	1	1	0	1	0
27	TIERRA MORADA	14	1	1	0	3	3	0	0	1	0	0	1	1
28	COLEGIO MUNICIPAL	28		1	1	15	15			10	3	1	0	
		464	43	14	11	78	65	83	16	96	92	14	24	14

MACROPROCECO C: GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA

Fuente principal el Informe: Cobertura en Cifras MEN-SIMAT Junio - 2022

Elaboro y Reviso

EDVARD ALEXANDER PÉREZ ARCINIEGAS // Macroproceso Cobertura Educativa

ANDRES FELIPE ACOSTA SANTOS // Proceso de Acceso Cobertura Educativa

CARLOS ANDRES QUINTO RENTERÍA // Proceso de Permanencia Cobertura Educativa

MANUEL ANTONIO SANCHEZ YASSO // Proceso de Infraestructura Cobertura Educativa

LAURA VANESSA ARENAS MORA // Técnico de apoyo OPS – Cobertura Educativa

3 CALIDAD EDUCATIVA

3.1 EVALUACION INTERNA

3.1.1 Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE

Para el año 2022 se realizaron asistencias técnicas a las 11 instituciones educativas municipales en donde se socializaron los ajustes transitorios al SIEE, los cuales relacionamos a continuación.

Se reflexionó sobre los ajustes realizados al SIEE en pandemia,

La escala de valoración, para facilitar el seguimiento y la retroalimentación de los desempeños de los estudiantes, con la invitación convertir la evaluación en un aliado para el aprendizaje, identificando la evolución de los aprendizajes, con una evaluación formativa inclusiva que brinde la oportunidad de aprender a los estudiantes con ritmos de aprendizajes rápido, moderado y lento como lo menciona Pablo Romero Ibáñez en su video conferencia La evaluación formativa en guías pedagógicas y talleres.

Entrega de reportes y períodos académicos, de acuerdo con los ajustes realizados al calendario académico que se definan y la organización del trabajo pedagógico para complementar el trabajo educativo en casa, el ajuste a los periodos académicos permitirá a los estudiantes y profesores tener más tiempo para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El proceso de autoevaluación de los estudiantes, incorporado al proceso de evaluación para el aprendizaje. Es importante que las actividades propuestas para el trabajo académico en casa contengan orientaciones y acciones que fortalezcan el proceso de autoevaluación como componente del SIEE, en el que se indague, además de sus avances, por su estado de ánimo y motivación. La autoevaluación como elemento constitutivo del proceso de seguimiento y del trabajo autónomo, contribuye al fortalecimiento de la autonomía y la autogestión del proceso de aprendizaje. En este sentido, pueden considerar el uso de portafolios, bitácoras o diarios de campo con los que

el estudiante pueda compilar las evidencias de su trabajo y las reflexiones de sus experiencias de aprendizaje.

Criterios de Evaluación y promoción: Orientan y determinan el trabajo del estudiante, ofrecen transparencia sobre las Pautas de trabajo y valoración del aprendizaje del estudiante, se deben establecer desde la fase de planeación teniendo en cuenta su contexto y las condiciones de cada estudiante, algunos cuentan con equipos tecnológicos y conectividad, otros solo pueden acceder a las clases cuando su papa´ llega del trabajo y le presta el celular y algunos solo pueden desarrollar sus aprendizajes por medio de guías, con retroalimentación del docente vía telefónica, especificando tipos de evidencia e instrumentos de evaluación.

Teniendo en cuenta que los establecimientos educativos pueden determinar los objetivos de aprendizaje, se recomienda ajustar los criterios de evaluación y promoción para:

- Reconocer la diversidad en el trabajo autónomo de cada estudiante, bajo las condiciones familiares particulares.
- Enmarcar la evaluación como parte del proceso formativo como un componente motivador, orientador, y en ningún caso sancionatorio.
- Utilizar diferentes técnicas de evaluación y hacer triangulación de la información, para hacer valoraciones contextualizadas.
- Priorizar la forma particular como los estudiantes aprenden en correspondencia con la calidad de lo que aprenden.
- Fomentar la autoevaluación dentro del proceso de formación
- Garantizar que la calificación refleje el proceso de valoración oportuna de aprendizajes que han sido acompañados

Las fallas e inasistencias de los estudiantes: En el análisis que conduzca a especificar qué va a ser entendido como fallas e inasistencias en medio de la coyuntura de la emergencia sanitaria, se deben considerar las condiciones actuales de la prestación del servicio educativo, cómo trabajar con los estudiantes que por diversas razones no han podido participar de las estrategias flexibles planteadas por la institución educativa, para que no estén en condiciones de desigualdad frente a los compañeros y el conjunto de posibilidades de interacción y comunicación docente-estudiante. No obstante, el Ministerio de Educación sugiere que éstas no sean consideradas para efectos de reprobación o promoción en esta coyuntura. Es necesario desarrollar todos los mecanismos disponibles para promover la permanencia escolar.

Estrategias de apoyo a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje: Realizarán actividades de apoyo y seguimiento a los procesos de enseñanza y de aprendizaje que brinden soporte a la superación de situaciones que están obstaculizando su progreso y que ponen en riesgo la continuidad en el proceso educativo. Estas acciones deben ser revisadas y ajustadas con cada reporte de seguimiento y no como estrategias

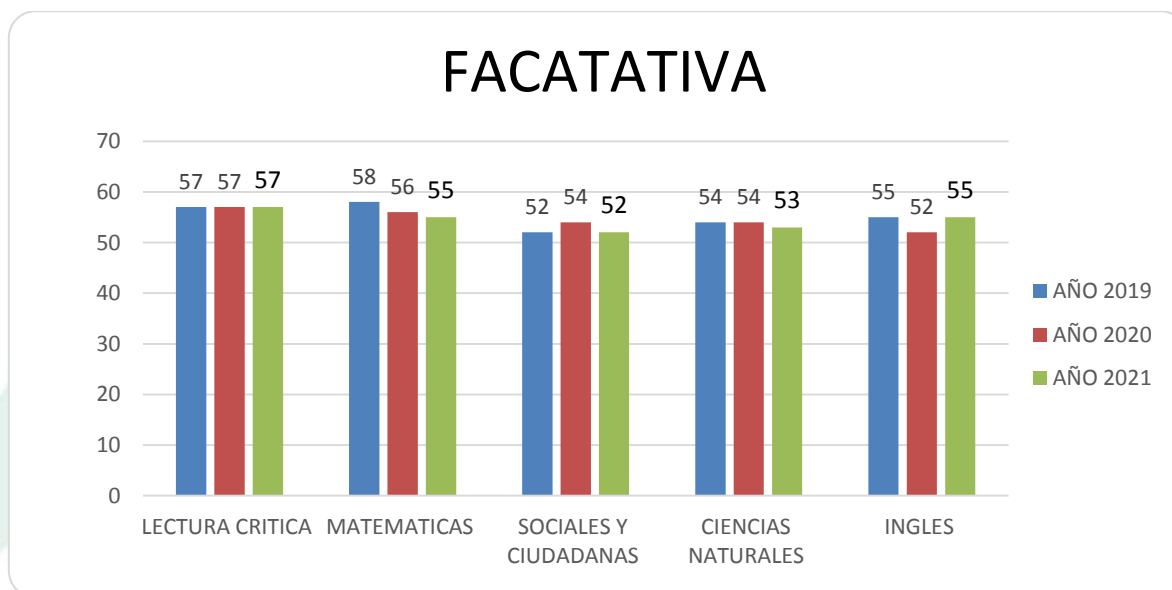
al final del período. Los estudiantes que presenten estas situaciones deben recibir seguimiento integral a su proceso por parte del Consejo Académico.

Aprobación de los ajustes transitorios del SIEE: Será el Consejo Directivo del establecimiento educativo quien apruebe los ajustes transitorios al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, los cuales tendrán la vigencia que este órgano colegiado determine según las orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación, durante la declaratoria de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19.

Cada una de estas decisiones debe ser debidamente comunicada a los estudiantes y a sus familias, toda la comunidad educativa, con copia a la secretaria de educación, explicitando los acuerdos de trabajo y los criterios de evaluación para continuar las acciones durante el semestre y el siguiente año.

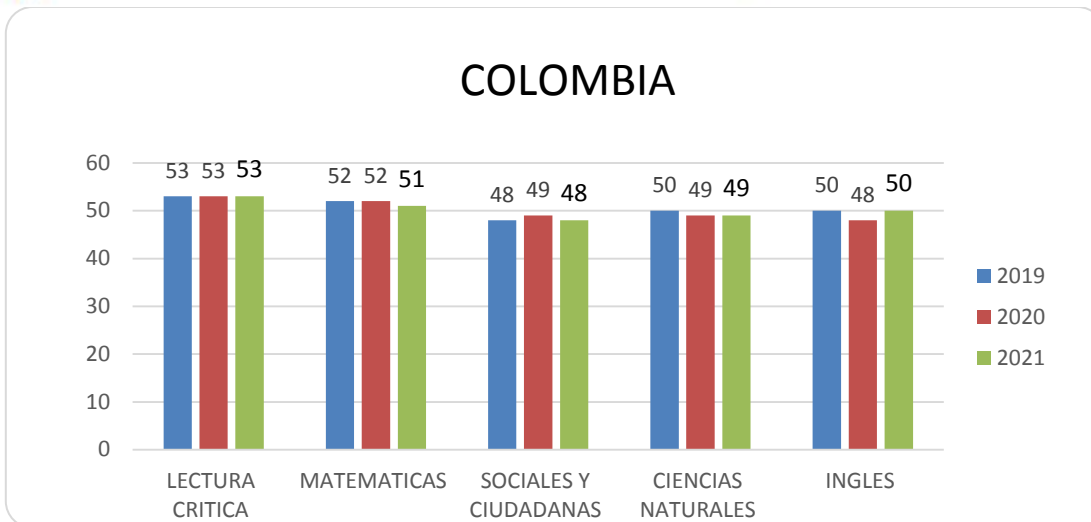
3.2 EVALUACION EXTERNA

3.2.1 Resultados Pruebas Saber 11



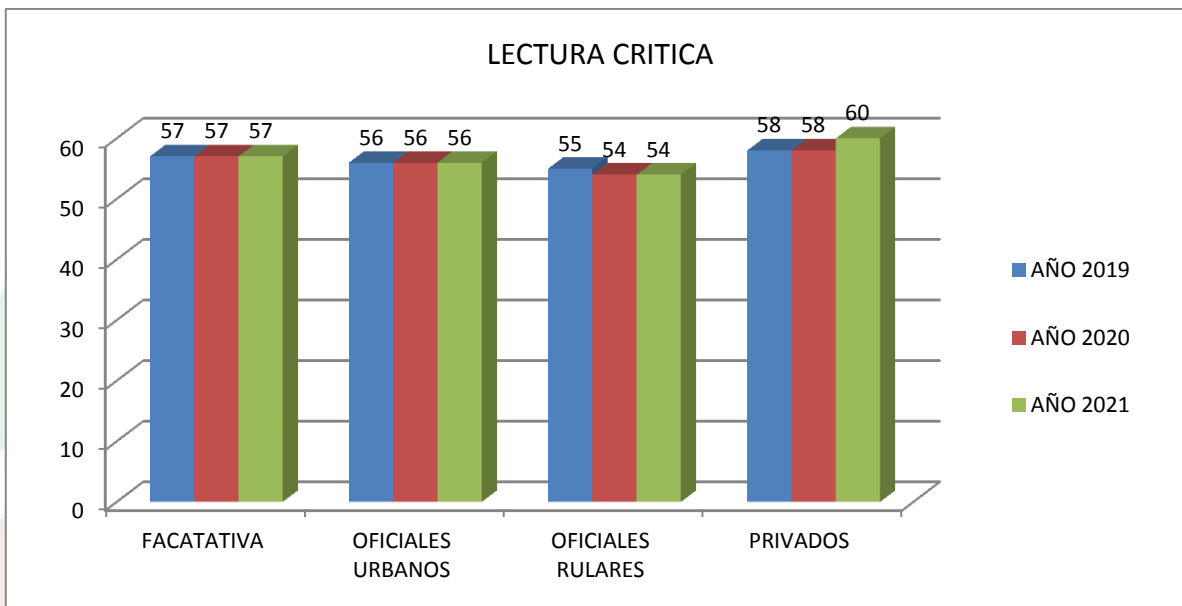
Fuente: Área Calidad Educativa Junio de 2022

En la gráfica se observa los resultados de pruebas saber 11 a nivel Facativá durante los últimos tres años en las cinco áreas evaluadas por el icfes, se evidencia que el promedio del área de lectura crítica se mantuvo en cambio los promedios de las otras áreas si variaron.



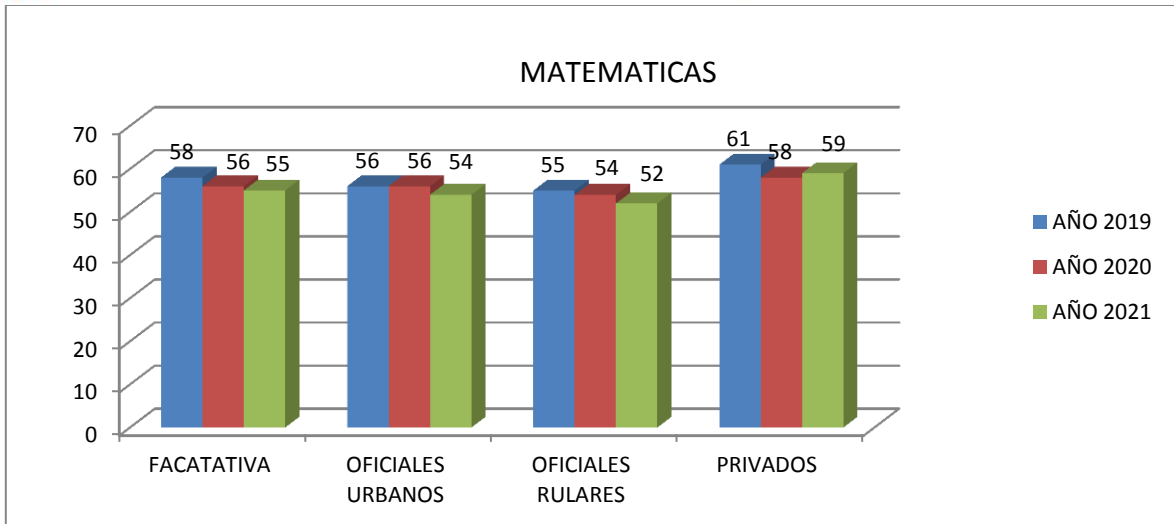
Fuente: Área Calidad Educativa Junio de 2022

En la gráfica se observa los resultados de pruebas saber 11 a nivel Colombia durante los últimos tres años, en las cinco áreas evaluadas por el icfes, se evidencia que el promedio del área de lectura crítica se mantuvo en cambio los promedios de las otras áreas si variaron, un comportamiento similar al de Facatativá.



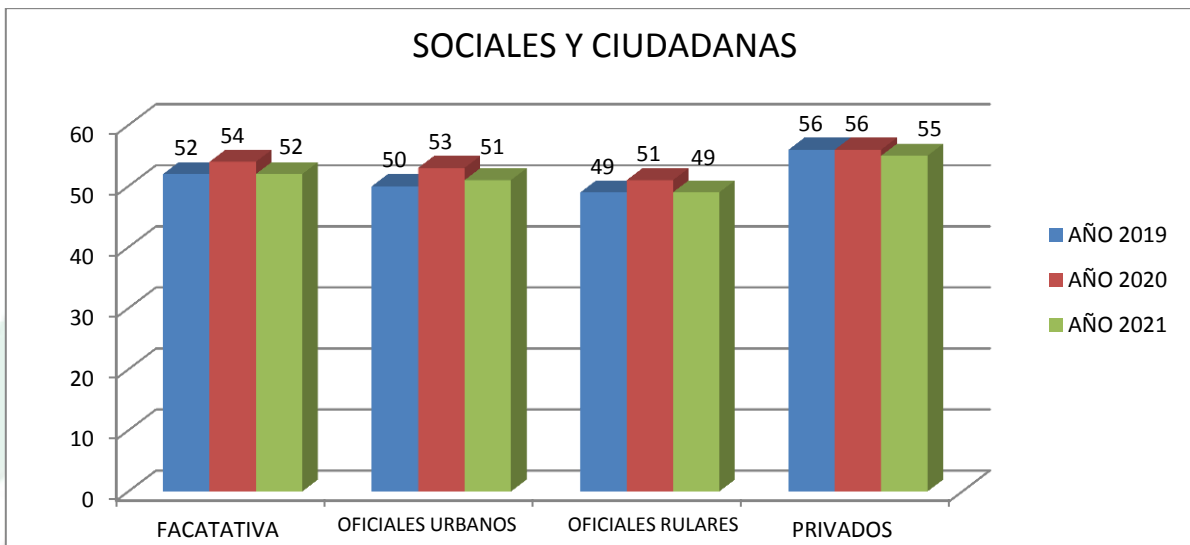
Fuente: Área Calidad Educativa Junio de 2022

En la gráfica se observa los resultados del área de Lectura crítica a nivel Facatativá, colegios oficiales urbanos, oficiales rurales y colegios privados durante los tres últimos años, se evidencia que a nivel de Facatativá y oficiales urbanos el promedio se mantuvo, en los oficiales rurales el promedio bajo un punto y en los colegios privados en el año 2021 hubo una mejoría de dos puntos en el promedio.



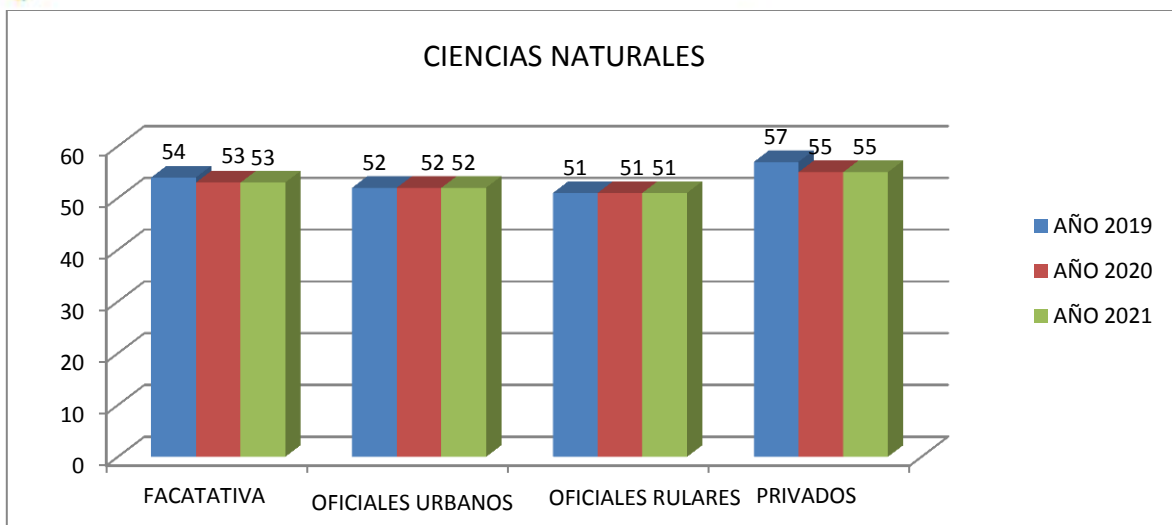
Fuente: Área Calidad Educativa Junio de 2022

En la gráfica se observa los resultados del área de Matemáticas a nivel Facatativá, colegios oficiales urbanos, oficiales rurales y colegios privados durante los tres últimos años, se evidencia que a nivel de Facatativá, oficiales urbanos, oficiales rurales y en los colegios privados el promedio se mantuvo, en los el promedio bajo.



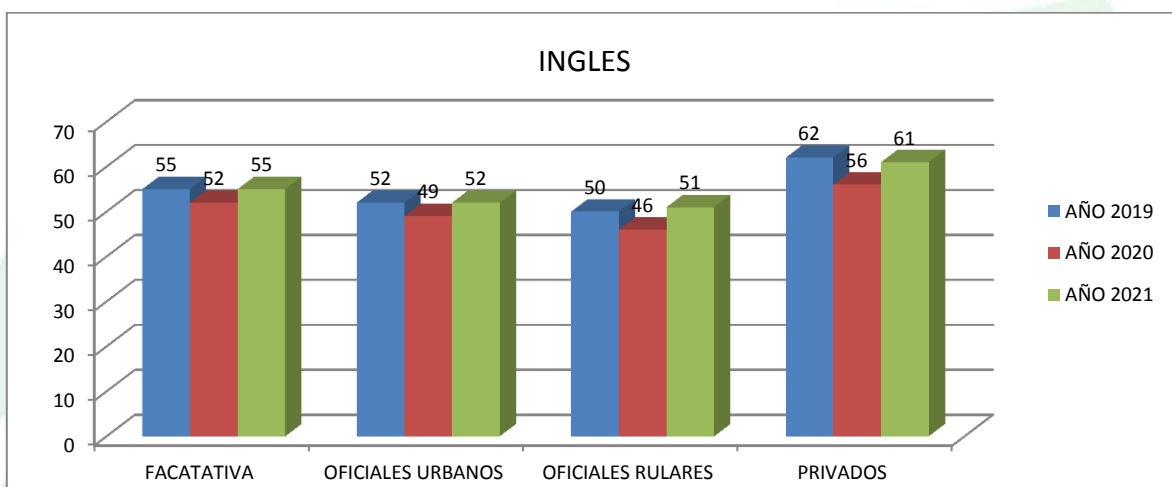
Fuente: Área Calidad Educativa Junio de 2022

En la gráfica se observa los resultados del área de Sociales y Ciudadanas a nivel Facatativá, colegios oficiales urbanos, oficiales rurales y colegios privados durante los tres últimos años, se evidencia que a nivel de Facatativá, oficiales urbanos y oficiales rurales obtuvieron el mejor promedio en el año 2020 y en los colegios privados en el año 2021 bajaron un punto en el promedio.



Fuente: Área Calidad Educativa Junio de 2022

En la gráfica se observa los resultados del área de Ciencias Naturales a nivel Facatativá, colegios oficiales urbanos, oficiales rurales y colegios privados durante los tres últimos años, se evidencia que a nivel de oficiales urbanos y oficiales rurales el promedio se mantuvo, a nivel Facatativá y en los colegios privados el promedio bajo durante los años 2020 y 2021.



Fuente: Área Calidad Educativa Junio de 2022

En la gráfica se observa los resultados del área de Inglés a nivel Facatativá, colegios oficiales urbanos, oficiales rurales y colegios privados durante los tres últimos años, se evidencia que hubo una baja para el año 2020 pero en año 2021 mejoraron el promedio.

3.2.2 Clasificación Instituciones Educativas

CLASIFICACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

INSTITUCION	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
IEM TECNICA COMERCIAL STA RITA (M)	A	A	A	A+	A+	A+	A+	A
IEM NACIONAL EMILIO CIFUENTES (T)	A	A	A	A	A	A	A	A
IEM JONH F. KENNEDY (M)	B	B	A	A	A	A	A	A
IEM SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	B	A	A	A	A	B	A	A
IEM POLICARPA SALAVARRIETA (C)	B	B	B	B	A	A	A	B
IEM TECNICO INDUSTRIAL (C)	B	B	B	B	A	A	B	B
IEM MANUELA AYALA DE GAITAN (M)	B	B	B	B	B	B	B	B
IEM LA ARBOLEDA (M)	B	B	B	B	B	B	B	B
IEM JUAN XXIII (M)	C	C	C	B	B	B	B	B
IEM CARTAGENA	B	B	B	B	B	C	C	B
IEM MANABLANCA (M)	B	B	B	B	C	C	C	C

Fuente: Área Calidad Educativa Junio de 2022

En la tabla se observa que para el año 2021 la IEM Técnica comercial Santa Rita baja de la categoría muy superior a la categoría superior, la IEM Policarpa Salavarrieta baja de la categoría superior a la categoría alto, y la IEM Cartagena asciende de la categoría medio a la categoría alto las demás instituciones educativas mantiene su categoría.

A+ MUY SUPERIOR

A SUPERIOR

B ALTO

C MEDIO

D BAJO

CATEGORIA	RANGO DEL INDICE
A+ (MUY SUPERIOR)	Mayor o Igual 0.77 y menor o Igual a 1
A (SUPERIOR)	Mayor o Igual 0.72 y menor a 0.77
B (ALTO)	Mayor o Igual 0.67 y menor a 0.72
C (MEDIO)	Mayor o Igual a 0.62 y menor a 0.67
D (BAJO)	Mayor o Igual a 0 y menos que 0.62

CLASIFICACION IEM OFICIALES

INSTITUCION	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Índice Total 2019	2020	Índice Total 2020	2021	Índice Total 2021
IEM TECNICA COMERCIAL STARITA	A	A	A	A+	A+	A+	0.7838	A+	0.7761	A	0.7637
IEM NACIONAL EMILIO CIFUENTES	A	A	A	A	A	A	0.7583	A	0.7561	A	0.7525
IEM JONH F. KENNEDY	B	B	A	A	A	A	0.7589	A	0.7497	A	0.7309
IEM SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	B	A	A	A	A	B	0.718	A	0.7232	A	0.7208
IEM LA ARBOLEDA	B	B	B	B	B	B	0.7086	B	0.7129	B	0.7128
IEM POLICARPA SALAVARRIETA	B	B	B	B	A	A	0.7302	A	0.7234	B	0.7127
IEM JUAN XXIII - SEDE PRINCIPAL	C	C	C	B	B	B	0.6931	B	0.6907	B	0.7005
IEM MANUELA AYALA DE GAITAN	B	B	B	B	B	B	0.7131	B	0.6999	B	0.6968
IEM TECNICO INDUSTRIAL	B	B	B	B	A	A	0.7244	B	0.7144	B	0.6961
IEM CARTAGENA	B	B	B	B	B	C	0.6689	C	0.6597	B	0.6726
IEM MANABLANCA (M)	B	B	B	B	C	C	0.6594	C	0.653	C	0.653

Fuente: Área Calidad Educativa Junio de 2022

En la tabla se observa que la IEM Juan XXIII y la IEM Cartagena mejoraron el índice total de la clasificación, la IEM Manablanca mantuvo el índice y las demás IEM bajaron el índice.

CLASIFICACION ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS

CLASIFICACION IE NO OFICIALES									
INSTITUCION	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
LICEO CAMPESTRE URBANO		A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	
LICEO CAMPESTRE	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	
COLEGIO FERVAN CAMPESTRE				A+	A+	A+	A+	A+	
COLEGIO MAYOR DE OCCIDENTE	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	
SEMINARIO SAN JUAN APOSTOL	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	
SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	
NUESTRA SRA. DEL PILAR	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	

EMPRESARIAL DE LOS ANDES	A	A	A	A	A+	A+	A+	A+
COLOMBIA HOY	A+	A+	A+	A	A	A	A+	A+
COLEGIO INTEGRAL SEMBRADORES DE PAZ						A+	A+	A+
GIMNASIO EL RENUENO				A	A	A	A	A+
MAYOR DE CUNDINAMARCA	A	A	A+	A	A	A	A	A
COLEGIO GIMNASIO CERVANTES	A	A	A	A+	A	A	A	A
COL SAN AGUSTIN	B	A	A	A	A	A	A	A
LICEO GRAN COLOMBIANO						B	B	B
NUEVO COL GARCIA DE LORENZO	C	C	C	B	B	B	B	B
MUNDO JOVEN	B		B	B	A	B	B	B
EL LIBERTADOR	B	C	B	A	A	A	B	B
CRISTIANO EL LIBERTADOR	B	*	*	B	B	B	B	B
COL MILIT ACADEMIA GENERAL SANTANDER	B	B	*	C	C	*	*	B
CENTRO DE ESTUDIOS HUITAKA	C		C	C	C	*	*	C
COLEGIO BOSTON	C			*	*	*	*	D
CORPORACION EDUCATIVA ARKOS U	C		D	D	*	*	*	D
FUNDACIÓN EDUCATIVA SURAMERICANA S.A.S FESUR	C			*	*	*		D
INSTITUCION EDUCATIVA PARA ADULTOS SAN NICOLAS								D

Fuente: Área Calidad Educativa Junio de 2022

En la tabla se observa que el Gimnasio el Renuevo mejoro su clasificación paso de la categoría superior a muy superior y la institución colegio Militar General Santander mejoro su clasificación paso de la categoría medio a la categoría alto, las demás instituciones mantuvieron su categoría.

A+ MUY SUPERIOR

A SUPERIOR

B ALTO

C MEDIO

D BAJO

IE NO OFICIALES											
INSTITUCION	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Índice Total 2019	2020	Índice Total 2020	2021	Índice Total 2021
LICEO CAMPESTRE	A+	A+	A+	A+	A+	A+	0.8631	A+	0.8474	A+	0.8472
LICEO CAMPESTRE URBANO		A+	A+	A+	A+	A+	0.8542	A+	0.8575	A+	0.8251
COLEGIO FERVAN CAMPESTRE				A+	A+	A+	0.8316	A+	0.8313	A+	0.8235

COLEGIO MAYOR DE OCCIDENTE	A+	A+	A+	A+	A+	A+	0.8277	A+	0.8197	A+	0.8166
SEMINARIO SAN JUAN APOSTOL	A+	A+	A+	A+	A+	A+	0.8115	A+	0.8182	A+	0.8151
NUESTRA SRA. DEL PILAR	A+	A+	A+	A+	A+	A+	0.8018	A+	0.8063	A+	0.8117
SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	A+	A+	A+	A+	A+	A+	0.8126	A+	0.8082	A+	0.8072
COLOMBIA HOY	A+	A+	A+	A	A	A	0.769	A+	0.7819	A+	0.7949
EMPRESARIAL DE LOS ANDES	A	A	A	A	A+	A+	0.798	A+	0.7838	A+	0.7855
COLEGIO INTEGRAL SEMBRADORES DE PAZ						A+	0.7718	A+	0.7709	A+	0.7834
GIMNASIO EL RENUENO				A	A	A	0.7265	A	0.7265	A+	0.7701
COLEGIO GIMNASIO CERVANTES	A	A	A	A+	A	A	0.7483	A	0.732	A	0.7614
COLEGIO SAN AGUSTIN	B	A	A	A	A	A	0.7352	A	0.7222	A	0.7568
MAYOR DE CUNDINAMARCA	A	A	A+	A	A	A	0.7565	A	0.7546	A	0.7389
NUEVO COL GARCIA DE LORENZO	C	C	C	B	B	B	0.7099	B	0.6949	B	0.7107
EL LIBERTADOR	B	C	B	A	A	A	0.7215	B	0.6859	B	0.7024
LICEO GRAN COLOMBIANO						B	0.7194	B	0.7116	B	0.7022
CRISTIANO EL LIBERTADOR	B	*	*	B	B	B	0.6752	B	0.6807	B	0.6992
MUNDO JOVEN	B		B	B	A	B	0.7138	B	0.6884	B	0.6938
COL MILIT ACADEMIA GENERAL SANTANDER	B	B	*	C	C	*	-	*	-	B	0.6923
CENTRO DE ESTUDIOS HUITAKA	C		C	C	C	*	-	*	-	C	0.6417
COLEGIO BOSTON	C	*	*	*	*	*	-	*	-	D	0.6139
CORPORACION EDUCATIVA ARKOS U	*	*	*	*	*	*	-	*	-	D	0.6082
FUNDACIÓN EDUCATIVA SURAMERICANA S.A.S FESUR	*	*	*	*	*	*	-	*	-	D	0.5995
INSTITUCION EDUCATIVA PARA ADULTOS SAN NICOLAS	*	*	*	*	*	*	-	*	-	D	0.5949

Fuente: Área Calidad Educativa Junio de 2022

En la tabla se observa que las instituciones Nuestra señora del Pilar, Liceo Integrado Campestre Colombia hoy, Empresarial los Andes, Gimnasio el Renuevo, Gimnasio Cervantes, San Agustín, Nuevo Colegio García de Lorenzo, El Libertador y Mundo Joven mejoraron su Índice Total.

3.3 PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI).

El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) es un conjunto de medidas establecidas por el Rector o Director y su Equipo de Gestión para producir, en un periodo determinado, cambios significativos en los objetivos estratégicos del Establecimiento Educativo; se constituye en una herramienta mediante la cual es posible establecer acciones apropiadas para el mejoramiento de la calidad y el logro de las metas institucionales. Se considera que debe tener un horizonte de tres años y contener objetivos, metas e indicadores, lo cual implica la definición de actividades, responsables, recursos necesarios para su ejecución, fuentes de financiación, debe ser divulgado a la comunidad educativa y luego se debe hacer seguimiento a su ejecución.

La Gestión Institucional debe dar cuenta de cuatro áreas de gestión, las cuales son:

- **Gestión Directiva:** Se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno.
- **Gestión Académica:** Esta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.
- **Gestión Administrativa y Financiera:** Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano y el apoyo financiero contable.
- **Gestión de la Comunidad:** Se encarga de las relaciones de la Institución con la comunidad, así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Anualmente desde la Secretaría de Educación de Facatativá se emiten orientaciones a través de Directiva Territorial para la implementación de la Ruta del Mejoramiento en la cual se establecen los lineamientos y plazos de entrega de la Autoevaluación y PMI; posteriormente se realizan Asistencias Técnicas de seguimiento a los establecimientos educativos en la ejecución del mismo en pro de apoyar las acciones emprendidas.

3.31 CUADRO RESUMEN COMPONENTE DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR META PROPUESTA EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

GESTIÓN DIRECTIVA

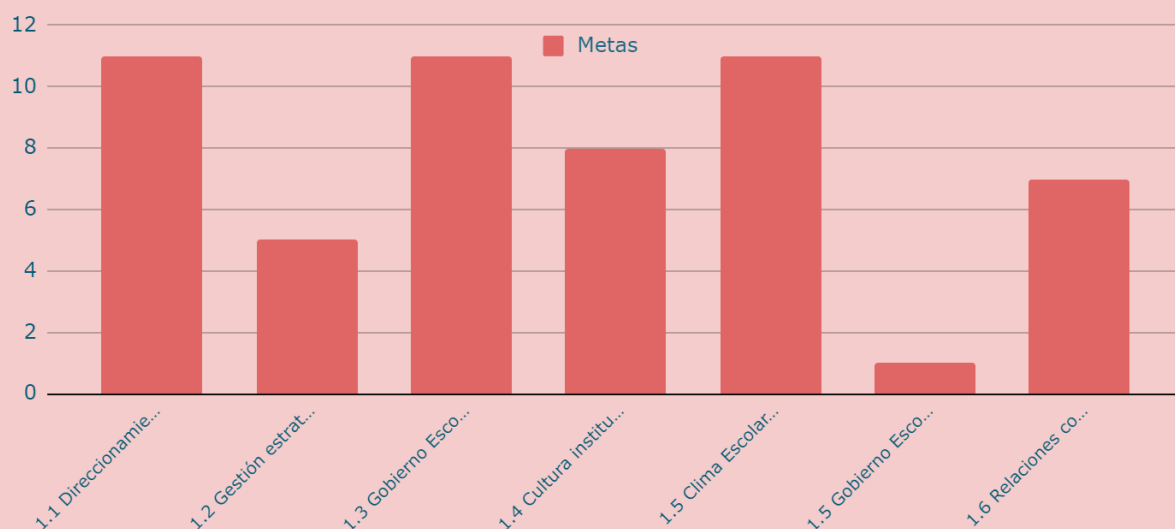
En esta gestión hay un balance de las metas propuestas por cada proceso en la suma de los componentes. Los tres procesos con mayor número de metas son: Direccionamiento estratégico y horizonte institucional, Gobierno Escolar y Clima Escolar, cada uno con 11 metas. En el proceso de Direccionamiento estratégico y horizonte institucional el componente con mayor número de metas es conocimiento y apropiación del direccionamiento, pues en general se necesita que la comunidad educativa conozca de la misión y la visión. En el gobierno escolar, el principal objeto de mejoramiento fue el de consejo de padres de familia, principalmente porque no hay una alta participación de estos y se necesitan crear estrategias que los potencien. En clima escolar, las instituciones han propuesto diferentes componentes de mejoramiento conforme sus dinámicas para motivar el bienestar de los estudiantes, docentes y directivos.

Proceso	Componente Asociado	COUNTA of Proceso	COUNTA of Proceso
1.1 Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	1.1.2 Visión y Principios	2	3.70%
	1.1.4 Apropiación del PEI los planes y proyectos con la comunidad.	1	1.85%
	1.1.4 Metas institucionales	1	1.85%
	1.1.5 Conocimiento y apropiación del direccionamiento	5	9.26%
	1.1.6..3 Política de integración de personas con capacidades disimiles o diversidad cultural.	1	1.85%
	3.4.2 Inducción	1	1.85%
1.1 Direccionamiento estratégico y horizonte institucional Total		11	20.37%
1.2 Gestión estratégica	1.2.1 Liderazgo	1	1.85%
	1.2.2 Articulación de planes	2	3.70%
	1.2.3 Proyectos y acciones	1	1.85%
	1.2.6 Seguimiento y autoevaluación	1	1.85%
1.2 Gestión estratégica Total		5	9.26%
1.3 Gobierno Escolar	1.2.1 Liderazgo	1	1.85%
	1.2.5 Uso de información interna y externa	1	1.85%
	1.3.1 Consejo directivo	1	1.85%
	1.3.5 Consejo estudiantil	1	1.85%
	1.3.7 Consejo de Padres	1	1.85%
	1.3.8 Consejo de padres de familia	5	9.26%
	1.5.5 Manual de convivencia	1	1.85%
1.3 Gobierno Escolar Total		11	20.37%
1.4 Cultura institucional	1.1.2 Visión y Principios	1	1.85%
	1.4.1 Mecanismos de comunicación	2	3.70%
	1.4.3 Reconocimiento de logros	3	5.56%
	1.4.4 Identificación y divulgación	2	3.70%

		de buenas prácticas	
1.4 Cultura institucional Total		8	14.81%
1.5 Clima Escolar	1.2.5 Uso de información interna y externa	1	1.85%
	1.5.2 Ambiente físico	2	3.70%
	1.5.3.1 Programación estructurada de Inducción para acogida de estudiantes nuevos.	1	1.85%
	1.5.3.2 Programa estructurado apoyado por materiales y estrategias.	1	1.85%
	1.5.3.4 Evaluación sistemática de efectividad del programa	1	1.85%
	1.5.4 Motivación hacia el aprendizaje	1	1.85%
	1.5.5 Manual de convivencia	2	3.70%
	1.5.7 Bienestar de alumnado	2	3.70%
1.5 Clima Escolar Total		11	20.37%
1.5 Gobierno Escolar	1.5.1 Comité de convivencia	1	1.85%
1.5 Gobierno Escolar Total		1	1.85%
1.6 Relaciones con el entorno	1.6.4 Sector productivo	4	7.41%
	1.6.4 Sector productivo.	1	1.85%
	3.2.3 Seguimiento al uso de los espacios	1	1.85%
	4.1.2 Necesidades y expectativas de los estudiantes	1	1.85%
1.6 Relaciones con el entorno Total		7	12.96%
Grand Total		54	100.00%

Fuente: Área Calidad Septiembre de 2022

Cantidad de Metas por Proceso - Gestión Directiva



Fuente: Área Calidad Septiembre de 2022

GESTIÓN ACADÉMICA

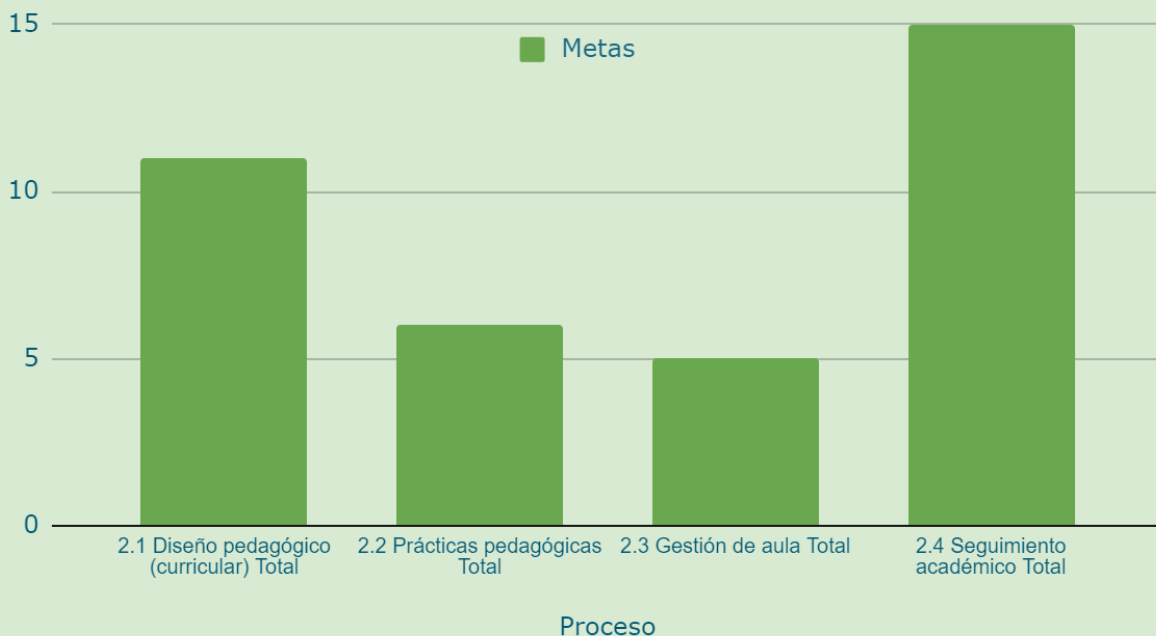
En el primer lugar de la Gestión Académica está el proceso Seguimiento académico, cuya principal dificultad ha sido mantener contacto con los egresados. Las IEM también se apoyan en evaluaciones externas que dan retroalimentación para el mejoramiento de la calidad. forma que la reflexión curricular permite cambios en las estrategias de enseñanza en el aula. Por otro lado, el diseño curricular ha sido recurrente en los planes de mejoramiento, ya que constantemente las instituciones deben repensar sus prácticas, conforme los cambios que se presentan, principalmente dados luego del confinamiento, de la misma.

Proceso	Componente Asociado	COUNTA of Proceso	COUNTA of Proceso
2.1 Diseño pedagógico (curricular)	1.3.2 Consejo académico	2	5.41%
	2.1.1 Evaluación	1	2.70%
	2.1.1 Plan de estudios	1	2.70%
	2.1.2 Enfoque metodológico	2	5.41%
	2.1.3 Recursos para el aprendizaje	2	5.41%
	2.2.2 Asignaturas y proyectos transversales	1	2.70%

	2.3.2 Planeación de clases	2	5.41%
2.1 Diseño pedagógico (curricular) Total		11	29.73%
2.2 Prácticas pedagógicas	2.2.1 Opciones didácticas para las áreas	2	5.41%
	2.2.2 Asignaturas y proyectos transversales	1	2.70%
	2.2.3 Estrategias para las tareas escolares	2	5.41%
	2.3.4 Evaluación en el aula	1	2.70%
2.2 Prácticas pedagógicas Total		6	16.22%
2.3 Gestión de aula	2.3.3 Estilo pedagógico	4	10.81%
	2.3.4 Evaluación en el aula	1	2.70%
2.3 Gestión de aula Total		5	13.51%
2.4 Seguimiento académico	2.1.5 Evaluación	1	2.70%
	2.4.1 Seguimiento a los resultados académicos	3	8.11%
	2.4.2 Uso pedagógico de las evaluaciones externas	3	8.11%
	2.4.3 Seguimiento a la asistencia	1	2.70%
	2.4.5 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje	2	5.41%
	2.4.6 Seguimiento a los egresados	5	13.51%
2.4 Seguimiento académico Total		15	40.54%
Grand Total		37	100.00%

Fuente: Área Calidad Septiembre de 2022

Cantidad de Metas por Proceso - Gestión Académica



Fuente: Área Calidad Septiembre de 2022

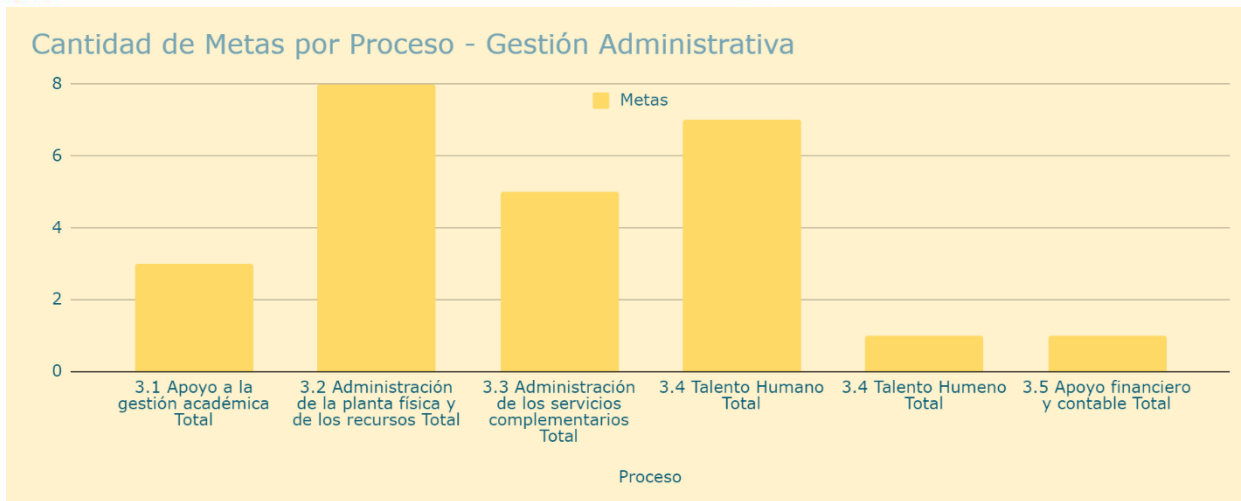
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se puede concluir que la mayor cantidad de metas están asociadas al proceso de Administración de la planta física y de los recursos con 6 metas, siendo los mayores componentes los Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física, se puede observar que la mayoría de las Instituciones Educativas desean establecer programas de accesibilidad y embellecimiento de la planta física para poder contar con una institución educativa agradable en su planta física y mejorar las condiciones logísticas para con 7 atención de estudiantes. Por su parte, las acciones dentro del proceso de Talento Humano cuenta metas, buscando el mejoramiento de condiciones para los estudiantes y docentes a través de estímulos

Proceso	Componente Asociado	COUNTA of Proceso	COUNTA of Proceso
3.1 Apoyo a la gestión académica	3.1.1 Proceso de matrícula	1	4.00%
	3.2.4 Adquisición de los recursos para el aprendizaje	2	8.00%
3.1 Apoyo a la gestión académica Total		3	12.00%
3.2 Administración de la planta física y de los	3.2.1 Mantenimiento de la planta físicos para el aprendizaje,	1	4.00%

recursos	seguridad y protección		
	3.2.1 Mantenimiento de la planta físicas para el aprendizaje, seguridad y protección	1	4.00%
	3.2.2 Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física	1	4.00%
	3.2.3 Seguimiento al uso de los espacios	4	16.00%
	3.2.6 Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje	1	4.00%
3.2 Administración de la planta física y de los recursos Total		8	32.00%
3.3 Administración de los servicios complementarios	2.1.3 Recursos para el aprendizaje	4	16.00%
	3.1.2 Archivo académico	1	4.00%
3.3 Administración de los servicios complementarios Total		5	20.00%
3.4 Talento Humano	3.4.7 Estímulos	2	8.00%
	3.4.8 Apoyo a la investigación	3	12.00%
	3.4.9 Convivencia y manejo de conflictos	2	8.00%
3.4 Talento Humano Total		7	28.00%
3.4 Talento Humano	3.4.10 Programa de bienestar del talento humano	1	4.00%
3.4 Talento Humano Total		1	4.00%
3.5 Apoyo financiero y contable	2.1.3 Recursos para el aprendizaje	1	4.00%
3.5 Apoyo financiero y contable Total		1	4.00%
Grand Total		25	100.00%

Fuente: Área Calidad Septiembre de 2022



Fuente: Área Calidad Septiembre de 2022

GESTIÓN COMUNITARIA

Se puede concluir que la mayor cantidad de metas de la Gestión Comunitaria están, en primer lugar en el proceso de Accesibilidad con 9 metas, donde las IEM indican que hace falta definir estrategias pedagógicas y de convivencia para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales o grupos inmigrantes.

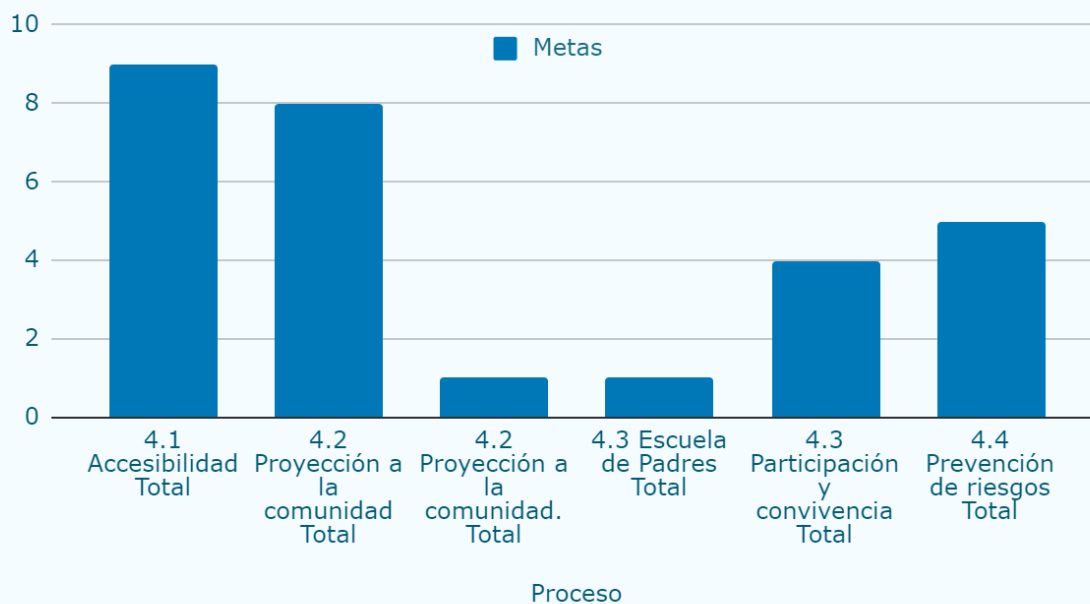
En segundo lugar, el proceso de Proyección a la Comunidad con 8 metas, siendo el mayor componente el de Escuela de padres con 3 metas buscando fortalecer la comunicación e interacción con los padres de familia y generar espacios lúdicos de participación de las familias del colegio.

Proceso	Componente Asociado	COUNTA of Proceso	COUNTA of Proceso
4.1 Accesibilidad	4.1.1. Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad	3	10.71%
	4.1.2 Necesidades y expectativas de los estudiantes	2	7.14%
	4.1.3 Proyectos de vida	3	10.71%
	4.3.1 Participación de los estudiantes, asamblea y consejo de padres de familia	1	3.57%
4.1 Accesibilidad Total		9	32.14%
4.2 Proyección a la	3.2.7 Seguridad y protección	1	3.57%

comunidad			
	4,2,1 Escuela de padres	3	10.71%
	4.2.3 Uso de la planta física y de los medios	1	3.57%
	4.2.4 Servicio social estudiantil	1	3.57%
	4.3.2 Participación de las familias	2	7.14%
4.2 Proyección a la comunidad Total		8	28.57%
4.2 Proyección a la comunidad.	4.2.3 Escuela de Padres.	1	3.57%
4.2 Proyección a la comunidad. Total		1	3.57%
4.3 Escuela de Padres	4.3.1 Participación de los estudiantes, asamblea y consejo de padres de familia	1	3.57%
4.3 Escuela de Padres Total		1	3.57%
4.3 Participación y convivencia	1.5.7 Bienestar de alumnado	1	3.57%
	4.3.1 Participación de los estudiantes, asamblea y consejo de padres de familia	2	7.14%
	4.3.2 Participación de las familias	1	3.57%
4.3 Participación y convivencia Total		4	14.29%
4.4 Prevención de riesgos	4.4.1 Prevención de riesgos físicos y psicosociales	2	7.14%
	4.4.1 Prevención de riesgos psicosociales	1	3.57%
	4.4.2 Programas de seguridad	2	7.14%
4.4 Prevención de riesgos Total		5	17.86%
Grand Total		28	100.00%

Fuente: Área Calidad Septiembre de 2022

Cantidad de Metas por Proceso - Gestión Comunitaria



Fuente: Área Calidad Septiembre de 2022

OBSERVACIONES GENERALES:

Es importante que cada uno de los Establecimientos Educativos:

- Realice el PMI teniendo en cuenta, en la gestión académica, el análisis de los resultados de las autoevaluaciones institucionales y los resultados de las pruebas externas, ya que se observa que en algunos casos no se están teniendo en cuenta estos factores para determinar sus acciones.
- Haga seguimiento y presente avances de las acciones ejecutadas en los PMI, además de realizar evaluación periódica, lo cual puede servir como herramienta que brinde oportunidades de mejora pertinentes.
- Solicite asistencias técnicas para fortalecer a los equipos de gestión en su formulación del PMI.
- Utilice los instrumentos o formatos definidos para la consolidación del PMI, puesto que algunos en su estructura no se ajustan a los lineamientos emanados de la Guía 34 del MEN.
- Asuman los PMI con un horizonte a 3 años de manera que este articule acciones que impacten y den cumplimiento a los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.
- Establezca actividades de mejora para cada una de las sedes de la Institución con el fin de mejorar sus procesos.

Por otro lado la Secretaría de Educación:

- Debe apoyar la gestión y el cumplimiento de los objetivos establecidos por los Establecimientos Educativos en sus PMI, e igualmente destinar recursos en pro de las metas propuestas, de manera que estos planes no se conviertan en un documento más para dar cumplimiento a un requisito.
- Brinda Asistencias Técnicas a cada una de las Instituciones Educativas Municipales, siendo prioritarias en primera instancia aquellas cuyos avances de PMI sean deficientes.
- Igualmente a todas las Instituciones se les recalca la importancia que el PMI tiene para la consecución de la meta de mejorar la calidad educativa; se les indica que deben cumplir con lo establecido en la Guía 34 del MEN en cuanto a procedimiento y forma; se les convoca para que hagan seguimiento y evaluación permanente de sus PMI desde luego entendiendo que cada Institución tiene su particularidad para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas; y se les recalca la importancia de entregar esta información en los tiempos establecidos a la Secretaría de Educación.

RESUMEN PMI POR IEM

A continuación, se relaciona la cantidad de metas propuestas por cada Gestión de los PMI por cada componente de la Autoevaluación Institucional, para la totalidad de Instituciones Educativas Municipales:

IEM LA ARBOLEDA 2019-2023					
Objetivo Estratégico	Gestión	Proceso	Componente Asociado	Actividad Estratégica	Meta Estratégica
Establecer acciones en el Marco del Modelo de Gestión Institucional que fortalezcan la apropiación del Horizonte Institucional por parte de todos los miembros de la comunidad	Directiva	1.1 Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	1.1.5 Conocimiento y apropiación del direccionamiento	Socialización horizonte institucional actualizado. 2019: estrategia socialización en Dirección de Grupo	Fortalecimiento de la identidad Institucional por parte de la comunidad Educativa, a través de la caracterización de la población.

educativa	Directiva	1.1 Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	1.1.5 Conocimiento y apropiación del direccionamiento	Diseñar y desarrollar actividades de inducción y reinducción sobre el Horizonte institucional para todos los miembros de la comunidad educativa.	Actualización y Apropiación del Horizonte Institucional por parte de la comunidad Educativa
	Directiva	1.1 Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	1.1.5 Conocimiento y apropiación del direccionamiento	Generar espacios de socialización con padres de familia. Estrategia de socialización en Asamblea de padres de familia. Análisis estadístico de la sistencia de los padres de familia frente a los espacios convocados.	Actualización y Apropiación del Horizonte Institucional por parte de la comunidad Educativa
	Académica	2.2 Prácticas pedagógicas	2.2.1 Opciones didácticas para las áreas	Actualización de Diseño Curriculares a través de la estrategia de integración de competencias curriculares propuesta por el M.E.N. 2019: Articular las mallas y los diseños curriculares con los informes de las evaluaciones externas.	Mejorar los resultados institucionales en todos los niveles descritos en el I.S.C.E y en las pruebas SABER 11
Generar estrategias pedagógicas que favorezcan los resultados institucionales en pruebas externas e internas a través de la mejora en las prácticas de aula y procesos de evaluación.	Académica	2.2 Prácticas pedagógicas	2.2.2 Asignaturas y proyectos transversales	Participación en reuniones de área con el fin de promover el intercambio de experiencias pedagógicas. Implementación de procesos de análisis y seguimiento de los resultados de las pruebas en cada periodo académico. Diseño de planes de mejoramiento de acuerdo con las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Continuación de la sistematización sobre las reuniones de área y el intercambio de procesos	Mejorar los resultados institucionales en todos los niveles descritos en el I.S.C.E y en las pruebas SABER 11

				pedagógicos	
	Académica	2.2 Prácticas pedagógicas	2.2.1 Opciones didácticas para las áreas	<p>Determinar criterios pedagógicos-estrategias de evaluación por área que permiten evidenciar la apropiación de saberes, desarrollo del pensamiento en los diferentes grados y niveles</p> <p>Socialización a padres de familia y estudiantes, de los criterios de evaluación.</p> <p>Diseño cronograma de reuniones de área según asignación.</p> <p>2019: Establecer Unidad de Criterios respecto a las prácticas evaluativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tareas escolares 	Mejorar los resultados institucionales en todos los niveles descritos en el I.S.C.E y en las pruebas SABER 11
	Académica	2.4 Seguimiento académico	2.4.1 seguimiento a los resultados académicos	<p>Realizar acciones de seguimiento personalizado a los compromisos establecidos en la matrícula.</p> <p>2019: Actualización del S.I.E.E.</p> <p>Revisión de los Estructuras Curriculares</p>	Mejorar los resultados institucionales en todos los niveles descritos en el I.S.C.E y en las pruebas SABER 11

	Académica	2.4 Seguimiento académico	2.4.5 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje	Determinar criterios pedagógicos y convivenciales que permitan el fortalecimiento del clima escolar en congruencia con el manual de convivencia. Planear y desarrollar actividades que posibiliten el reconocimiento y la apropiación de los criterios pedagógicos y convivenciales que permiten un adecuado clima escolar como elemento fundamental para la sana convivencia y mejoramiento académico.	Mejorar los resultados institucionales en todos los niveles descritos en el I.S.C.E y en las pruebas SABER 11
Fortalecer la comunicación e interacción con los padres de familia.	Comunitaria	3.4 Talento Humano	3.4.9 Convivencia y manejo de conflictos	Creación del Grupo líder de convivencia conformado por estudiantes de los diferentes grados Establecimiento de reglamento interno del grupo líder de convivencia de acuerdo a la normatividad legal vigente	Establecer estrategias que favorezcan la participación de los padres de familia
	Comunitaria	4.2 Proyección a la comunidad	4.3.2 Participación de las familias	Organización y ejecución de Talleres de Padres	
	Comunitaria	4.2 Proyección a la comunidad	4.3.2 Participación de las familias	Celebración Día de la Familia y reuniones de Aula Abierta	

IEM EMILIO CIFUENTES 2022- 2024					
Objetivo Estratégico	Gestión	Proceso	Componente Asociado	Actividad Estratégica	Meta Estratégica
Fortalecer los canales de comunicación (Página Web, plataforma WorkSpace y redes sociales) en los diferentes procesos de interacción con la comunidad.	Directiva	1.4 Cultura institucional	1.4.1 Mecanismos de comunicación	Formalizar los procesos de publicaciones en los diferentes canales de comunicación. Actualización del software requerido para el uso de estos recursos. Socializar todos los mecanismos de comunicación institucional con la comunidad educativa. Evaluación y retroalimentación de los diferentes canales de comunicación.	Que el 95% de la Comunidad Educativa utilice los canales institucionales.
Divulgar en los medios de comunicación institucional las buenas prácticas educativas. Sistematizar las experiencias investigativas de la institución.	Directiva	1.4 Cultura institucional	1.4.4 Identificación y divulgación de buenas prácticas	A. Almacenar en la nube las prácticas significativas de los docentes. B. Presentar en eventos de investigación y educación las mejores prácticas significativas.	El 90% de las áreas tenga almacenadas practicas docentes sistematizadas.
Revisar y ajustar el Manual de Convivencia de acuerdo al contexto actual.	Directiva	1.5 Clima Escolar	1.5.5 Manual de convivencia	Revisión del Manual de Convivencia incluyendo los ajustes pertinentes.	A Febrero del 2023 se tendrá el Manual actualizado y dado a conocer a la Comunidad Educativa.

<p>Establecer alianzas con el sector productivo que apoyen el desarrollo de competencias en los estudiantes .</p>	<p><i>Directiva</i></p>	<p>1.6 <i>Relaciones con el entorno</i></p>	<p>1.6.4 Sector productivo</p>	<p>A. Indagar las entidades pertinentes que se alinean con el horizonte institucional. B. Generar canales de comunicación para propiciar acercamientos con el sector productivo. C. Realizar los convenios. E. Plantear las acciones de cooperación y ejecutarlas F. Evaluar los resultados</p>	<p>A Noviembre de 2023 existirán nuevas alianzas con el sector productivo.</p>
<p>Evaluar los alcances de la política sobre las tareas, para realizar los ajustes correspondientes.</p>	<p><i>Académica</i></p>	<p>2.2 <i>Prácticas pedagógicas</i></p>	<p>2.2.3 <i>Estrategias para las tareas escolares</i></p>	<p>A. Realizar el formato de evaluación de la política de tareas. B. Definir los medios de divulgación de la política de tareas.</p>	<p>Establecer los items de mejora con respecto a la evaluación de cada uno de ellos. Socializar con la comunidad educativa la reforma de la política de tareas.</p>

<p>Conformar la asociación de egresados de IEM Emilio Cifuentes, para realizar el seguimiento profesional y vocacional que permita el mejoramiento continuo de los procesos educativos.</p>	<p>Académica</p>	<p>2.4 Seguimiento académico</p>	<p>2.4.6 Seguimiento a los egresados</p>	<p>Crear un formulario en Google Forms para recolectar la información básica y profesional de los egresados.</p> <p>Difusión del formulario en la página web, redes sociales y otros medios.</p> <p>Definir comité responsable de la realización de la normatividad.</p>	<p>Constituir la base de datos de egresados de IEM.</p> <p>Actualizar la página institucional con formulario para la inscripción de egresados.</p> <p>Establecer la normatividad que regulen la asociación de egresados emilistas (AEM)</p>
<p>Evaluar el nivel de satisfacción en la comunidad educativa y optimizarlo en caso de ser necesario</p>	<p>Administrativa</p>	<p>3.1 Apoyo a la gestión académica</p>	<p>3.1.1 Proceso de matrícula</p>	<p>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA</p> <p>-Diseñar y aplicar una encuesta por medio de un formulario digital (prematrícula, eficiencia del proceso de matrícula)</p> <p>-Tabular, interpretar y socializar la información.</p> <p>-Aplicar los ajustes viables en forma oportuna al proceso.</p>	<p>META ESTRATÉGICA</p> <p>A junio de 2022 consultar al 100% de las familias acerca del proceso de matrículas</p>

<p>Fomentar y promover la investigación en los directivos, docentes y estudiantes de la institución.</p>	<p>Administrativa</p>	<p>3.4 Talento Humano</p>	<p>3.4.8 Apoyo a la investigación</p>	<p>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA</p> <p>* Diseñar y aplicar una encuesta sobre intereses investigativos de los docentes (febrero 2022)</p> <p>* Consolidar los grupos, las líneas y elementos de investigación.</p> <p>* Funcionamiento de los grupos de investigación educativa constituidos.</p>	<p>*Vincular a la investigación por lo menos el 75% de los docentes de la Institución.</p>
<p>Discutir y perfeccionar planes de investigación y buscar fuentes de financiación que permitan su realización.</p>	<p>Administrativa</p>	<p>3.4 Talento Humano</p>	<p>3.4.8 Apoyo a la investigación</p>	<p>-Gestionar ante diferentes entidades, la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de las investigaciones propuestas en las líneas de investigación</p>	<p>*Obtener por lo menos la financiación de dos proyectos de investigación implementados en la Institución educativa.</p>

Mejorar la calidad del servicio educativo que reciben los estudiantes de inclusión	Comunitaria	4.1 Accesibilidad	4.1.1. Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad	Formular el PIAR para los estudiantes que lo requieren, con la participación de todas las áreas de conocimiento.	Que el 100% de los docentes del curso establezcan por lo menos dos ajustes razonables para cada estudiante PIAR
Ofrecerle al estudiante nuevas posibilidades de acceso al mercado laboral y a la Educación Superior mediante la titulación de los saberes que aprende en la Institución	Comunitaria	4.1 Accesibilidad	4.1.2 Necesidades y expectativas de los estudiantes	Generar un programa de formación técnica en la institución que le permita al estudiante acceder más fácilmente a la educación superior o al mercado laboral	A Noviembre del año 2024 haber realizado por lo menos un convenio con una Institución Superior que convalide la formación técnica que reciben los estudiantes de la Institución como parte de ese ciclo profesional
Apoyar a los estudiantes en la definición de su proyecto de vida	Comunitaria	4.1 Accesibilidad	4.1.3 Proyectos de vida	<p>Generar un programa de apoyo al proyecto de vida de los estudiantes desde grado noveno a undécimo</p> <p>Generar un documento que al finalizar el año de cuenta del avance de cada estudiante en la apropiación de su proyecto de vida.</p> <p>Caracterizar las habilidades, actitudes y cualidades de los estudiantes en cada área.</p> <p>Diseñar un instrumento de seguimiento y evaluación desde el área de orientación que permita</p>	Que al finalizar el año 2024 se esté desarrollando el programa de apoyo al proyecto de vida de los estudiantes desde noveno hasta undécimo

				<i>cualificar el proceso..</i>	
<i>Retomar el proyecto de escuela de familia para fomentar la responsabilidad y la calidad de la participación desde sus roles en el procesos educativos</i>	<i>Comunitaria</i>	<i>4.2 Proyección a la comunidad</i>	<i>4,2,1 Escuela de padres</i>	<i>Realizar talleres anuales por periodo en las siguientes temáticas, con cierre en las reuniones de padres de familia: 1 periodo: 2 periodo: 3 periodo: 4 periodo:</i>	<i>A noviembre de 2024 haber desarrollado anualmente un taller de escuela de familia por periodo académico que fortalezca la convivencia y el desarrollo de los estudiantes</i>
<i>Retroalimentar los proyectos de seguridad que se ejecutan en el colegio para fortalecer la seguridad y mitigar los riesgos a los que estamos expuestos</i>	<i>Comunitaria</i>	<i>4.4 Prevención de riesgos</i>	<i>4.4.1 Prevención de riesgos físicos y psicosociales</i>	<i>Mantener las capacitaciones a los estudiantes sobre los hábitos de bioseguridad. Reactivar el programa de Convivencias escolares</i>	<i>A Noviembre del año 2022 mantener el menor indice posible de contagios covid en la comunidad educativa.</i>

				<p><i>Conformación del COPASS</i> <i>Gestión de las actividades requeridas para la prevención de riesgos con la comunidad educativa..</i> <i>Ejecución del COPASS</i></p>	<p><i>Al finalizar el año 2024 tener un COPASS activo que sea eféctivo para resolver los temas de los riesgos de la institución.</i></p>
	Comunitaria	4.4 Prevención de riesgos	4.4.2 Programas de seguridad	<p><i>Ejecutar desde el área de Sociales y por periodo académico la malla curricular de seguridad vial</i></p>	<p><i>A noviembre de 2024 haber ejecutado al 100% la malla curricular de seguridad vial y haber disminuido el número de eventos de riesgo o emergencia que se presentan en el colegio.</i></p>

IEM MANABLANCA 2020 - 2022					
Objetivo Estratégico	Gestión	Proceso	Componente Asociado	Actividad Estratégica	Meta Estratégica

<p>Dar a conocer a la comunidad Educativa los lineamientos de calidad que orientan la acción Institucional para contar con un adecuado desarrollo del horizonte institucional, de su planeación estratégica, de la evaluación institucional, de la formulación de sus indicadores y de la adopción de una gestión por procesos</p>	<p>Directiva</p>	<p>1.1 <i>Direccionamiento estratégico y horizonte institucional</i></p>	<p>3.4.2 <i>Inducción</i></p>	<p>Diseño de un plan de inducción y reinducción para ajustar y dar a conocer el direccionamiento estratégico (horizonte Institucional) a los miembros de la Comunidad Educativa a partir de los componentes de ciudadanía, paz y familia</p>	<p>A Junio de 2020, la institución habrá diseñado un plan de inducción y reinducción para dar a conocer el direccionamiento estratégico Institucional a la Comunidad Educativa</p>
			<p>1.1.5 <i>Conocimiento y apropiación del direccionamiento</i></p>	<p>Desarrollo de jornadas de socialización del direccionamiento estratégico Institucional para docentes, padres de familia, estudiantes y otros agentes externos.</p>	<p>Al finalizar el año 2020, el 80% de los miembros de la comunidad Educativa, habrá participado de las jornadas de socialización del direccionamiento Estratégico</p>
			<p>1.1.4 <i>Metas institucionales</i></p>		<p>Al finalizar el año 2020, el 70% de los miembros de la comunidad Educativa, tendrán conocimiento y apropiación del direccionamiento Estratégico Institucional.</p>
<p>Establecer alianzas con el sector productivo del Municipio para apoyar el desarrollo de competencias en los estudiantes</p>	<p>Directiva</p>	<p>1.6 Relaciones con el entorno</p>	<p>4.1.2 <i>Necesidades y expectativas de los estudiantes</i></p>		<p>A Enero de 2020, la IE habrá evaluado la cobertura y la pertinencia del apoyo a la IE de aliados empresariales del Municipio</p>

			1.6.4 Sector productivo	Ajuste al plan de alianzas estratégicas que permita generar nuevas alianzas con el sector productivo, de manera permanente y sostenible.	Al finalizar el año 2021, la IE contará con por lo menos 8 aliados estratégicos del sector productivo empresarial del Municipio de Facatativá y alrededores
Establecer los mecanismos de participación activa y crítica de las instancias que conforman el Gobierno con el fin de fortalecer el trabajo en equipo, promover la actitud proactiva y el empoderamiento de los actores educativos.	Directiva	1.3 Gobierno Escolar	1.2.1 Liderazgo	Diseño de un programa de liderazgo para todas las instancias del gobierno escolar.	A noviembre de 2020, la IE contará con un programa de liderazgo para todas las instancias del gobierno escolar.
			1.5.5 Manual de convivencia	Taller de conocimiento y apropiación del manual de convivencia y funciones de los órganos del gobierno escolar y de participación.	A Junio de 2020, se habrá desarrollado 3 talleres de conocimiento y apropiación del manual de convivencia y funciones de los órganos del gobierno escolar y de participación
			1.2.5 Uso de información interna y externa	Diseño e implementación de estrategias de información y comunicación a la comunidad Educativa para dar a conocer los planes de acción del gobierno escolar para hacer efectivo el trabajo Institucional	A Noviembre de 2020, se habrá diseñado e implementado 3 estrategias de información y comunicación a la comunidad Educativa para dar a conocer los planes de acción de los órganos del gobierno escolar y de participación
Diseñar una estrategia que contribuya al conocimiento y apropiación del Manual de convivencia, de forma que se logre establecer un buen clima escolar a partir de las relaciones de confianza y colaboración entre	Directiva	1.5 Clima Escolar		Implementar el proyecto sobre cátedra de la Paz mediante acciones puntuales que permitan evidenciar actitudes y comportamientos positivos de la Comunidad Educativa en torno a la paz, la ciudadanía y la familia.	A Noviembre de 2020, la IE habrá implementado paulatinamente al 80% el proyecto sobre cátedra de la paz mediante acciones que le permitan identificarse como un escenario Educativo de paz, formación ciudadana y de

los actores educativos					familia.
Resignificar el currículo de acuerdo con el Modelo y enfoque Pedagógico diseñando estrategias que contribuyan al mejoramiento de los resultados obtenidos por los estudiantes, de forma que se manifieste la calidad educativa de la Institución y se proyecten mejores oportunidades en el marco del proyecto de vida de la Comunidad Educativa.	Académica	2.1 Diseño pedagógico (curricular)	1.3.2 Consejo académico	Realizar una jornada pedagógica para orientar al cuerpo docente sobre los referentes teóricos, conceptuales y prácticos del modelo sociocrítico, planteado por la institución.	70% de docentes con apropiación del modelo pedagógico de la institución a Marzo de 2022
	Académica	2.1 Diseño pedagógico (curricular)	2.1.1 Plan de estudios	Actualizar, revisar y definir las mallas curriculares acordes con el modelo y enfoque pedagógico a través de jornadas pedagógicas con los docentes	100% de áreas y asignaturas atendiendo el esquema de planeación curricular de acuerdo con el modelo pedagógico
	Académica	2.1 Diseño pedagógico (curricular)	2.3.2 Planeación de clases	Diseñar y unificar los instrumentos de planeación de aula acordes con el modelo pedagógico. Apoyo y orientación de Tres Editores sobre la planeación curricular ajustada a la realidad del colegio y el modelo pedagógico de la institución.	100% de instrumentos de planeación de aula, diseñados y unificados acorde con el modelo y enfoque pedagógico de la institución
	Académica	2.1 Diseño pedagógico (curricular)	1.3.2 Consejo académico	Formar y orientar a los líderes de las áreas académicas para el acompañamiento a los docentes en la implementación de los instrumentos de planeación en aula y retroalimentar su práctica educativa.	100% de líderes de las áreas académicas acompañando la implementación de los instrumentos de planeación de aula.

<p>Realizar la reestructuración del SIEE a partir de orientaciones básicas de calidad educativa (estándares de competencia, derechos básicos de aprendizaje, matrices de referencia), secuencias y estrategias, de forma que las prácticas educativas de los docentes estén en coherencia con el Modelo, enfoque, formas y tipos de aprendizajes, lo mismo que con los criterios e instrumentos de Evaluación.</p>	<p>Académica</p>	<p>2.2 Prácticas pedagógicas</p>	<p>2.3.4 Evaluación en el aula</p>	<p>Realizar a comienzo de año un plan de capacitación y formación a docentes frente a la reflexión de su práctica educativa en coherencia con la evaluación formativa para la mejor obtención de resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estimular a los estudiantes para que se comprometan en mejorar los resultados de las pruebas externas.</p>	<p>A Noviembre de 2022, se habrán realizado 5 jornadas pedagógicas acerca de la evaluación formativa, su relación con el Modelo, enfoque y estilo pedagógico, lo mismo que con la planeación de clases y evaluación en el aula. Mejorar los puntajes de las pruebas externas.</p>
		<p>2.3 Gestión de aula</p>	<p>2.3.4 Evaluación en el aula</p>	<p>Diseño de un mecanismo de acompañamiento en aula a los docentes para la implementación de estrategias evaluativas acordadas en los escenarios de capacitación y formación en torno al SIEE</p>	<p>Diseño de 2 mecanismos de acompañamiento en aula a los docentes para la implementación de estrategias evaluativas acordadas en los escenarios de capacitación y formación en torno al SIEE</p>
		<p>2.4 Seguimiento académico</p>	<p>2.4.2 Uso pedagógico de las evaluaciones externas</p>	<p>Diseñar e implementar acciones de mejora en cada una de las áreas y asignaturas a partir del análisis de los resultados en las evaluaciones externas y pruebas internas, de forma que se puedan generar ajustes significativos en el plan de estudio Institucional en coherencia con los criterios de la evaluación formativa</p>	<p>Cada una de las áreas y asignaturas académicas, contará con el análisis de los resultados obtenidos en las evaluaciones externas y pruebas internas de la IE, y realizará acciones correctivas para su ajuste en el plan de estudio.</p>

<p>Organizar un plan de seguimiento y desarrollar actividades de contacto con egresados promoviendo su participación y organización</p>		<p>2.4 Seguimiento académico</p>	<p>2.4.3 Seguimiento a los egresados</p>	<p>Diseñar e implementar un plan de seguimiento, conocer las actividades que realizan los egresados y desarrollar actividades de contacto con egresados promoviendo su participación y organización</p>	<p>A noviembre de 2021 la IE conocerá sobre el 50% de sus egresados, si estudian, qué carrera cursan (técnica, tecnológica, universitaria, de formación para el trabajo y el desarrollo humano), si trabajan y a qué tipo de actividad laboral están vinculados (rama de actividad, tiempo y tipo de vinculación, etc.).</p>
<p>Organizar los procesos y procedimientos de la IE para optimizar el uso de recursos y hacer más eficiente la gestión de acuerdo con la normatividad vigente. (Procesos: Apoyo a la gestión académica, Administración de la planta física, Administración de servicios complementarios, Talento humano y Apoyo financiero y contable y de los recursos).</p>	<p>Administrativa</p>	<p>3.3 Administración de los servicios complementarios</p>	<p>2.1.3 Recursos para el aprendizaje</p>	<p>Programar en el cronograma reuniones cada dos meses dentro de la jornada laboral, en la que estén todos los integrantes de la gestión administrativa y financiera.</p>	<p>A noviembre de 2020 la IE habrá permitido realización de al menos 4 reuniones del equipo de gestión administrativa.</p>
				<p>Elaborar y presentar la propuesta de proyecto para fortalecimiento de servicios complementarios para aprobación por parte del Consejo Directivo</p>	<p>A Agosto de 2021 habrá sido presentado el proyecto para fortalecimiento de servicios complementarios y aprobado por parte del Consejo Directivo.</p>
				<p>Implementar el proyecto de fortalecimiento de servicios complementarios, una vez sea avalado por el consejo Directivo</p>	<p>A Noviembre de 2021 haber alcanzado la implementación del 30% del proyecto de fortalecimiento de servicios complementarios</p>

<p>Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo con cronograma y recursos asignados para la planta física que cuente con jornadas de embellecimiento, al que se le haga seguimiento y que cuente con los aportes de los miembros de la comunidad que ya tienen procesos iniciados.</p>				<p>Elaborar plan de mantenimiento preventivo para los recursos de la institución.</p>	<p>A junio de 2021 tener el plan de mantenimiento creado para empezar a ejecutarlo y hacer los seguimientos de tal forma que queden registrados.</p>
<p>Establecer criterios claros y de estricto cumplimiento para la prestación del servicio social en grados décimo y once, según resolución 4210 art. 6 de 12 09 96, acorde con las necesidades institucionales.</p>	<p>Comunitaria</p>	<p>4.2 Proyección a la comunidad</p>	<p>4.2.4 Servicio social estudiantil</p>	<p>Diseñar el proyecto de servicio social para los estudiantes de 10 y 11 grado, vinculando acciones institucionales a la solución de problemáticas sociales y/o del entorno.</p>	<p>A noviembre de 2020, la IE contará con un proyecto de servicio social estudiantil para 10 y 11, atendiendo a los criterios de ejecución Institucionales y en respuestas a las necesidades y problemáticas de la comunidad y el entorno.</p>
		<p>4.2,1 Escuela de padres</p>	<p>4.2,1 Escuela de padres</p>	<p>Consolidar el programa de Escuela para Padres, de grado cero a undécimo, con el propósito de desarrollar estrategias para fortalecer los vínculos entre la escuela y la familia en el proceso formativo de los estudiantes..Retomar los talleres de padres para ser trabajados</p>	<p>A Noviembre de 2020, se habrá consolidado un programa de Escuela para Padres, de grado cero a undécimo , con el propósito de desarrollar estrategias para fortalecer los vínculos entre la escuela y la familia en el proceso formativo de los estudiantes..</p>

IEM MANUELA AYALA DE GAITÁN 2020-2022					
Objetivo Estratégico	Gestión	Proceso	Componente Asociado	Actividad Estratégica	Meta Estratégica
Generar la propuesta del programa de estímulos e icentivos que permita el reconocimiento a los estudiantes de la I.E.				Conformar el equipo de estímulos y reconocimientos. Caracterización de programas de estímulos e incentivos: Encuestas a estudiantes - Creación de criterios: - Académico. - Convivencial. - Deportivo. - Cultural. - Representación en Eventos interinstitucionales. - Perfil Manuelista. - Esfuerzo y dedicación.	A febrero del año 2022 se habrá generado la propuesta del programa de estímulos para los estudiantes desde grado preescolar hasta grado 11.
Institucionalizar el programa de incentivos a estudiantes que permita la asignación de los recursos respectivos dentro del presupuesto institucional.	<i>Directiva</i>			_ Socializar la propuesta en reuniones a Consejo Académico, Consejo Estudiantil y Consejo de Padres y asamblea de docentes. _ Revisión y ajustes al Plan del programa de estímulos y reconocimientos. _ Aprobación por parte de Consejo Directivo. _ Incorporación al PEI e institucionalización. _ Implementación del programa de reconocimientos y estímulos.	A noviembre de 2022 se habrá consolidado el plan de estímulos para todos los estudiantes, desde preescolar hasta grado once.
Gestionar recursos para brindar capacitación a los docentes en el manejo de herramientas para el aprendizaje virtual.	<i>Académica</i>			Capacitación y aprovechamiento de recursos tecnológicos.	Capacitación y aprovechamiento de recursos tecnológicos.

<p>Diseñar programas de formación para los estudiantes en la formulación de sus proyectos de vida, partiendo de la identificación de necesidades y expectativas que contribuyan a la proyección personal y de su futuro.</p>				<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y aplicación de instrumentos diagnósticos sobre necesidades y expectativas de los estudiantes. 2. Diseñar talleres dirigidos a estudiantes, sobre proyectos de vida. 3. Desarrollar talleres dirigidos a estudiantes sobre proyectos de vida. 4. Evaluar y retroalimentar el proceso desarrollado en los talleres ejecutados. 	<p>Un programa de formación sobre proyecto de vida.</p>
<p>Reformular y desarrollar programas de formación de la cultura del autocuidado para la prevención de riesgos físicos, como parte integral de los proyectos transversales, que conlleven al mejoramiento de las condiciones de seguridad y prevención de riesgos físicos de la comunidad educativa.</p>	<p><i>Comunitaria</i></p>			<ol style="list-style-type: none"> 1. Reformular el proyecto transversal prevención de riesgos físicos. 2. Socialización del proyecto con la comunidad educativa. 3. Desarrollo de estrategias con la comunidad educativa sobre la prevención de riesgos físicos. 4. Evaluación y retroalimentación sobre el proceso desarrollado. 	<p>Un proyecto transversal sobre la cultura del autocuidado para la prevención de riesgos físicos</p>

Establecer en la I.E. el programa de estímulos que genere sentido de pertenencia en la comunidad educativa.				Realizar un diagnóstico de los espacios de la IE y los elementos existentes. Gestionar las asesorías sobre las condiciones técnicas para los espacios y elementos Gestionar los convenios interinstitucionales, con las entidades que puedan ofrecer el servicio de enfermería. Gestionar los recursos económicos	Sensibilizar a la comunidad sobre la necesidad de establecer el servicio de enfermería en la IE y vincular a las secretarías de salud, desarrollo social y secretaria de educación.
	<i>Administrativa</i>			Identificar en el primer trimestre los casos especiales en lo relacionado al bajo rendimiento académico y dificultades de interacción y realizar el seguimiento.	A noviembre del año 2022 se habrán realizado dos valoraciones anuales a la implementado del SIEE e implementados varias estrategias para aumentar el índice de aprobación al 85% y disminuir el índice de deserción al 10% en lo posible.

				Motivar e insertivar a los docentes, directivos y administrativos para que realicen proyectos de investigación e innovación en la I.E	<p>1. A noviembre de 2022 haber diseñado un programa de estímulos y reconocimiento al personal vinculado a la I.E</p> <p>2. A Julio de 2022 I.E. dar a conocer a la comunidad educativa en general el programa de estímulos y reconocimiento del personal vinculado.</p> <p>3. A noviembre de 2022 la I.E. iniciara una revisión del programa de estímulos y reconocimiento de manera periódica y realiza los ajustes necesarios.</p>
--	--	--	--	---	---

IEM SANTA RITA 2020-2022					
Objetivo Estratégico	Gestión	Proceso	Componente Asociado	Actividad Estratégica	Meta Estratégica
Formular e implementar los referentes epistemológicos del horizonte pedagógico institucional de la pedagogía conceptual.	Académica	2.1 Diseño pedagógico (curricular)	2.1.2 Enfoque metodológico	1. Realizar formación a los docentes en torno a la pedagogía conceptual	A diciembre de 2022 haber realizado 3 talleres anuales de formación al cuerpo docente formado en Pedagogía Conceptual.

				2. Elaborar un protocolo de trabajo para orientar el desarrollo pedagógico.	A junio de 2021 haber diseñado un protocolo para orientar la aplicabilidad del modelo pedagógico en cada uno de los grados y áreas.
				3. Socializar y retroalimentar la vivencia de la práctica del modelo pedagógico.	A Junio de 2022 el 90% de las áreas habrán vivenciado los elementos característicos de la pedagogía conceptual y los estarán implementando en sus prácticas pedagógicas.
				4. Seguimiento de avance de la implementación del horizonte pedagógico.	A Noviembre de 2022 el 80% de los docentes y directivos docentes habrá mostrado evidencia de la aplicación de los preceptos del horizonte pedagógico institucional relacionado con la pedagogía conceptual.
Establecer estrategias para articular de manera coherente y pertinente el desarrollo del horizonte pedagógico con los procesos de enseñanza y aprendizaje y la evaluación.	Académica	2.1 Diseño pedagógico (curricular)	2.1.2 Enfoque metodológico	1. Hacer seguimiento a los planes de aula por áreas de conocimiento mediante un protocolo establecido. 2. Realizar capacitaciones a docentes y administrativos por parte de la fundación Merani y algunos docentes que tienen conocimiento sobre el tema. 3. Hacer seguimiento a la implementación de los planes de área tanto desde las áreas como desde el consejo académico. 4. Realizar evaluación y retroalimentación de la	A diciembre de 2022, el 90% de las áreas deben haber iniciado la implementación de unidades didácticas a la luz del modelo pedagógico conceptual.

				<i>implementación del modelo pedagógico de la institución.</i>	
Realizar seguimiento a los estudiantes que presentan debilidades y/o dificultades académicas.	Académica	2.4 Seguimiento académico	1.2.6 Seguimiento y autoevaluación	<i>Fortalecer los canales de comunicación: directorio virtual, plataforma institucional, drive de inasistencia y fechas de reuniones por niveles de forma periódica. Diseñar estrategias pedagógicas y/o planes de refuerzo, que afiancen los procesos de aprendizaje donde se evidencien los avances a dichas dificultades.</i>	<i>A diciembre 2022, el seguimiento a las debilidades y/o dificultades académicas, será de un 100%.</i>
Ajustar el sistema de evaluación (SIE) a la educación virtual originada por la pandemia.	Académica	2.4 Seguimiento académico	2.1.5 Evaluación	<i>Desde el consejo académico, flexibilizar y ajustar el SIE, a las necesidades de la educación virtual en época de pandemia.</i>	<i>A diciembre de 2021 el 100% de los docentes adoptará las reformas realizadas al SIE, acopladas a las necesidades originadas por la pandemia del año inmediatamente anterior.</i>
Incorporación de las TIC a las prácticas pedagógicas.	Académica	2.2 Prácticas pedagógicas	1.2.4. Estrategia pedagógica	<i>Actualizar las prácticas pedagógicas a la virtualidad durante la pandemia.</i>	<i>A junio de 2021 el 100% de los docentes debe haber incorporado las TIC en sus prácticas pedagógicas.</i>

<p>Realizar un seguimiento al uso de espacios, recursos didácticos, focalizando el recurso económico del fondo de servicios docentes en procura de seguir mejorando las condiciones de trabajo y aprendizaje de la comunidad educativa.</p>	<p>Administrativa</p>	<p>3.5 Apoyo financiero y contable</p>	<p>3.2.3 Seguimiento al uso de los espacios</p>	<p>1) Formalizar la distribución organizada y por necesidades de la planta física. 2) Llevar un registro en planilla del uso de los equipos. 3) Consolidar un grupo de docentes que garantice la optimización en el cuidado y manejo de los equipos y mobiliario. 5) Establecer indicadores de gestión que permitan medir las mejoras y retrocesos en el uso de los recursos. 6) Gestionar recursos para la optimización de la planta física.</p>	<p>Hacer un seguimiento óptimo y eficaz del uso de los recursos que se vea reflejado en la satisfacción de los procesos que se desarrollan en el colegio mejorando la calidad educativa</p>
<p>Optimizar el sistema de información académica de los estudiantes que permita acceso, disponibilidad y comprensión por parte de la comunidad.</p>	<p>Administrativa</p>	<p>3.3 Administración de los servicios complementarios</p>	<p>3.1.2 Archivo académico</p>	<p>1) Gestionar ante la institución la compra del Hosting y plataforma y la contratación de la empresa encargada de la infraestructura tecnológica de la institución. 2) Presentar proyecto ante el Consejo Directivo para su respectiva aprobación. 3) Realizar el seguimiento a los avances del proyecto de la plataforma, hosting y servicio de infraestructura tecnológica institucional.</p>	<p>Contar con una versión de prueba de la plataforma y hosting contratado, el cual permita evaluar su pertinencia.</p>

<p>Viabilizar la inversión de recursos atendiendo las necesidades de las áreas con el fin de cualificar los procesos pedagógicos con los estudiantes.</p>	<p>Administrativa</p>	<p>3.5 Apoyo financiero y contable</p>	<p>2.1.3 Recursos para el aprendizaje</p>	<p>1) Elaborar un cronograma de recepción de proyectos de las diferentes áreas para la adquisición de suministros que se requieran para el desarrollo de su plan pedagógico y administrativo. 2). Justificar el requerimiento de los proyectos pedagógicos de cada área para que queden dentro del PAA del siguiente año.</p>	<p>Gestinar la inversión financiera para el buen desempeño de las distintas áreas en el marco de sus procesos académicos.</p>
<p>Planear procesos de capacitación y actualización permanente de Docentes con el fin de cualificar el ejercicio docente</p>	<p>Administrativa</p>	<p>3.1 Apoyo a la gestión académica</p>	<p>3.4.3 Formación y capacitación</p>	<p>1) Presentar cada área la solicitud de capacitaciones requeridas. 2) Realizar solicitud por parte de la coordinación académica de las respectivas capacitaciones solicitadas por cada área, frente a Rectoría y/o Secretaría de Educación. 3) Establecer cronograma. 4) Hacer el seguimiento del proceso.</p>	<p>Cumplir un plan de capacitación y actualización docente que cualifique u ejercicio profesional.</p>

<p>Replantear la misión en concordancia con el horizonte institucional, incluyendo la temática del desarrollo sostenible y lo temas de paz y competencias ciudadanas.</p>	<p><i>Directiva</i></p>	<p>1.1 <i>Direccionamiento estratégico y horizonte institucional</i></p>	<p>1.1.1 Misión</p>	<p>1. Establecer un grupo líder de trabajo para realizar propuestas. 2. Socialización con docentes y directivos docentes. 3. Socialización con toda la comunidad educativa después de ser aprobada. 4. Incorporar a los documentos y mecanismos de participación y comunicación la nueva misión institucional. -Mesas de trabajo</p>	<p><i>Establecer una misión institucional actualizada acorde con el horizonte institucional.</i></p>
<p>Ajustar las palabras claves de la visión (reconocimiento, a nivel local y regional).</p>	<p><i>Directiva</i></p>	<p>1.1 <i>Direccionamiento estratégico y horizonte institucional</i></p>	<p>1.1.2 Visión y Principios</p>	<p>1. Establecer un grupo líder de trabajo para realizar propuestas. 2. Socialización con docentes y directivos docentes. 3. Socialización con toda la comunidad educativa después de ser aprobada. 4. Incorporar a los documentos y mecanismos de participación y comunicación, la nueva visión institucional.</p>	<p><i>Establecer una visión institucional actualizada acorde con el horizonte institucional.</i></p>

<p>Integrar el principio humanístico, espiritual y personal basado en las competencias ciudadanas, paz y los valores: fundamentados en los objetivos de desarrollo sostenible y sustentable</p>	<p><i>Directiva</i></p>	<p>1.1 <i>Direccionamiento estratégico y horizonte institucional</i></p>	<p>1.1.2 <i>Visión y Principios</i></p>	<p>1. <i>Establecer un grupo líder de trabajo para realizar propuestas.</i> 2. <i>Socialización con docentes y directivos docentes.</i> 3. <i>Socialización con toda la comunidad educativa despues de ser aprobados los principios institucionales.</i> 4. <i>Incorporar a los documentos y mecanismos de participacion y comunicación los ajustes a los principios institucionales.</i></p>	<p><i>Establecer unos principios institucionales actualizados acorde con el horizonte institucional.</i></p>
<p>Reajustar las metas de acuerdo a las necesidades del 2020. (laboratorio de física y química).</p>	<p><i>Directiva</i></p>	<p>1.1 <i>Direccionamiento estratégico y horizonte institucional</i></p>	<p>1.1.4 <i>Metas institucionales</i></p>	<p>1. <i>Establecer un grupo líder de trabajo para realizar propuestas.</i> 2. <i>Socialización con docentes y directivos docentes.</i> 3. <i>Socialización con toda la comunidad educativa despues de ser aprobados las metas institucionales.</i> 4. <i>Incorporar a los documentos y mecanismos de participacion y comunicación los ajustes a las metas institucionales.</i></p>	<p><i>Metas institucionales ajustadas a las necesidades actuales</i></p>

<p>Actualizar el modelo de informe de evaluación cuantitativa y cualitativa.</p>	<p>Directiva</p>	<p>1.1 Direccionamiento estratégico y horizonte institucional</p>	<p>3.1.3 Boletines de calificaciones</p>	<p>1. Elaboración del modelo de boletín institucional con los elementos cualitativos y su respectivo equivalencia numérica. 2. Socialización con docentes y directivos docentes. 3. Socialización con toda la comunidad educativa después de ser aprobado el modelo de Informe académico. 4. Ajuste del programa de generación de informes.</p>	<p>Tener un modelo de informe de evaluación cuantitativa y cualitativa que sea pertinente a nuestras necesidades.</p>
<p>Replantear la misión en concordancia con el horizonte institucional, incluyendo la temática del desarrollo sostenible y lo sustentable y lo temas de paz y competencias ciudadanas.</p>	<p>Directiva</p>	<p>1.1 Direccionamiento estratégico y horizonte institucional</p>	<p>1.1.1 Misión</p>	<p>1. se estableció un grupo líder de trabajo para realizar propuestas. 2. Se socializó con docentes y directivos docentes. 3. Se socializará con toda la comunidad educativa después de ser aprobada. 4. se incorporó a los documentos y mecanismos de participación y comunicación la nueva misión institucional . -Mesas de trabajo</p>	<p>A diciembre de 2020 la misión institucional se encuentra actualizada teniendo en cuenta las necesidades del contexto y la comunidad educativa</p>

<p>Ajustar las palabras claves de la visión (reconocimiento, a nivel local y regional).</p>	<p><i>Directiva</i></p>	<p>1.1 <i>Direccionamiento estratégico y horizonte institucional</i></p>	<p>1.1.2 <i>Visión y Principios</i></p>	<p>1. se estableció un grupo líder de trabajo para realizar propuestas. 2. Se socializó con docentes y directivos docentes. 3. Se socializará con toda la comunidad educativa después de ser aprobada. 4. se incorporó a los documentos y mecanismos de participación y comunicación la nueva misión institucional . -Mesas de trabajo</p>	<p>A noviembre de 2020 se encuentra establecida una visión institucional actualizada acorde con las necesidades del contexto y la comunidad educativa.</p>
<p>Integrar el principio humanístico, espiritual y personal basado en las competencias ciudadanas, paz y los valores: fundamentados en los objetivos de desarrollo sostenible y sustentable</p>	<p><i>Directiva</i></p>	<p>1.1 <i>Direccionamiento estratégico y horizonte institucional</i></p>	<p>1.1.2 <i>Visión y Principios</i></p>	<p>1. se estableció un grupo líder de trabajo para realizar propuestas. 2. Se socializó con docentes y directivos docentes. 3. Se socializará con toda la comunidad educativa después de ser aprobada. 4. se incorporó a los documentos y mecanismos de participación y comunicación la nueva misión institucional . -Mesas de trabajo</p>	<p>A noviembre de 2020 se ajustaron los principios institucionales acorde con las necesidades del contexto y la comunidad educativa.</p>

<p>Reajustar las metas de acuerdo a las necesidades del 2020. (laboratorio de física y química).</p>	<p>Directiva</p>	<p>1.1 Direccionamiento estratégico y horizonte institucional</p>	<p>1.1.4 Metas institucionales</p>	<p>1. Establecer un grupo líder de trabajo para realizar propuestas. 2. Socialización con docentes y directivos docentes. 3. Socialización con toda la comunidad educativa después de ser aprobados las metas institucionales. 4. Incorporar a los documentos y mecanismos de participación y comunicación los ajustes a las metas institucionales.</p>	<p>A noviembre de 2020 se ajustaron las metas institucionales acorde con las necesidades del contexto y la comunidad educativa.</p>
<p>Determinar estrategias para trabajar liderazgo y coaching que permitan a la comunidad transformar sus concepciones y roles en la institución. Apropiar a las estudiantes de los elementos de liderazgo y coaching educativo a través de los distintos proyectos de área.</p>	<p>Directiva</p>	<p>1.2 Gestión estratégica</p>	<p>1.2.1 Liderazgo</p>	<p>1. Elaborar e implementar un plan de capacitación con temáticas relevantes de coaching y liderazgo.</p>	<p>A diciembre de 2022 haber formado en nuevas tendencias sobre liderazgo transformacional y coaching educativo al 80% de directivos, docentes y estudiantes y haber realizado un foro educativo semestral sobre liderazgo y coaching, como apropiación desde la participación, la paz y la convivencia.</p>
<p>Desarrollar acciones que integren efectivamente a los padres de familia en los diferentes proyectos de la institución.</p>	<p>Directiva</p>	<p>1.6 relaciones con el entorno</p>	<p>1.6.1 Familias y acudientes</p>	<p>Desarrollar actividades que fomenten la participación efectiva de los padres de familia de la institución.</p>	<p>A Diciembre de 2022 haber logrado que por lo menos un 80% los padres de familia participen en las actividades del colegio de manera masiva.</p>

Mejorar los mecanismos de comunicación entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.	Directiva	1.4 Cultura institucional	1.4.1 Mecanismos de comunicación	Aplicar las rutas y protocolos de comunicación asertiva entre los miembros de la comunidad educativa.	A Diciembre de 2022 se utilizarán el 80% de las rutas y protocolos de comunicación asertiva entre los miembros de la comunidad educativa.
Crear espacios de participación para fortalecer la discusión en pro del manual de convivencia.	Directiva	1.5 Clima Escolar	1.5.5 Manual de Convivencia	1. Establecer espacios de participación con padres estudiantes docentes y directivos en torno al fortalecimiento del manual de convivencia. 2. Generar mesas de trabajo, discusiones y concertación respecto a los ajustes del manual de convivencia. 3. Ajustar el manual y socializarlo con la comunidad. 4. Aprobación de las instancias respectivas de ley.	Se realizan los ajustes al manual de convivencia.

IEM SILVERIA ESPINOSA DE GAITÁN 2022-2024					
Objetivo Estratégico	Gestión	Proceso	Componente Asociado	Actividad Estratégica	Meta Estratégica
Estructurar un plan de seguimiento a los resultados académicos e implementar estrategias de retroalimentación continua con estudiantes, padres y en la práctica docente.	Académica	2.4 Seguimiento académico	2.4.1 equipamiento a los resultados académicos	<p>Formalizar un sistema de seguimiento a los resultados académicos.</p> <p>Revisar y mejorar el diseño y acceso de boletines, identificando la retroalimentación de los padres.</p> <p>Registro propio de los aprendizajes de las estudiantes, elaborado en el cuaderno.</p> <p>Cada director de curso administra un Drive del rendimiento de las estudiantes.</p> <p>La coordinación realiza control, seguimiento, retroalimentación y tabulación de resultados AXON, actas de consejo académico y estrategias de mejoramiento.</p>	El 100% de la comunidad educativa conoce el uso e importancia de los mecanismos de control, seguimiento de los resultados académicos y atención a casos de bajo rendimiento.

<p>Gestionar la adquisición de recursos para el aprendizaje, teniendo en cuenta las nuevas exigencias.</p>	<p>Administrativa</p>	<p>3.1 Apoyo a la gestión académica</p>	<p>3.2.4 Adquisición de los recursos para el aprendizaje</p>	<p>Optimizar la red interna de Internet, para garantizar la cobertura en todas las aulas de la institución. Garantizar que cada aula cuente con un computador, un cable HDMI, un parlante, extensión y demás recursos que permitan la interactividad dentro del aula. Dar continuidad a la adquisición de recursos específicos de cada área del saber.</p>	<p>Año 2022: 100% de conectividad en aulas. Año 2023: 100% de recursos para la interactividad en cada aula. Año 2024: Adquisición de recursos priorizados en cada área.</p>
<p>Apropiación y compromiso continuo en las reuniones programas.</p>	<p>Directiva</p>	<p>1.3 Gobierno Escolar</p>	<p>1.3.8 Consejo de padres de familia</p>	<p>Divulgación y reconocimiento del liderazgo. Reuniones periódicas. Presentación plan de trabajo 2020 Realización de actas de compromiso.</p>	<p>Al finalizar el año 2022 se debe evidenciar que se ha desarrollado un 80% de las propuestas planteadas en el plan de trabajo presentado al inicio del año por el consejo de padres de familia.</p>

<p>Gestionar los proyectos pendientes enfocados a la infraestructura de la institución.</p>	<p><i>Directiva</i></p>	<p>1.5 Clima Escolar</p>	<p>1.5.2 Ambiente físico</p>	<p><i>Radicar solicitud de adecuación al municipio. Seguimiento de los procesos, con base en el cronograma estipulado.</i></p>	<p><i>Al finalizar el 2024 contar con la construcción del aula múltiple, área administrativa y adecuación de espacios deportivos.</i></p>
<p>Gestionar la adquisición de recursos para el aprendizaje, teniendo en cuenta la nueva modalidad de estudio.</p>	<p><i>Administrativa</i></p>	<p>3.1 Apoyo a la gestión académica</p>	<p>3.2.4 Adquisición de los recursos para el aprendizaje</p>	<p><i>La institución gestiona la adquisición del plan de internet, con la capacidad requerida. Gestionar con fundaciones y entidades, que hacen parte del sector productivo la obtención de insumos tecnológicos (computadores, tablets, celulares, sim card)</i></p>	<p><i>Finalizado el primer trimestre del año 2021, se cuenta con un 90% de cobertura a internet en las aulas, así mismo como de elementos tecnológicos necesarios. Se seguirá gestionando la adquisición de los elementos necesarios, para el adecuado funcionamiento del modelo de alternancia. .</i></p>

<p>Propiciar espacios para establecer vínculos con el sector productivo los cuales generen beneficios para las estudiantes, institución y empresa.</p>	<p><i>Directiva</i></p>	<p>1.6 <i>Relaciones con el entorno</i></p>	<p>1.6.4 Sector productivo</p>	<p>* Realizar una caracterización geográfica del área. * Enviar oficios a las empresas para vincularlas en los eventos de la institución. * Realizar una reunión para hablar sobre posibles acuerdos que beneficien tanto a la empresa como al colegio. * Redactar un acta en la cual se establezcan los compromisos de la empresa y la institución.</p>	<p>Al finalizar el año 2.021 se deben firmar por lo menos dos convenios con empresas.</p>
<p>Implementar en la institución IEM SER estrategias de divulgación, socialización y apropiación de las estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos, que permitan integrar y atender este grupo poblacional y sus necesidades.</p>	<p><i>Comunitaria</i></p>	<p>4.1 <i>Accesibilidad</i></p>	<p>4.1.1. Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Diseñar encuesta de caracterización, aplicarla y socializar los resultados</p>	<p>Se pretende que en el primer trimestre del año 2021 el 100% de la comunidad educativa conozca las estrategias implementadas por la institución para integrar y atender a los grupos étnicos</p>

Apropiación y compromiso continuo en las reuniones programas.	Directiva	1.3 Gobierno Escolar	1.3.8 Consejo de padres de familia	Divulgación y reconocimiento del liderazgo. Reuniones periódicas. Presentación plan de trabajo 2020 Realización de actas de compromiso.	Al finalizar el año 2022 se debe evidenciar que se ha desarrollado un 80% de las propuestas planteadas en el plan de trabajo presentado al inicio del año por el consejo de padres de familia.
Gestionar los proyectos pendientes enfocados a la infraestructura de la institución.	Directiva	1.5 Clima Escolar	1.5.2 Ambiente físico	Radicar solicitud de adecuación al municipio. Seguimiento de los procesos, con base en el cronograma estipulado.	Al finalizar el 2024 contar con la construcción del aula múltiple, área administrativa y adecuación de espacios deportivos.

IEM JOHN F. KENNEDY 2020-2022					
Objetivo Estratégico	Gestión	Proceso	Componente Asociado	Actividad Estratégica	Meta Estratégica
Dar a conocer los lineamientos de calidad que orientan la Propuesta Pedagógica para contar con un adecuado desarrollo del Horizonte Institucional en coherencia y pertinencia	Directiva	1.6 Relaciones con el entorno	1.6.4 Sector productivo	Sensibilizar a la comunidad productiva del municipio por medio de una invitación a la institución educativa, que busca poder generar un convenio inter institucional.	Invitar al sector productivo regional que ya ha hecho parte de los procesos académicos y ampliar nuestro radio de acción en un 50% buscando apoyo en instituciones fuera del municipio (15 de febrero)

con las necesidades, intereses y expectativas de la Comunidad Educativa en el marco de la nueva realidad académica ocasionada por la pandemia.				Dentro de la empresa debe existir un delegado que permita una comunicación permanente con consejo directivo de la institución.	Establecer las alianzas y convenios con el sector productivo. (4 de marzo)
Fortalecer las estrategias para el uso adecuado de las rutas institucionales del debido proceso, de forma que se logre optimizar los canales de comunicación en contribución al mejoramiento de la convivencia y el clima organizacional.	Directiva	1.4 Cultura institucional	1.4.3 Reconocimiento de logros	Definir los parámetros para aplicar los estímulos a la comunidad educativa	SOCIALIZAR Generar el 100% de los criterios para la comunidad.
				Establecer una categoría dentro de los reconocimientos de logros	
Asignar presupuesto para los logros y reconocimientos en la institución, garantizando que se de continuidad a largo plazo					
Realizar seguimiento y apoyo a los estudiantes con bajo rendimiento académico	Académica	2.4 Seguimiento académico	2.4.5 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje	Identificar los estudiantes que por su bajo rendimiento nivelaron más de dos asignaturas o perdieron el año 2021	Focalizar el 100% de los estudiantes con bajo rendimiento académico a tercer periodo 2021 a febrero de 2022
				Establecer los factores que incidieron en el bajo rendimiento y pérdida del año académico desde las miradas del estudiante y del	Diagnosticar a febrero de 2022 un 80% los estudiantes focalizados desde la mirada del estudiante y del docente

				docente.	
				Diseñar estrategias para los estudiantes de acuerdo a los factores de bajo rendimiento identificados.	Establecer cuatro estrategias de intervención de acuerdo a los factores de bajo rendimiento identificados para finalizar primer periodo de 2022.
				Implementar las estrategias diseñadas de acuerdo a los factores que afectan su bajo rendimiento en cada uno de los periodos.	Implementar durante la segunda mitad del primer periodo académico de 2022 las estrategias diseñadas en el 80% de los estudiantes identificados
				Evaluar el impacto de la estrategia implementada en el desempeño de cada uno de los periodos y refocalizar estudiantes con resultados de los periodos.	Establecer el impacto de la estrategia implementada del 100% de los estudiantes implementados en la finalización de cada periodo de 2022
Diseñar un mecanismo de registro eficiente y práctico del uso de los espacios de la institución	Administrativa	<i>Administración de la planta física y de los recursos</i> 3.2	3.2.3 <i>Seguimiento al uso de los espacios</i>	El diseño de un formato que permita hacer seguimiento al uso de los espacios a medida que se utilizan o se requieran.	El formato esté diseñado y funcionando en el 100% de los espacios
Elaborar un plan preventivo de mantenimiento de los equipos y materiales didácticos, teniendo en cuenta el tiempo y el rubro	Administrativa	<i>Administración de la planta física y de los recursos</i> 3.2	3.2.6 <i>Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje</i>	Elaboración de un plan preventivo de mantenimiento de los equipos y materiales didácticos.	Que el 70% de los equipos y material didáctico se les haya realizado el mantenimiento preventivo

destinado.					
Diseñar y aplicar instrumentos mediante los cuales se recopile información sobre las necesidades y expectativas de los estudiantes.	Comunitaria	4.3 <i>Participación y convivencia</i>	4.5.7 <i>Bienestar de alumnado</i>	Diseñar un instrumento mediante el cual se pueda recolectar la información sobre las necesidades y expectativas de los estudiantes.	Contar con un instrumento tipo encuesta para recopilar las necesidades y expectativas de los estudiantes.
				Definir una estrategia para la aplicación del instrumento.	Contar con una guía dirigida a directores de curso para la aplicación del instrumento.
				Recopilar, analizar y sistematizar los resultados de la aplicación del instrumento.	Contar con las encuestas diligenciadas por los estudiantes.
Establecer un protocolo que defina los mecanismos para el monitoreo y seguimiento a las condiciones de seguridad de la institución educativa.	Comunitaria	4.2 <i>Proyección a la comunidad</i>	4.2.7 <i>Seguridad y protección</i>	Establecer la información de los procesos que contendrá la ruta de monitoreo y seguimiento a la seguridad.	Articular la información existente sobre seguimiento a la seguridad (cruz roja, bomberos, seguridad vial, etc)
				Difundir a la comunidad educativa a través de las direcciones de grado y boletines informativos.	Dar a conocer a toda la comunidad educativa los protocolos de seguimiento a la seguridad.

IEM INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ 2022-2024					
Objetivo Estratégico	Gestión	Proceso	Componente Asociado	Actividad Estratégica	Meta Estratégica
Gestionar la articulación de los planes, proyectos, programas, estrategias y procesos evaluativos de la Institución, para que sean implementados, propendiendo por el cumplimiento de los objetivos propuestos.	Directiva	1.2 Gestión estratégica	1.2.2 Articulación de planes	<p>1. Establecer las competencias por grado con sus respectivos aprendizajes</p> <p>2. Relacionar las competencias (meta 1) para definir coherencia entre aprendizajes por áreas y grados</p> <p>3. Construir malla curricular entre docentes y directivos para el fortalecimiento del enfoque institucional.</p>	<p>Al finalizar marzo de 2022 las competencias por grado estarán definidas lo que permitirá evidenciar la coherencia entre aprendizajes aprobados por el consejo directivo y académico</p> <p>3. A diciembre de 2022 se socializará la malla para implementar a partir del año 2023</p>

	Directiva	1.2 Gestión estratégica	1.2.3 Proyectos y acciones	<p>1. Implementar el proyecto PFI de manera institucional</p> <p>1. Diseño y cronograma de reuniones y talleres de articulación de planes, programas, proyecto formativo integrador.</p> <p>2. Socialización cronograma de reuniones</p> <p>3. Conformación de equipos de trabajo por grados.</p> <p>4. Aplicación de 4 talleres (Objetivos P.F.I, Trabajo en Equipo, contextualización de proyectos, fases de proyecto)</p> <p>5. Socialización propuestas de trabajo PMI.</p> <p>6. Desarrollo propuestas de trabajo PMI</p> <p>7. Salidas contextualizadas a espacios de aprendizaje</p> <p>8. Retroalimentación de las propuestas de trabajo de PFI</p> <p>9. Sustentación de proyectos</p>	<p>Durante el año 2022 se ejecutarán las actividades programada, teniendo en cuenta cronograma</p>
	Directiva	1.2 Gestión estratégica	1.2.6 Seguimiento y autoevaluación	<p>2. Implementación estrategias de seguimiento y autoevaluación (encuestas, quejas y reclamos, formatos de autoevaluación, etc)</p> <p>3. Consolidación informe estadístico de los resultados de procesos de seguimiento y autoevaluación.</p> <p>4. Socialización resultados y establecimiento plan de mejoramiento</p>	<p>Durante el año 2022 realizar acciones de seguimiento y retroalimentación continuamente</p>
	Directiva	1.5 Gobierno Escolar	1.5.1 Comité de convivencia	<p>1. Fortalecer los estamentos del gobierno escolar para mejorar la toma de decisiones de manera democrática</p>	<p>1. Al finalizar el año 2022 la comunidad educativa, reconocerá el papel protagónico del gobierno escolar en la toma de decisiones</p>

<p>Apropiar por parte de los docentes el modelo pedagógico definido en el PEI optimizando los procesos pedagógicos y didácticos institucionales.</p>	Académica	2.1 Diseño pedagógico (curricular)	2.1.2 Enfoque metodológico	<p>1. Cada grado construirá la malla curricular teniendo en cuenta las competencias definidas por área. 2. Gestión para la cualificación docente en el enfoque y modelo pedagógico institucionales. 3. Diseño e implementación formatos de planeación y evaluación acordes con el modelo pedagógico institucional. 4. Seguimiento y retroalimentación al proceso de planeación y gestión de clases de acuerdo al modelo pedagógico institucional. 5. Presentación de informe por parte de Coordinación Académica a Consejo Académico del proceso desarrollado. 6. Establecimiento actividades de mejora.</p>	1.
	Académica	2.1 Diseño pedagógico (curricular)	2.1.1 Evaluación	<p>1. Diseño de rúbricas por periodo y de áreas donde se evidencie la evaluación de las competencias tanto generales, específicas como laborales e institucionales. 2. Implementación y seguimiento de la aplicación de las rúbricas</p>	1. Al finalizar cada uno de los períodos académicos del año 2022, los estudiantes serán evaluados a través de rúbricas en cada una de las competencias definidas por trimestre, las cuales deben ser socializadas por parte de los docentes a estudiantes y padres de familia
	Académica	2.2 Seguimiento a egresados	2.1.2 Egresados	1. Conformar la asociación de ex alumnos egresados	1. Al finalizar el año 2022 se tendrá conformada la asociación de ex alumnos

	Académica	Uso pedagógico de la evaluación externa	Seguimiento a pruebas externas	1. Retroalimentar el resultado de las pruebas como índice pedagógico para establecer estrategias de mejoramiento	Al finalizar cada aplicación de prueba externa se realizará la retroalimentación respectiva y se definirán las estrategias pertinentes
Promover en estudiantes y padres de familia del Instituto Técnico Industrial, la asistencia y participación en asambleas, consejos, comités y reuniones del gobierno escolar para fortalecer procesos académicos y de convivencia.	Comunitaria	4.3 Escuela de Padres	4.3.1 Participación de los estudiantes, asamblea y consejo de padres de familia	1. Establecer la estructura organizacional de la escuela de padres	Durante el año 2022 se cuente con una estructura de la escuela de padres

IEM JUAN XXIII 2019-2022					
Gestión	Proceso	Componente Asociado	Objetivo Estratégico	Actividad Estratégica	Meta Estratégica
Directiva	1.1 Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	1.1.4 Apropiación del PEI los planes y proyectos con la comunidad.	Apropiar el Proyecto Educativo Institucional, planes y proyectos por parte de toda la Comunidad Educativa, a partir de la socialización permanente, para el fortalecimiento del sentido de pertenencia con la Institución y la participación de los Padres de Familia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el proyecto educativo institucional, que es la carta magna de nuestra institución, desarrollando actividades propias de la vida institucional con los miembros de la comunidad educativa. 2. Realizar seguimiento al compromiso con la Institución en el cumplimiento, apropiación y desarrollo de actividades. 3. Fortalecer la comunicación asertiva con los miembros de la comunidad, para tener vinculación y apropiación de procesos educativos, sociales y culturales. 4. Apropiar y colaborar con las actividades realizadas en la Institución, con sentido de pertenencia. 	En el 2021, el 70% de la comunidad educativa, se identificaran y vivenciarán el Proyecto Educativo Técnico como parte de su formación integral, siendo participes y comprometidos en las diferentes actividades Institucionales.

Directiva	1.1 Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	1.1.5 Conocimiento y apropiación del direccionamiento	Apropiar el Horizonte Institucional por parte de toda la Comunidad Educativa, a partir de la socialización permanente, para el fortalecimiento del sentido de pertenencia con la Institución y la participación de los padres de familia en las diferentes actividades institucionales.	1. Desarrollar actividades de socialización del Horizonte Institucional a todos los miembros de la Comunidad Educativa. 2. Realizar estudio estadístico de asistencia de los padres de familia a las diferentes actividades institucionales. 3. Diseñar un plan de acción que establezca rutas de comunicaciones virtuales en la Institución, con el fin de unificar estrategias y procesos asertivos y eficaces. 4. Aplicar encuesta de evaluación aleatoria a padres de familia sobre las diferentes actividades institucionales	*En el 2021, el 60% de la comunidad educativa, reconocerán y vivenciarán el Horizonte Institucional. *En el 2021, el 70% de los padres de familia participarán en las actividades institucionales con compromiso y dedicación (Talleres de Padres, Día de la Familia, Semana Cultural, entre otros)
Directiva	1.1 Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	1.1.6..3 Política de integración de personas con capacidades disimiles o diversidad cultural.	Conocer las necesidades de los diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural por toda la comunidad. Desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación a las necesidades prioritarias de los diferentes grupos poblacionales o de diversidad cultural.	Integrar a la Institución a personas con capacidades disimiles o diversidad cultural, prestando un servicio social cultural y educativo. Relacionar con todos los estudiantes a las personas con diversidad cultural. Apoyar desde las directivas, con los docentes y colaboración de los estudiantes	En el 2021 , los estudiantes desarrollaran sus capacidades en su aprendizaje y orientación de los docentes, orientador, personal de apoyo y padres de familia.

				vinculandose a las diferentes actividades institucionales. Orientar el proceso educativo a las personas con diversidad cultural, constituyendo un trabajo colaborativo con el personal de apoyo.	
Directiva	1.2 Gestión estratégica	1.2.2 Articulación de planes	Gestionar la articulación de los planes, proyectos, programas, estrategias y procesos de la Institución, para que sean eficientes, eficaces y efectivos, propendiendo por el cumplimiento de los objetivos propuestos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disposición de las fechas en el cronograma institucional de jornadas pedagógicas que permitan la realización de talleres enfocados en la articulación de planes, programas y proyectos educativos. 2. Socialización del cronograma de jornadas pedagógicas a docentes con el fin de preparar el material a compartir. 3. Conformación de equipos de trabajo por áreas y grados. 4. Desarrollo reuniones de trabajo para articular planes de estudio, programas y proyectos institucionales. 5. Socialización de proyectos, planes y programas. 6. Desarrollo de proyectos, planes 	En el 2022, los proyectos, planes y programas institucionales, estarán articulados en un 50%.

				<p>y programas. 7. Seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos institucionales en articulación hacia el horizonte institucional.</p>	
Directiva	1.3 Gobierno Escolar	1.3.1 Consejo directivo	<p>Gestionar el cumplimiento de las funciones de cada uno de los órganos que integran el gobierno escolar</p>	<p>1. Proceso de elección de delegados a los diferentes órganos del gobierno escolar, cumpliendo con la normatividad legal vigente. 2. Desarrollo de talleres de PEI y empoderamiento para los integrantes de los órganos del gobierno escolar. 3. Desarrollo de reuniones de gobierno escolar. 4. Diligenciamiento actas de reunión 5. Entrega a la comunidad educativa, del informe de gestión de cada órgano del Gobierno Escolar</p>	<p>En el 2022, el 90% de los órganos que integran el gobierno escolar cumplirán con sus funciones, y entregan en un 60% su informe de gestión a la comunidad educativa.</p>

Directiva	1.3 Gobierno Escolar	1.3.5 Consejo estudiantil	<p><i>Evaluar periódicamente al consejo estudiantil del resultado de sus acciones y decisiones, utilizándolo para fortalecer su trabajo.</i></p>	<p>1. Participación de los estudiantes, brindando su contribución de gran valor en el desarrollo de las actividades de la Institución. 2. Participación como líder de su curso, fomentando los valores, el cumplimiento de los deberes y exigiendo sus derechos. 3. Representación del curso, en la convivencia hacer cumplir las normas en una relación armónica. 4. Representa a su curso y tiene voz y voto en nombre de todo el curso, en el consejo. 5. Manifestar valores de responsabilidad, compromiso y compañerismo. 6. Cumplir con los items anteriores, para conformar un grupo líder.</p>	<p><i>En el 2021 se conformará el consejo estudiantil con líderes de cada curso, van a ser voceros de los compañeros de curso. En el 2021 se realizará a los planes de trabajo, un seguimiento y monitoreo de las funciones, esperando el mejor rendimiento a través su trabajo.</i></p>
Directiva	1.3 Gobierno Escolar	1.3.7 Consejo de Padres	<p><i>Evaluar periódicamente al consejo de Padres del resultado de sus acciones y decisiones, utilizándolo para fortalecer su trabajo.</i></p>	<p>1. Nombramiento de representante de los grados para Consejo de Padres en reunión de Padres. 2. Reunión con el Comité Directivo, Departamento de Ciencias Sociales y padres de familia representantes de cada uno de los grados de preescolar a undécimo.</p>	<p><i>En el 2021 se conformará el consejo de Padres con líderes de cada curso, van a ser voceros de los Padres de familia de los cursos. En el 2021 se realizará a los planes de trabajo, un seguimiento y monitoreo de las funciones,</i></p>

				<p>3 Lectura de las funciones del Consejo de padres.</p> <p>4. Instalación de la mesa directiva del consejo de padresm, mediante voto.</p> <p>5. Cronograma de reuniones del Consejo de padres.</p> <p>6. Acuerdos y compromisos.</p>	<p>esperando el mejor rendimiento a través de su trabajo.</p>
Directiva	1.5 Clima Escolar	1.5.3.1 Programación estructurada de Inducción para acogida de estudiantes nuevos.	Programar estructuradamente, inducción y acogida para estudiantes nuevos	<p>1. Recibimiento y atención de estudiantes que ingresan a la Institución (estudiantes nuevos).</p> <p>2. Acogida de todos los estudiantes, en la Institución</p> <p>3. Crear y consolidar plan de recibimiento de los estudiantes, mediante compartir en los cursos.</p> <p>4. Diseñar un plan de reconocimiento a los estudiantes que ingresan a la Institución</p>	<p>En el 2021, se implementarán el programa que permitan una mayor interacción con el sector educativo, mediante reconocimiento y valoración de los avances significativos de los estudiantes nuevos.</p>
Directiva	1.5 Clima Escolar	1.5.3.2 Programa estructurado apoyado por materiales y estrategias.	Apoyar con materiales estrategias a las condiciones personales, sociales y culturales de todos los integrantes (estudiantes nuevos).	<p>Inducción de conocimiento de la Institución.</p> <p>Apoyo a las necesidades académicas y de convivencia, en el conocimiento de normas.</p> <p>Fortalecer su vivencia en la Institución acomplandose de forma académica, social y cultural.</p>	<p>En el 2021, se implementarán acciones en un 50% que permitan una mayor interacción con el sector productivo del entorno, de reconocimiento virtual o presencial de ser posible.</p>

Directiva	1.5 Clima Escolar	1.5.3.4 Evaluación sistemática de efectividad del programa	Evaluar sistemáticamente la efectividad del programa de inducción y realizar los ajustes pertinentes.	Crear desde las instancias de directivos docentes un programa estructurado de estímulo y reconocimiento a las buenas prácticas de estudiantes que ingresan a la Institución.	En el 2021, se implementarán acciones en un 50% que permitan una mayor interacción con el sector productivo del entorno, de reconocimiento virtual o presencial de ser posible.
Directiva	1.5 Clima Escolar	1.5.4 Motivación hacia el aprendizaje	Generar nuevas estrategias que permitan el mejoramiento del clima escolar en sus diferentes componentes, con el fin de motivar a los estudiantes hacia el aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de estrategias tácticas que permitan mejorar el clima escolar. 2. Presentación de la propuesta a Consejo directivo de la Institución para su aprobación. 3. Ajustes a la propuesta y elaboración cronograma. 4. Socialización de las estrategias a la Comunidad Educativa. 5. Implementación propuesta. 6. Evaluación y seguimiento propuesta. 7. Diseño plan de mejora. 	En 2021, se dará inicio al diseño e implementación de diferentes estrategias enfocadas en mejorar el clima escolar, basadas especialmente en la motivación, cumpliendo en un 50% respecto a la planeado y a la satisfacción de la comunidad educativa en este aspecto.
Directiva.	1.6 Relaciones con el entorno	1.6.4 Sector productivo.	Ampliar las relaciones con el entorno institucional para el fortalecimiento académico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de un plan de acción para gestionar el proceso interinstitucional con el entorno productivo. 2. Gestión e implementación del plan de acción interinstitucional propuesto. 3. Realización de reuniones y actividades de relación con el cronograma 	En el 2021, se implementarán acciones en un 50% que permitan una mayor interacción con el sector productivo del entorno, de reconocimiento virtual o presencial de ser posible.

				propuesto.	
Académica	2.1 Diseño pedagógico (curricular)	2.2.2 Asignaturas y proyectos transversales	Desarrollar actividades que posibiliten la actualización del Plan de Estudios para el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes	<p>1.Reuniones de área donde se actualicen los planes de estudio de acuerdo a la normatividad legal vigente y a las necesidades de la población atendida, identificadas en el horizonte institucional.</p> <p>2.Seguimiento en reuniones de área, a los procesos de diseño curricular, actualización e implementación de actividades propuestas.</p> <p>3.Estadística de resultados en pruebas externas e internas realizadas por los estudiantes.</p>	En el 2021 se realizará a los planes de trabajo, un seguimiento y monitoreo de las funciones, esperando el mejor rendimiento a través su trabajo.
Académica	2.2 Prácticas pedagógicas	2.2.3 Estrategias para las tareas escolares	Fortalecer los procesos pedagógicos institucionales a través del diálogo de saberes y trabajo colaborativo interdisciplinar evidenciado en los planeadores semanales de tareas para estudiantes.	<p>1. Diseño, coordinación y sincronización de tareas en un planeador semanal de tareas para estudiantes, identificando asignaturas e intensidad horaria.</p> <p>2.Diseño de un instrumento de seguimiento y evaluación periódica en la efectividad de los planeadores semanales de tareas para</p>	En el 2020, el 50% de docentes realizará la sistematización, el seguimiento y la evaluación periódica en la efectividad de los planeadores semanales de tareas para estudiantes.

				estudiantes. 3. Implementación del planeador semanal y del instrumento de seguimiento, ajustado en tiempos a la realización de actividades extras proporcionales a la intensidad horaria semanal.	
Académica	2.3 Gestión de aula	2.3.3 Estilo pedagógico	Apropiar por parte de los docentes el modelo pedagógico definido en el PEI optimizando los procesos pedagógicos y didácticos institucionales.	1. Diseño e implementación de un formato de planeación acorde con el modelo pedagógico institucional. 2. Seguimiento y ajustes de las planeaciones semanales	Para el 2022, el 50% de las planeaciones de área reflejarán el modelo pedagógico institucional.
Académica	2.4 Seguimiento académico	2.4.1 Seguimiento a los resultados académicos	Buscar mecanismos de mejoramiento institucional, basados en el seguimiento y en el planteamiento de estrategias que permitan analizar los resultados de los estudiantes con dificultades y bajo desempeño, disminuyendo así el porcentaje de reprobación escolar.	1. Planeación en cronograma de comisiones de evaluación y promoción preventiva en cada período escolar. 2. Diseño e implementación de planes de mejoramiento en cada período escolar, dentro de cada una de las asignaturas. 2. Seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes durante cada período, con estadísticas de aprobación y reprobación.	Para el 2021 se disminuirá el número de reprobados al 10% de la población total de estudiantes.

Académica	2.4 Seguimiento académico	2.4.6 Seguimiento a egresados	<p>Promover y consolidar los procesos de vinculación de egresados, propiciando la participación permanente en actividades a desarrollar en la Institución.</p>	<p>Esblecer mecanismos de comunicación que permitan la difusión para convocar a los egresados a asociarse compartir conocimientos y experiencias de vida. Convocar a los egresados a sociarse manteniendo la unión de sus integrantes y satisfaciendo intereses comunes Estblecer y fortalecer vinculos compartiendo conocimientos y habilidades a través de sus profesiones o mundo laboral. Realizar en las asociaciones conversatorios para que se difunda a mas egresados que quiren integrarse, desarrollando actividades de contacto.</p>	<p>En el 2021, el 65% de los exalumnos se reuniran, asociandose</p> <p>En el 2021, se vivenciará la asociación de egresados de la Institución Educativa.</p>
-----------	---------------------------	-------------------------------	--	---	--

Comunitaria	4.1 Accesibilidad	4.1.1. Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad	Establecer estrategias con los estudiantes que presentan barreras en el aprendizaje para permitirles alcanzar las competencias propias de cada área.	1. Caracterizar niños con necesidades educativas especiales remitidos por orientación exclusivamente a entes externos, siguiendo los protocolos. 2. Diseñar e implementar el PIAR propuesto por la educadora de apoyo, relacionado a cada estudiante identificando las necesidades educativas especiales.	En el 2021, se implementará en un 30% el plan individual de ajustes razonables (PIAR) a estudiantes con dificultades de aprendizaje en las áreas básicas. Para el 2021, el 50% de los docentes y la docente de apoyo diseñarán los planes de trabajo a desarrollar con estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y lo socializan a los padres de familia, para consolidar el trabajo como equipo de apoyo.
Comunitaria.	4.2 Proyección a la comunidad.	4.2.3 Escuela de Padres.	1. Reforzar la relación entre padres de familia, docentes e institución, orientando la formación de los hijos en un espacio de aprendizaje enriquecedor que cualifique una sana convivencia familiar.	Invitación a padres de familia a convocarse con el tema Escuela de Padres, se informa acerca de los procesos y orientaciones a seguir en las reuniones. Seguimiento a los participante mediante estadística que informa el cumplimiento. Socialización de la metodología a seguir en las reuniones. Hacer partícipes a los padres de familia motivándolos con actividades orientadoras y de gran importancia. Socialización y	Para el 2021, el 60% de los Padres de familia participaran en la escuela de Padres como espacio de aprendizaje y orientación en la educación de los hijos

				talleres acordes a las situaciones que se deban tener en cuenta como prevención de acciones que se puedan resolver.	
Comunitaria	4.3 Participación y convivencia	4.3.2 Participación de las familias	Incrementar la participación de la comunidad educativa, estudiantes, padres de familia y docentes en las reuniones convocadas por el gobierno escolar Institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un plan de acción que establezca rutas de comunicaciones virtuales en la Institución, con el fin de unificar estrategias y procesos asertivos y eficaces, dentro de las convocatorias a reuniones de gobierno escolar. 2. Realización de la estadística de asistencia de los padres de familia a las reuniones del gobierno escolar. 3. Diligenciar actas de reuniones del gobierno escolar 	Para el 2021, el 70% de los miembros representantes de la comunidad educativa, asistirán y participarán en actividades institucionales convocadas por el gobierno escolar.
Administrativa	3.2 Administración de la planta física y de los recursos	3.2.1 Mantenimiento de la planta físicas para el aprendizaje, seguridad y protección	Brindar espacios atractivos para el bienestar y comodidad de la comunidad educativa, estudiantes, docentes, directivos y administrativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar plan de utilización de los espacios mejorados con el propósito de apoyar procesos de enseñanza - aprendizaje 	Para el 2021, se habrá acondicionado al menos 3 espacios que impacten la mejor prestación del servicio educativo

Administrativa	3.4 Talento Humano	3.4.9 Convivencia y manejo de conflictos	Definir políticas y pautas que propendan por el mejoramiento, el respeto y la tolerancia de los miembros de la comunidad educativa	1. Ajustar el manual de convivencia con aquellos criterios que fueron consensuados en el manejo adecuado de conflictos, que se ajuste a la situación actual de desempeño virtual.	Para el 2021, disminuirán al 50% los conflictos entre los miembros de la comunidad educativa, respecto a lo referido en el año lectivo anterior.
Administrativa	3.4 Talento Humano	3.4.10 Programa de bienestar del talento humano	Crear el programa de bienestar del talento humano en la Institución, para tener ambientes propicios de trabajo.	Crear desde las instancias de directivos docentes un programa de bienestar del talento humano en la Institución.	Para el 2021, se obtendrá en un 60% espacios de deliberación y creación de ambientes propicios para un mejor bienestar en la comunidad educativa

IEM POLICARPA SALAVARRIETA		
GESTION	PRIORIDADES	META
COMUNITARIA	Adoptar las medidas necesarias para el modelo de alternancia institucional.	ACCESIBILIDAD. Establecer un mecanismo para el trabajo de proyecto de vida a través de una caracterización poblacional sistematizada.
		COMUNIDAD. Gestionar los recursos necesarios y suficientes para la adaptación de la planta física de todas las sedes y la dotación de insumos que se requieran para el funcionamiento del modelo de alternancia institucional.
		PARTICIPACION Y CONVIVENCIA. Adaptar el manual de convivencia al modelo de alternancia institucional de acuerdo con la normatividad establecida por el gobierno.

		PREVENCION DE RIESGOS. Diseñar un proyecto de servicio social enfocado a apoyar el modelo de alternancia institucional.
ACADEMICO		En noviembre de 2021 se debe presentar los ajustes al modelo pedagógico y a la estructura del plan de estudios, en coherencia con el PEI de la institución.
		En enero de 2021 diseñar los instrumentos de seguimiento en un trabajo colaborativo que involucre los directivos y docentes de la institución.
		En Junio de 2021 se debe contar con una base de datos de la mayoría de egresados de nuestra institución
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A. Diseñar un instrumento para evaluar con la comunidad el proceso de matrícula.	1. Realizar el proceso de prematricula en la primera semana de noviembre, para proyectar el posible número de estudiantes para los diferentes grados. 2. Oficializar matrícula estudiantes. 3. compra del programa de notas actualizados. 4. Visitar las empresas del sector productivo de nuestras veredas para establecer convenios que conlleven al mejoramiento de la estética de nuestra Institución.
	B. Se requiere la consecucion de un programa actualizado de boletines.	1. Diseñar propuesta de creación de grupos de apoyo académico como parte del servicio social. 2. Crear grupos de apoyo académico con los estudiantes de servicio social para que realicen acompañamiento directo a compañeros con dificultades académicas . Establecer estrategias de difusión y apropiación del PEI, lo cual se verificará con encuesta a la comunidad.
	C. Mantenimiento de la planta física. Para el 2021 se promoverá el hábito en la comunidad educativa de formalizar matrícula del 100% de los estudiantes en las fechas estipuladas. Para el 2020, se vinculará a las empresas del sector productivo del entorno para que se integren al Proyecto	1. Realizar la evaluación anual identificando las necesidades de la Institución. 2. Elaborar presupuesto de acuerdo a las necesidades identificadas.

	<p>Pedagógico de nuestra Institución. Para el 2020, se articulará el plan individual de ajustes razonables a estudiantes que requieran acompañamiento profesional para el fortalecimiento de su desempeño académico con apoyo del servicio social. Para el 2020, se socializará la última versión del PEI a la comunidad educativa. Para el 2020 se elaborará un presupuesto acorde con las necesidades del PMI</p>	
<p>DIRECTIVA</p>	<p>GOBIERNO ESCOLAR</p>	<p>1- CONSEJO DIRECTIVO: las reuniones de consejo directivo deben realizar una por mes y se deben para tratar aspectos académicos administrativos y financieros se debe dar al conocimiento público la información tal como lo estipula la norma.</p>
		<p>2- Comisión de evaluación y promoción: el grupo de estudiantes que estén ausentes del proceso no se tengan en cuenta dentro de la estadística de reprobación.</p>
		<p>3. consejo de padres: buscar estrategias para que el próximo año sea un estamento operante</p>
		<p>4-comité de convivencia: buscar estrategias para que el próximo año sea un estamento operante</p>
		<p>5--Consejo estudiantil: buscar estrategias para que el próximo año sea un estamento operante</p>
		<p>6. Adquirir la plataforma institucional</p>

3.4 PLAN DE FORMACION DOCENTE

El Plan Territorial de formación permite Identificar las necesidades de formación de los docentes de la región, y alinearlas con la caracterización de la SE, el análisis de las evaluaciones a estudiantes y docentes, la evaluación de los PMI, y la caracterización de los docentes, posteriormente evaluar y aprobar las propuestas de formación presentadas por las instituciones de educación superior y realizar seguimiento a la ejecución del plan territorial de formación de docentes, que actualmente se encuentra en construcción de acuerdo a la vigencia del nuevo Plan de Desarrollo Facatativá Correcta, un propósito común 2020-2024.

Para el año 2022 se han desarrollado las siguientes actividades de formación:

Ejecución de programas de formación Docente 2022			
Item	PROGRAMA O ACTIVIDAD DE FORMACIÓN	GRUPO OBJETIVO	INSTITUCION OFERENTE
1	TALLERES DE FORMACIÓN ORIENTADAS A LAS ESTRATEGIAS DE RETORNO A LA PRESENCIALIDAD , COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y DE GESTION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA.	DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	SECRETARIA DE EDUCACION – TK NOVA
2	PRIMER SIMPOSIO DE INVESTIGACION FORMATIVA	DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ESTUDIANTES	SECRETARIA DE EDUCACION – CORPORACION KAIRED- UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
3	TALLERES Y FORMACION EN FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	DOCENTES Y ESTUDIANTES SEMILLEROS DE INVESTIGACION	SECRETARIA DE EDUCACION – PROGRAMA CREANDO CONCIENCIA
4	CURSO DE INGLES “ENGLISH FOR TEACHERS”	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y FUNDACION CENTRO CULTURAL COLOMBO AMERICANA DE CALI
5	INMERSIÓN INTERCULTURAL EN INGLÉS	DIRECTIVOS DOCENTES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y FUNDACION CENTRO CULTURAL COLOMBO AMERICANA DE CALI
6	TERCER ENCUENTRO DE FORMACION PEDAGOGICA EN PRIMERA INFANCIA “ EXPLORA, TRANSFORMA Y DEJATE INSPIRAR”	DOCENTES DE PREESCOLAR Y AGENTES EDUCATIVOS	SECRETARIA DE EDUCACION Y RED DE PREESCOLAR.
7	DIPLOMADO EDUMAKER ,ENFOCADO EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA, COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI, EL ENFOQUE EDUCATIVO STEM PARA LA IMPLEMENTACION DE EXPERIENCIAS MAKER EN EL AULA	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES	COMPUTADORES PARA EDUCAR
8	FORO EDUCATIVO AMBIENTAL 2022 “RECORRIENDO EL CAMINO DE AGUA”	COMUNIDAD EDUCATIVA Y COMUNIDAD EN GENERAL	CIDEA- SECRETARIA DE EDUCACION – RED AMBIENTAL

Ejecución de programas de formación Docente 2022			
Item	PROGRAMA O ACTIVIDAD DE FORMACIÓN	GRUPO OBJETIVO	INSTITUCION OFERENTE
9	PRIMER CONVERSATORIO “CONVIVENCIA ESCOLAR”	DIRECTIVOS DOCENTES ,DOCENTES Y ESTUDIANTES	SECRETARIA DE EDUCACION – RED DE CIENCIAS SOCIALES
10	SENTIDO DE LA JORNADA UNICA Y RESIGNIFICACION DE PEI	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA IEM TECNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- JORNADA UNICA
11	CURSO DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJES 6 A 11 EN EL MARCO DE LA POLÍTICA EVALUAR PARA AVANZAR	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA IEM TECNICO DE PROCESOS INDUSTRIALES JUAN XXIII	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
12	FORMACIÓN DOCENTE PARA EL FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUS HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y LÚDICAS, Y ASÍ LOGRAR MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA PRUEBA SABER 11.	DOCENTES DE GRADO 11° DE LAS ONCE (11) INSTITUCIONES EDUCATIVA MUNICIPALES	SECRETARIA DE EDUCACION - LOS TRES EDITORES S.A.S
13	CURSO VIRTUAL EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EDUCATIVAS EN STEM	DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES	UNIVERSIDAD DE LA SALLE – CENTRO DE LIDERAZGO Y EXCELENCIA DOCENTE

Fuente: Área Calidad Educativa Septiembre de 2022

3.5 PROGRAMAS DE ARTICULACION

Con el objetivo de planificar y gestionar acciones que promuevan la articulación institucional entre los diferentes niveles educativos que permitan la integración con otros sectores, esta administración suscribió el convenio No 59 de 2020 con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Municipio de Facatativá cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre el Municipio de Facatativá y el servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Cundinamarca (Centro de Biotecnología Agropecuaria), para la cooperación entre las partes para desarrollar e implementar el Programa de articulación con la Educación Media del SENA en las instituciones públicas de carácter técnico y académico del Municipio de Facatativá; con el propósito de contribuir a la calidad de la formación técnica del país, facilitar el desarrollo en los estudiantes de los grados 10° y 11°, así como las competencias contenidas en los programas de formación del SENA”.

PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN 2022 CON SENA

A continuación se relacionan los programas de articulación para el año 2022 con la respectiva ficha de registro y el consolidado de aprendices matriculados en el SENA.

INSTITUCION EDUCATIVA	FICHA	PROGRAMA TÉCNICO	TOTAL, APRENDICES ACTIVOS
I.E.M MANABLANCA	2253057	SISTEMAS.	24

I.E.M MANABLANCA	2252942	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	13
I.E.M MANABLANCA	2468658	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	33
I.E.M MANABLANCA	2468646	OPERACION TURISTICA LOCAL	33
I.E.M SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	2253022	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES.	17
I.E.M SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	2253021	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	21
I.E.M SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	2469579	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	22
I.E.M SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	2469580	PROGRAMACION DE SOFTWARE.	20
I.E.M SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	2469578	COMERCIO INTERNACIONAL	19
I.E.M TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	2252930	RECURSOS HUMANOS.	29
I.E.M TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	2252931	RECURSOS HUMANOS.	29
I.E.M TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	2252947	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MASIVOS	33
I.E.M TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	2257656	RECURSOS HUMANOS.	31
I.E.M TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	2469590	RECURSOS HUMANOS.	29
I.E.M TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	2469596	RECURSOS HUMANOS.	29
I.E.M TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	2469585	COMERCIO INTERNACIONAL	33
I.E.M TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	2469583	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MASIVOS	30
I.E.M TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	2469584	RECURSOS HUMANOS.	30
I.E.M TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	2252950	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	31
I.E.M TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	2252946	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MASIVOS	21
I.E.M TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	2253055	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES.	22
I.E.M TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	2253056	SISTEMAS.	23
I.E.M TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	2469464	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES.	38
I.E.M TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	2469481	SISTEMAS.	37
I.E.M TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	2469479	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	40
I.E.M TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	2469480	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MASIVOS	37
I.E.M. JUAN XXIII	2252925	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	17
I.E.M. JUAN XXIII	2252924	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	24
I.E.M. JUAN XXIII	2253037	PANIFICACION	17
I.E.M. JUAN XXIII	2469514	PANIFICACION.	23
I.E.M. JUAN XXIII	2469513	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	22
I.E.M. JUAN XXIII	2469515	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	24
I.E.M. TÉCNICO AGROPECUARIO POLICARPA SALVARRIETA	2252922	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	50
I.E.M. TÉCNICO AGROPECUARIO POLICARPA SALVARRIETA	2469572	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	34

I.E.M. TÉCNICO AGROPECUARIO POLICARPA SALVARRIETA	2469568	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	35
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUELA AYALA DE GAITAN	2252929	RECURSOS HUMANOS.	39
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUELA AYALA DE GAITAN	2252914	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	30
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUELA AYALA DE GAITAN	2469576	RECURSOS HUMANOS.	33
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUELA AYALA DE GAITAN	2469577	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	40
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	2252943	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	20
		GRADO 10	641
		GRADO 11	491
		TOTAL	1132

Fuente: Área Calidad Educativa Septiembre de 2022

3.6 USO Y APROPIACIÓN DE TIC

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal “Facatativá correcta, un propósito común 2020-2023”, y para dar cumplimiento al programa 2: educación con calidad acceso a tecnologías de la información y la comunicación y desarrollo de ciencia, tecnología e innovación así como en el subprograma 2.3 todos con acceso a tic’s cuyo objetivo es lograr que los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a información, la Secretaría de educación y el área de Calidad educativa adelantan estrategias de cualificación pedagógica a directivos y docentes.

Con el fin de impulsar y compartir las experiencias pedagógicas, y dando continuidad a los espacios de formación programados por la Secretaría de Educación en articulación con diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer los conocimientos en el uso y apropiación medios educativos y nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones se ha convocado entre 2021 y 2022 a:

- ✓ Ruta STEM.
- ✓ EdukLAB: Diplomado Eduklab 2022.
- ✓ Computadores Para Educar.
- ✓ NovaCamp
- ✓ Coding for kids
- ✓ NavegaTIC
- ✓ Gestión del conocimiento STEM

Articulaciones:

- ✓ Ministerio TIC
- ✓ British Council Colombia
- ✓ Computadores Para Educar
- ✓ Universidad de La Salle
- ✓ Universidad Tecnológica de Pereira

✓ Ministerio de Educación Nacional – Universidad Tecnológica de Pereira UTP

3.6.1. Formación en las TICs

Misión TIC 2022: El programa abrió su tercera convocatoria a nivel nacional para completar la formación de 100.000 colombianos en programación. Las inscripciones fueron gratuitas en dos rutas de aprendizaje: la primera, con 10.000 cupos para estudiantes de grados 10° u 11° de colegios oficiales y privados del país, y la segunda con 40.000 cupos para bachilleres colombianos mayores de 15 años.

TutoTIC: es un programa por medio del cual se espera favorecer a estudiantes de primero a once, a docentes, directivos padres de familia. De esta forma la comunidad educativa recibirá acompañamiento académico por medio de tutorías y **master class** orientadas por expertos y con amplia experiencia en matemáticas, español, inglés y ciencias. Este proyecto es liderado por Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Min TIC y la Universidad Tecnológica de Pereira – UTP.

Eduklab: es la estrategia de apropiación digital para la innovación educativa, de Computadores para Educar, a través de la cual se generan capacidades locales e institucionales para la innovación, mediante experiencias de aprendizaje activas, que involucran a docentes, directivos, estudiantes, padres de familia y cuidadores, al tiempo que promueve la implementación de acciones orientadas a impulsar procesos de transformación en las prácticas educativas, mediante la innovación con uso de tecnología para la consolidación de ecosistemas institucionales de innovación. Las rutas 3 y 4 del diplomado gratuito Edumaker están abiertas aprender las nuevas tendencias educativas innovadoras y experimentar e incentivar la cultura Maker en el salón de clases. 19 docentes y directivos docentes del municipio vinculados al diplomado en las siguientes rutas: Ruta 1: 6 docente; Ruta 2: 11 docentes; y Ruta 4: 2 docentes. En el componente de Escuela TIC Familia 2022 se han capacitado 23 padres de familia.

Programación para niños y niñas: es un programa de formación docente desarrollada en conjunto con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y el British Council. Esta estrategia que se ha venido impulsando desde 2019 y ha formado a más de 14 mil docentes de todo el país, permitiendo que maestros de todas las áreas se acerquen a metodologías que les ayuden a promover el pensamiento computacional en el aula. Entre el 2019, 2020 y 2022 se han certificado en total 45 docentes del municipio.

Curso Fundamentos en educación STEM: con el Centro de Liderazgo y Excelencia Docente - CLED de la Universidad de La Salle y la Secretaría de Educación de Facatativá se han articulado esfuerzos para formar a los maestros en el enfoque STEM, en las didácticas necesarias para su implementación en el aula y en los ajustes de elementos macro y meso

curriculares de las instituciones participantes a partir de los aprendizajes pedagógicos y didácticos que proporciona el enfoque interdisciplinar.

El área de calidad educativa, reconociendo las acciones que las instituciones han realizado en el horizonte de la investigación de aula y los esfuerzos para motivar a los estudiantes en la competencia del pensamiento crítico que desarrolla la investigación, ha focalizado a 50 docentes líderes de los semilleros de investigación conformados en cada IEM para participar del curso Fundamentos en educación STEM.

3.6.2 Medios y Tecnologías de Innovación

3.6.2.1 Computadores Gestionados y Entregados a las Instituciones Educativas Municipales.

Según la actualización periódica del inventario de equipos realizado por la Secretaría de Educación en las IEM, se evidencia la necesidad de preparar paulatinamente las aulas de los colegios con infraestructura tecnológica funcional para las próximas dos décadas, de tal modo que éstas sean óptimas para el desarrollo del servicio educativo.

N.	IEM	Inventario equipos 2022
1	Juan XXIII	190
2	Policarpa Salavarrieta	112
3	Manablanca	242
4	Instituto Técnico Industrial	912
5	Cartagena	214
6	Silveria Espinosa	179
7	Manuela Ayala De Gaitán	147
8	Técnico Com. Santa Rita	197
9	John F. Kennedy	161
10	La Arboleda	203
11	Emilio Cifuentes	166
Totales		2723

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN							
Año	2020	2021	2022	2023	2024	Total	
Recursos Propios	0	19	50	0	0	69	
SGP	113	0	0	0	0	113	
Computadores para educar	373	0	17	0	0	390	
Total	486	19	67	0	0	572	

Para la vigencia a las IEM se les ha entregado herramientas tecnológicas funcionales para la educación, por medio de los proyectos de formación para educadores de Computadores para Educar y recursos propios del municipio. En lo que se lleva de la administración “*Facatativá correcta, un propósito común 2020-2023*” se han gestionado en total 572 equipos tecnológicos.

3.6.2.2 La adquisición (Relación Computador por Alumno)

Relación Computador por Alumno				
Año	N° Alumnos	Equipos Nuevos	Inventario	Alumnos por Equipo
2019	18.608	0	2.206	8,4
2020	18.067	486	2.692	6,7
2021	18.251	19	2.711	6,7
2022	17.995	67	2723	6,6

La relación de estudiantes por computador ha venido disminuyendo año tras años, en 2022 la relación se descendió 6,6 estudiantes por cada herramienta tecnológica funcional (computador, tableta o aula interactiva).

3.7. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

Armonizado con el sistema nacional de acompañamiento a experiencias significativas, incluido en el plan de apoyo al mejoramiento de la Secretaría de Educación, las estrategias de apoyo a las experiencias pedagógicas significativas y de gestión para las Instituciones Educativas, con el fin de mejorar la calidad de la educación preescolar, básica y media, fortalecer la gestión de las instituciones, hacer un reconocimiento y dignificación a la labor docente, y fortalecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes; la secretaría de educación de Facatativá ha venido desarrollando año a año el acompañamiento a las experiencias significativas de los maestros del municipio.

En lo corrido del 2022 se encuentra en convocatoria la postulación de experiencias en el marco del Foro Educativo 2022, de las cuales se escogerá una para que represente al municipio en el Foro Educativo Nacional convocado por el MEN para el 12 y 13 de octubre.

Así mismo, se realizó desde el área de Calidad Educativa de la Secretaría, la convocatoria para los maestros que serán premiados en el marco de la Noche de los Mejores. La inscripción se hizo hasta el 30 de julio y participaron de ella 4 experiencias de aula.

En relación al Banco de Experiencias Significativas del Municipio, se realizó convocatoria en el mes de enero mediante la circular 13, en este momento ya se encuentran

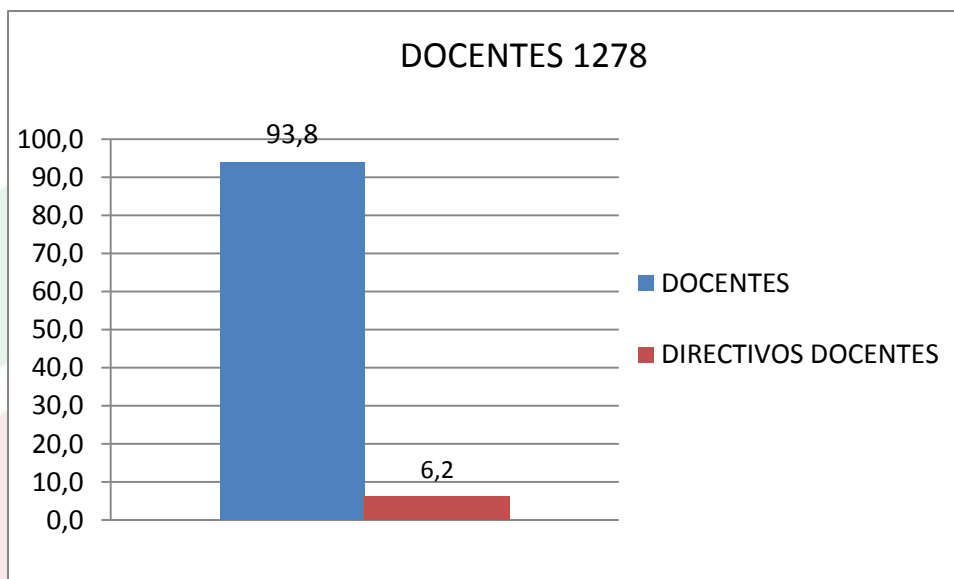
retroalimentadas las experiencias presentadas y se desarrollará en lo que resta del año el acompañamiento a los maestros y maestras que postularon para, finalmente, escoger mediante equipo evaluador, una experiencia para ser galardonada en la Noche de los Mejores del 2022.

4. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Para el año 2021 de los 388 docentes pertenecientes al decreto 1278, se evaluaron 364 (93,8%) docentes y 24 (6,2%) directivos docentes.

DOCENTES 1278	NUMERO	%
DOCENTES	364	93,8
DIRECTIVOS DOCENTES	24	6,2
TOTAL	388	100

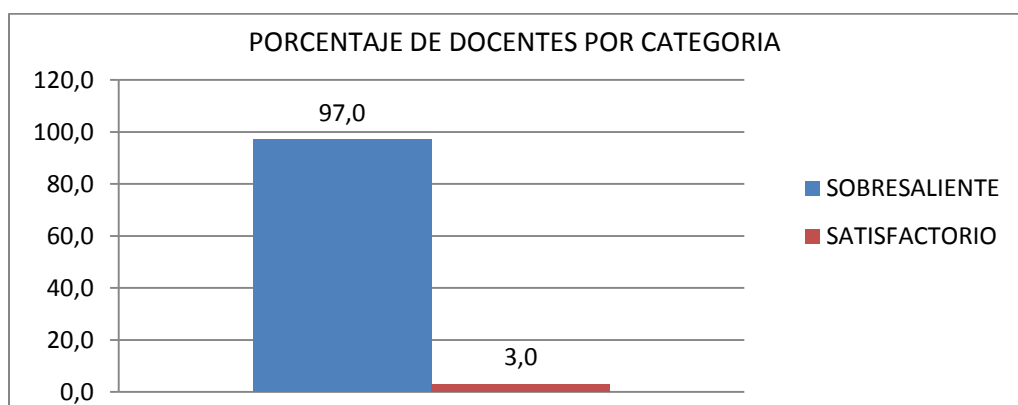


Fuente: Sistema Humano Junio de 2022

- **Evaluación de desempeño Docente**

PORCENTAJE DOCENTES POR CATEGORIA		
CATEGORIA	NUMERO	%
SOBRESALIENTE	353	97,0
SATISFACTORIO	11	3,0
TOTAL	364	100

Fuente: Sistema Humano Junio de 2022



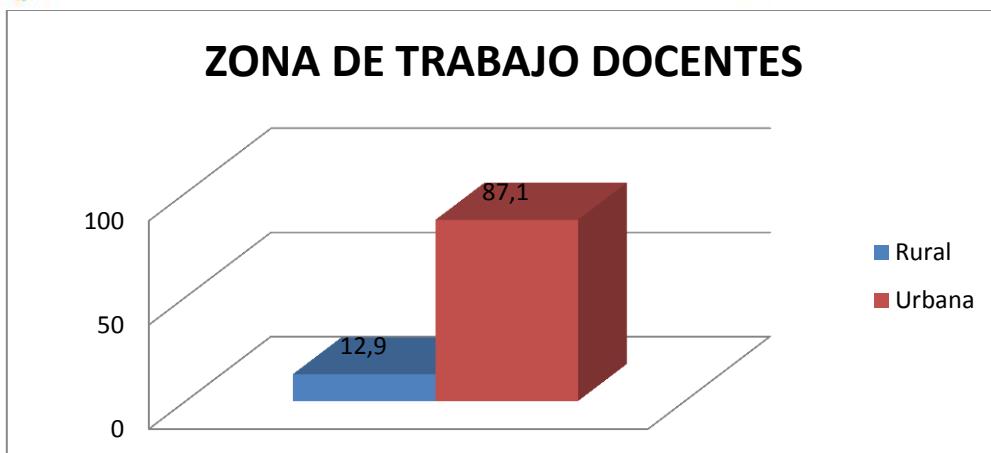
Fuente: Sistema Humano Junio de 2022

La mayoría de docentes obtuvieron una calificación en su evaluación mayor a 90 puntos, 353 sobresaliente y 11 docentes satisfactorio menor a 90 puntos.

- **Zona de trabajo docentes**

Según zona		
Zona	Número	%
Rural	47	12,9
Urbana	317	87,1
TOTAL	364	100.0

Fuente: Sistema Humano Junio de 2022



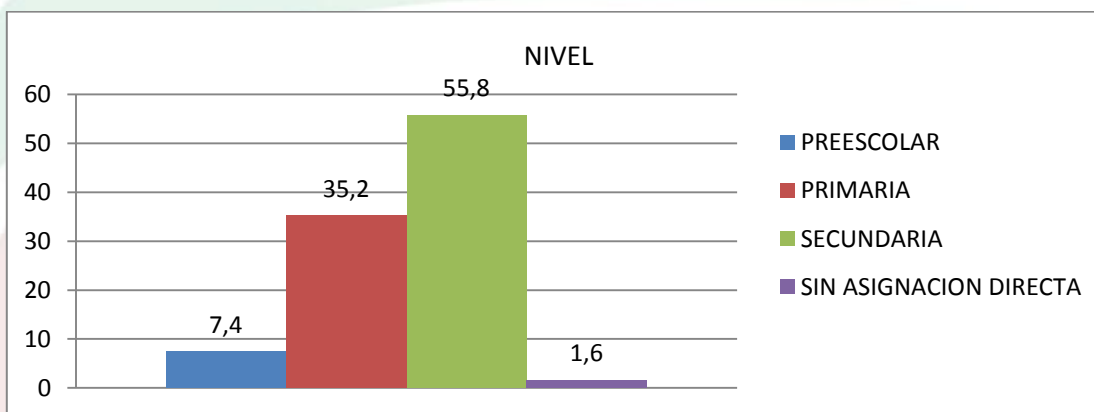
Fuente: Sistema Humano Junio de 2022

La mayoría de docentes trabajan en la zona urbana 317 docentes equivalente al 87,1%, en la zona rural laboran 47 docentes equivalente al 12.9%.

- **Docentes por Nivel**

Según nivel		
Nivel	Número	%
Preescolar	27	7,4
Primaria	128	35,2
Secundaria	203	55,8
Sin Asignación Directa	6	1,6
TOTAL	364	100.0

Fuente: Sistema Humano Junio de 2022



Fuente: Sistema Humano Junio del 2022

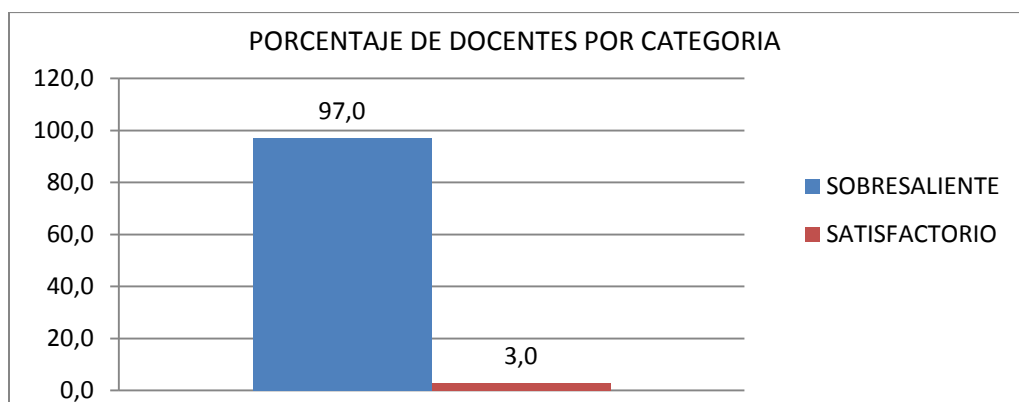
La mayoría de docentes evaluados se encuentran en el nivel de secundaria a 203 docentes equivalente al 55,8, seguido del nivel de primaria donde hay 128

docentes equivalente al 35.2%, un 7,4% en preescolar y un 1,6% sin asignación directa.

- **Porcentajes de docentes evaluados por categoría**

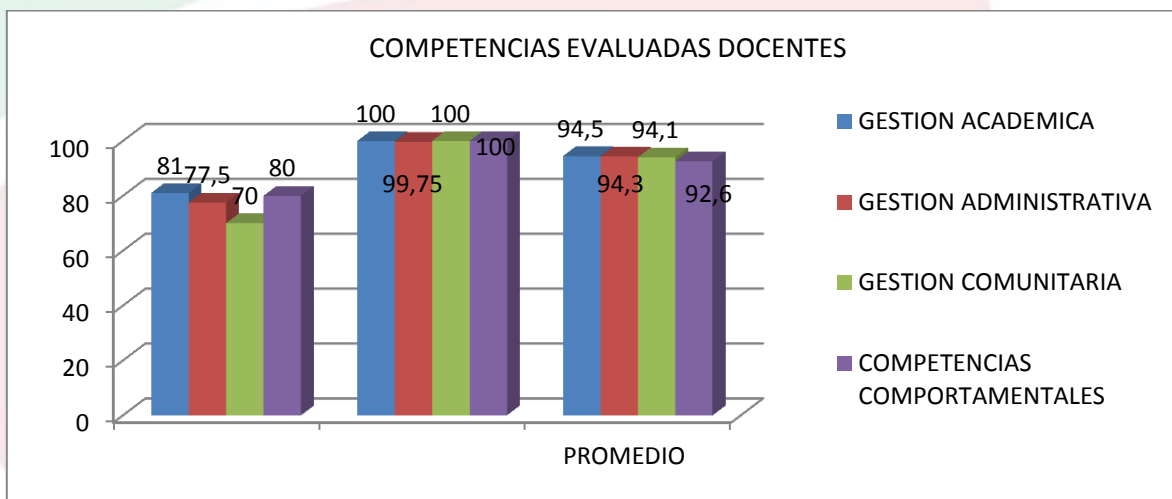
PORCENTAJE DE DOCENTES POR CATEGORIA		
CATEGORIA	NUMERO	%
SOBRESALIENTE	353	97,0
SATISFACTORIO	11	3,0
TOTAL	364	100

Fuente: Sistema Humano Junio del 2022



Fuente: Sistema Humano Junio del 2022

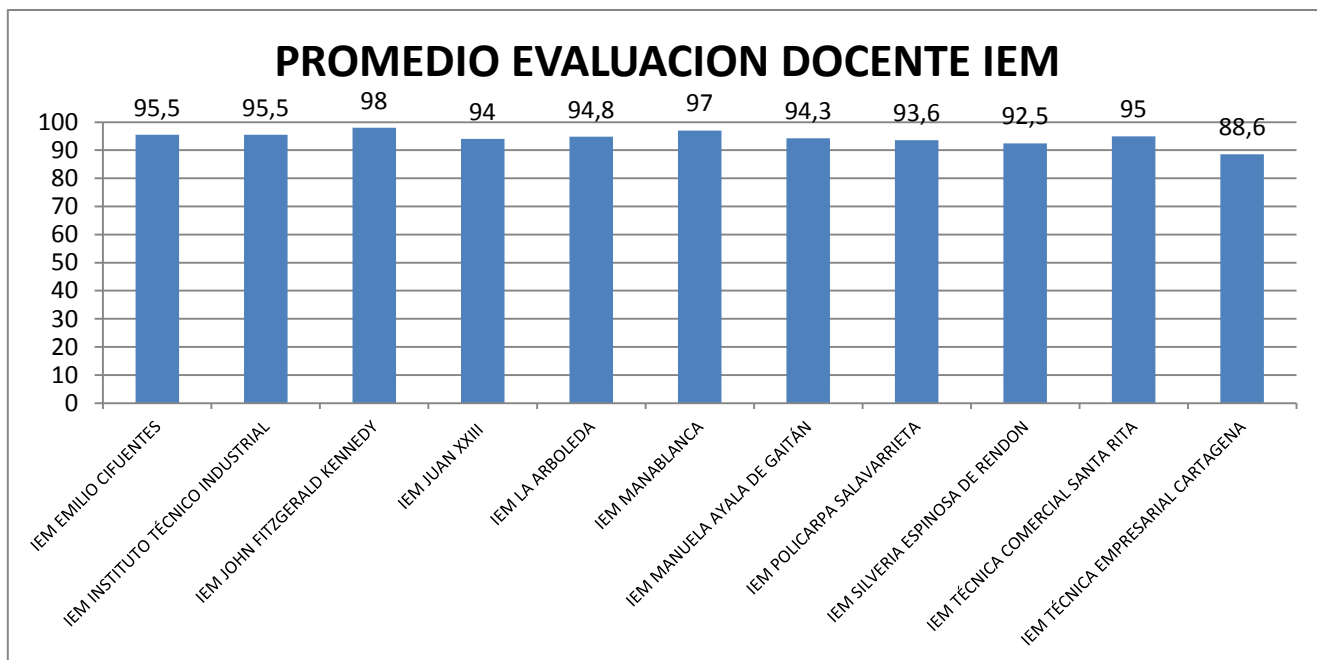
- **Competencias Evaluadas Docentes**



Fuente: Sistema Humano Junio del 2022

La Gestiones academica, administrativa y comunitaria se encuentra con promedio similar de 94 y la Gestion Comunitaria con el promedio mas bajo con 92.6.

- **Promedio Evaluacion Docentes IEM**



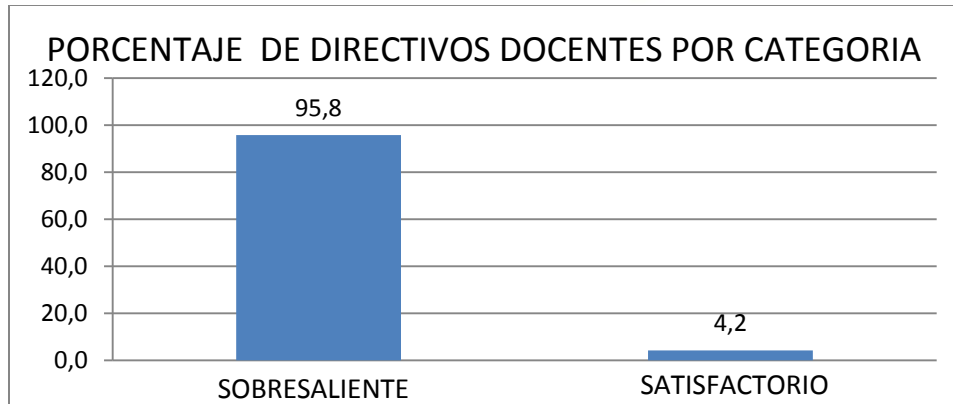
Fuente: Sistema Humano Junio del 2021

Las IEM con promedios mas altos en la evaluacion docente son IEM Jhon Fitzgerald Kenedy y IEM Manablanca, . Las instituciones con menor promedio en la evaluacion docente son: IEM Empresarial Cartagena y la IEM Silveria Espinosa de Rendon.

- **Porcentajes de directivos docentes evaluados por categoría**

PORCENTAJE DE DIRECTIVOS DOCENTES POR CATEGORIA		
CATEGORIA	NUMERO	%
SOBRESALIENTE	23	95,8
SATISFACTORIO	1	4,2
TOTAL	24	100,0

Fuente: Sistema Humano Junio del 2022

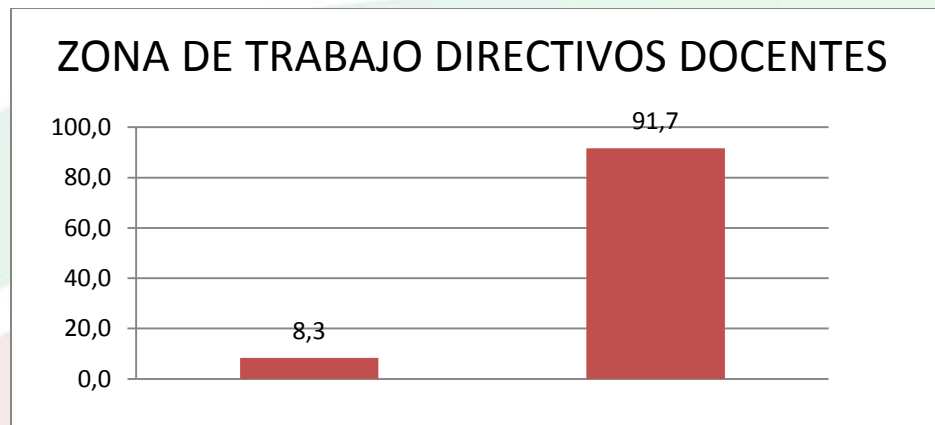


Fuente: Sistema Humano Junio del 2022

- **Zona de trabajo directivos docentes**

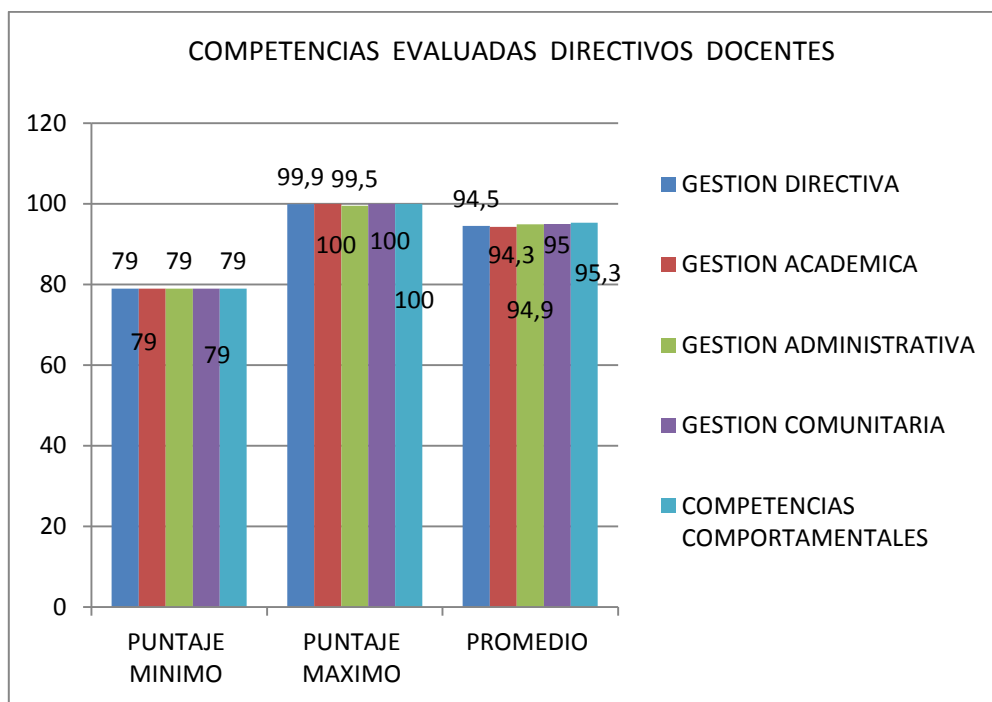
Directivos docentes		
sector	Numero	%
Rural	2	8,3
Urbano	22	91,7
Total	24	100

Fuente: Sistema Humano Junio del 2022

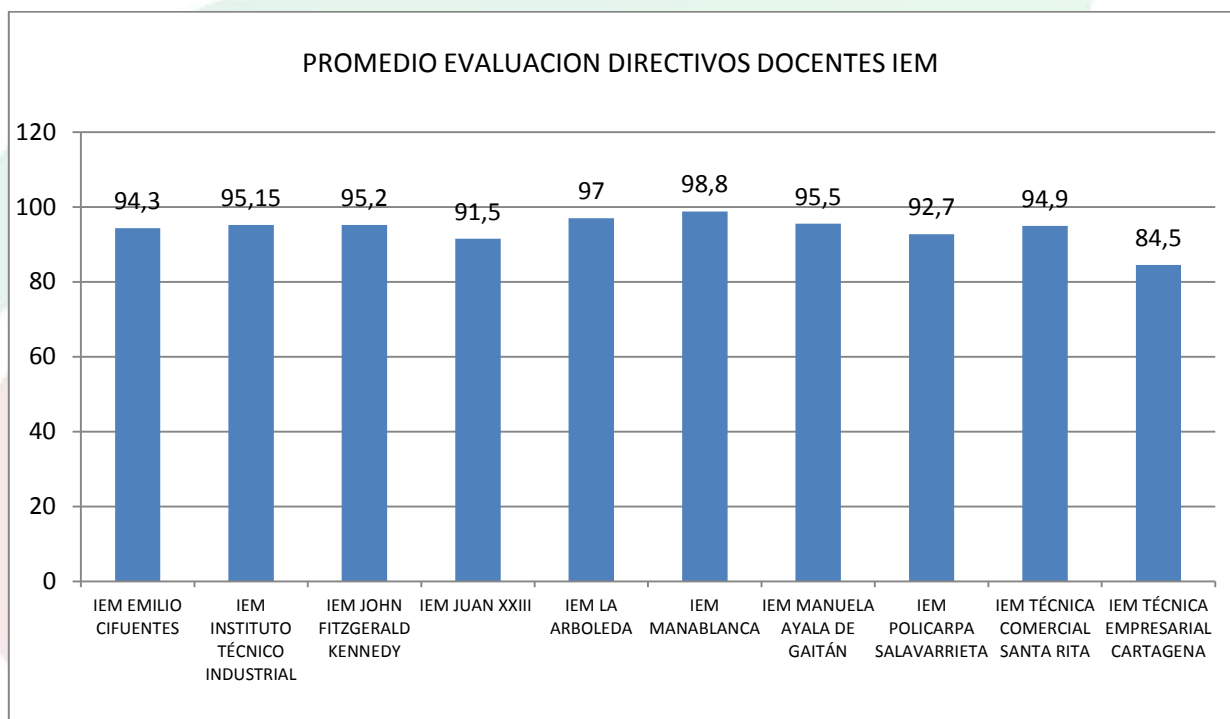


Fuente: Sistema Humano Junio del 2022

- **Competencias Evaluadas Directivos Docentes**



Promedio Evaluacion Directivos Docentes IE Oficiales Facatativa



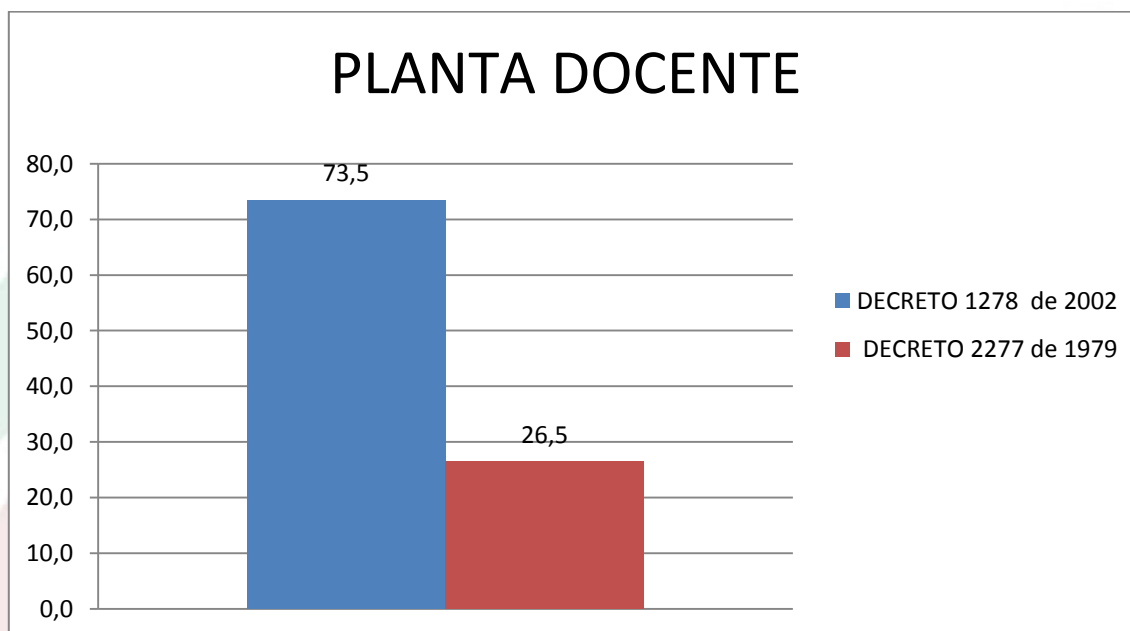
Las IEM con promedios mas altos en la evaluacione Directivos docentes son IEM Manablanca y IEM La Arboleda. Las instituciones con menor promedio en la evaluacion docente son: IEM Empresarial Cartagena y la iem Juan XXIII y en la IEM Silveria Espinosa de Rendon no hay directivos docentes pertenecientes al decreto 1278.

4.2. PLANTA DOCENTE 2022

La planta docente de la Secretaria de Educación de Facativá se compone de 755 docentes que se rigen bajo los decretos 2277 y el 1278.

DECRETO	No. DOCENTES	% PARTICIPACION
DECRETO 1278 de 2002	555	73,5
DECRETO 2277 de 1979	200	26,5
TOTAL	755	100

Fuente: Área administrativa y financiera Junio de 2022



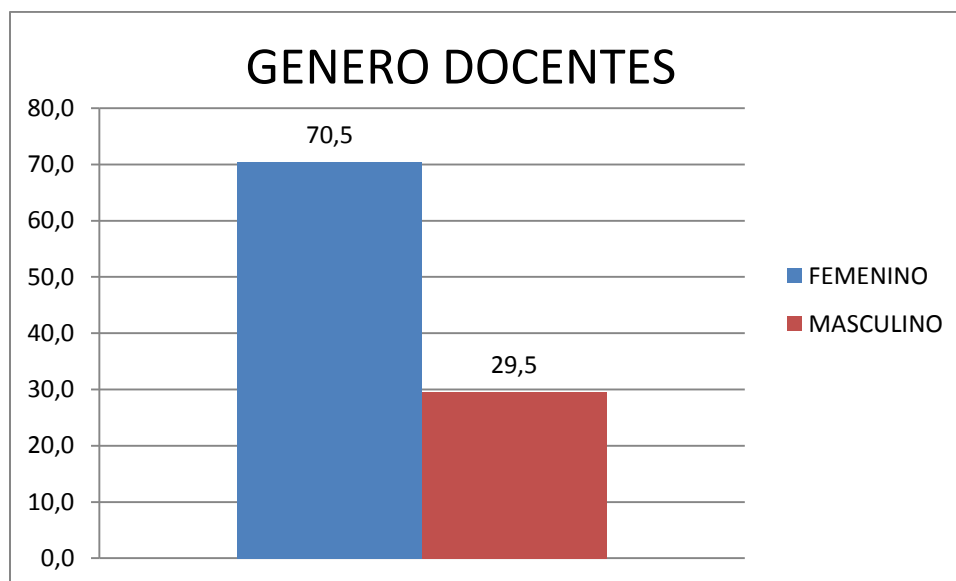
Fuente: Área administrativa y financiera Junio de 2022

De los docentes 755 docentes nombrados, 555 (73.5 %) son regidos por el Decreto 1278, y 200 pertenecen al decreto 2277 con un 26.5%.

4.2.1. Genero Docentes

GENERO	No. DOCENTES	% PARTICIPACION
FEMENINO	532	70,5
MASCULINO	223	29,5
TOTAL	755	100

Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio 2022



Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022

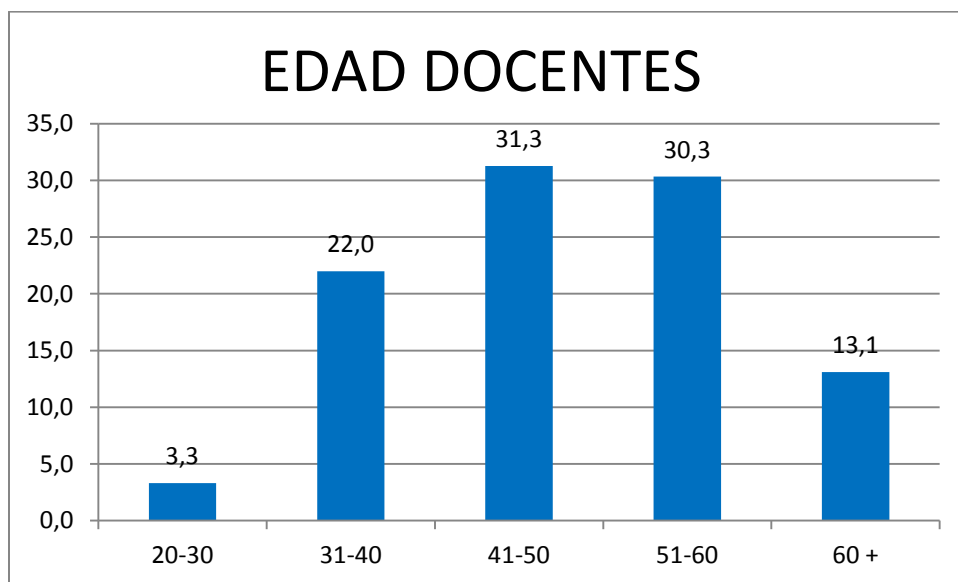
Observando la información dada por recursos humanos podemos inferir:

- La mayoría de docentes de la secretaria de educación municipal, son mujeres con un 70.5 % frente a un 29.5 % que son hombres.

4.2.2. Edad

EDAD	No. DOCENTES	% PARTICIPACION
20-30	25	3,3
31-40	166	22,0
41-50	236	31,3
51-60	229	30,3
60 +	99	13,1
TOTAL	755	100,0

Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022

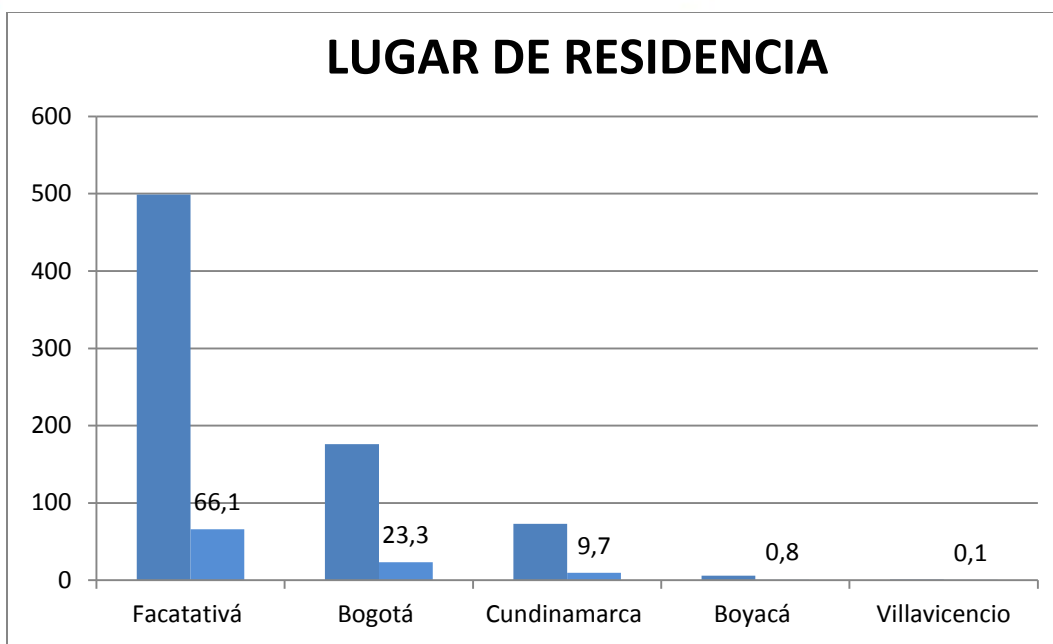


Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022

El intervalo de edad de la población docente donde se encuentra más presencia es entre los 41 y 50 años con un 31,3% y el intervalo de 51-60 con un 30,3%.

4.2.3 Lugar de Residencia

CIUDAD DE RESIDENCIA		
LUGAR DE RESIDENCIA	No DOCENTES	%
Facatativá	499	66,1
Bogotá	176	23,3
Cundinamarca	73	9,7
Boyacá	6	0,8
Villavicencio	1	0,1
Total	755	100,0



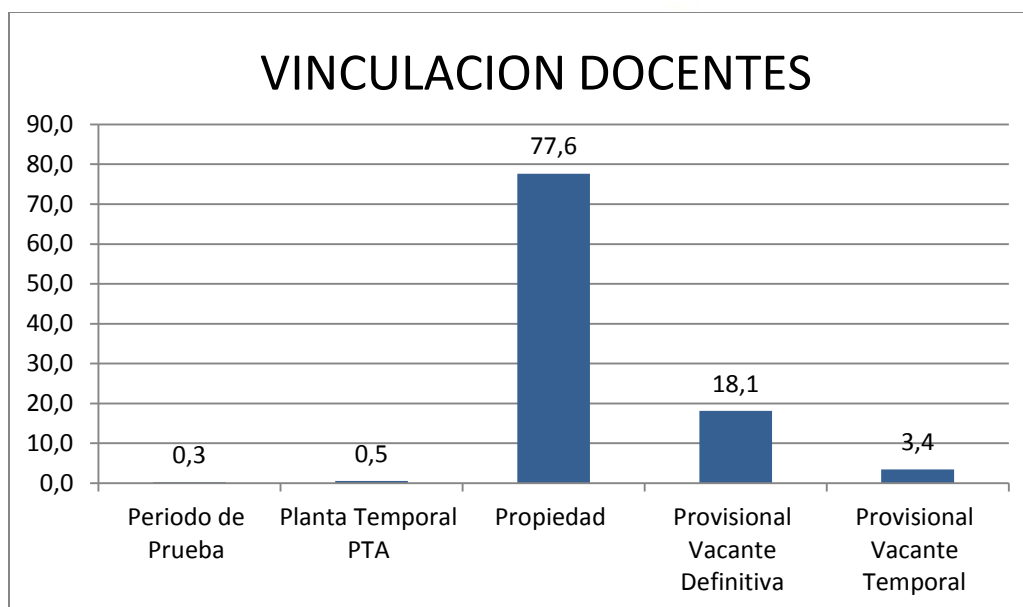
Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2022

La mayoría de docentes viven en el municipio de Facatativá un 66,1% equivalente a 499 docentes seguido del 23.3% equivalente a 176 docentes que su lugar de residencia es Bogotá y 9.7% equivalente a 73 docentes viven en diferentes municipios de Cundinamarca.

42.4. Tipo de Vinculación

TIPO DE VINCULACION	No DOCENTES	% PARTICIPACION
Periodo de Prueba	2	0,3
Planta Temporal PTA	4	0,5
Propiedad	586	77,6
Provisional Vacante Definitiva	137	18,1
Provisional Vacante Temporal	26	3,4
Total	755	100

Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2022



Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022

Se observa que la mayoría de docentes 586 (77.6%) están vinculados con la secretaria de educación en propiedad y 137 (18,1) en provisional vacante definitiva, en provisional vacante provisional 26 docentes equivalente al 3.4 y dos docentes en periodo de prueba equivalente al 0.3%.

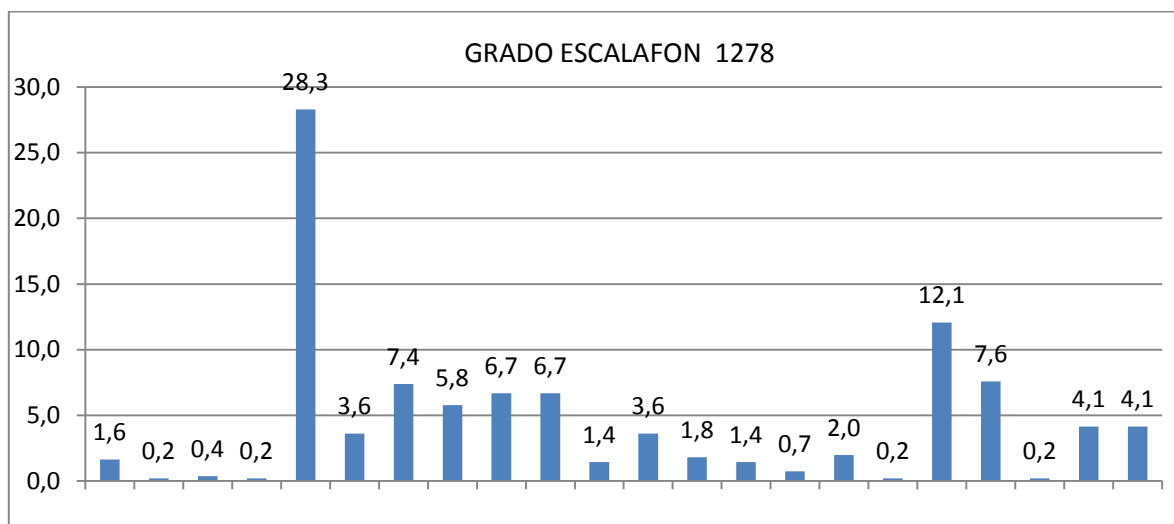
4.2.5. Escalafón Docentes

4.2.5.1. Escalafón Decreto 1278

Escalafón 1278		
Grado	No docentes	% Participación
1A	9	1,6
1B	1	0,2
1C	2	0,4
1D	1	0,2
2A	157	28,3
2AE	20	3,6
2AM	41	7,4
2B	32	5,8
2BE	37	6,7
2BM	37	6,7
2C	8	1,4
2CE	20	3,6
2CM	10	1,8
2D	8	1,4

2DE	4	0,7
2DM	11	2,0
3AD	1	0,2
3AM	67	12,1
3BM	42	7,6
3CD	1	0,2
3CM	23	4,1
3DM	23	4,1
Total	555	100

Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2002



Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022

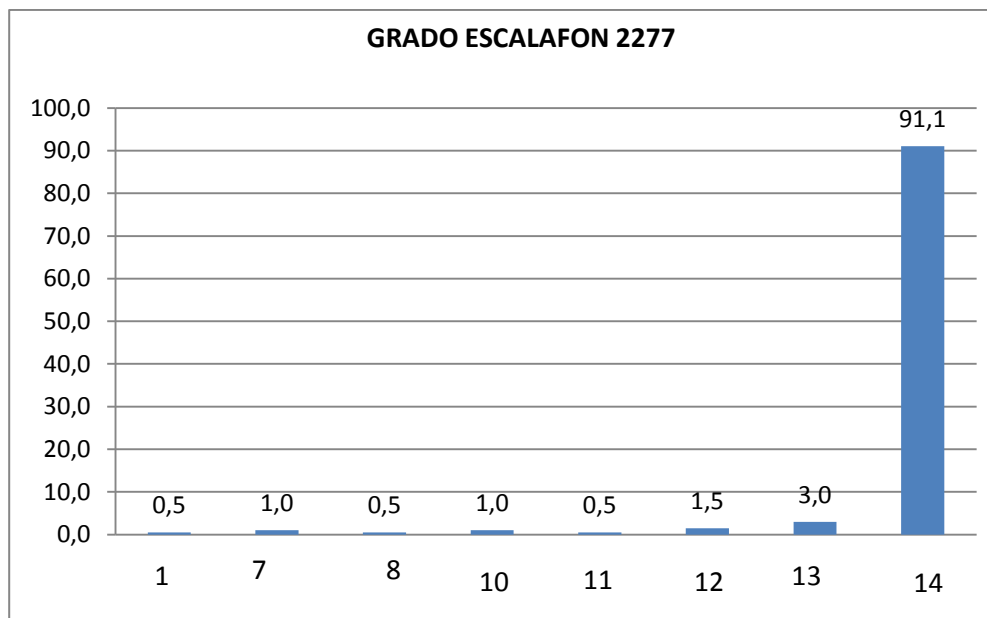
Los docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002, están en un 28,3% clasificado en el nivel A del grado 2, que corresponde al nivel en el que quedan ubicados después de aprobar el periodo de prueba.

4.2.5.2 Escalafón Decreto 2277

ESCALAFON 2277		
GRADO	No DOCENTES	% PARTICIPACION
1	1	0,5
7	2	1,0
8	1	0,5
10	2	1,0
11	1	0,5
12	3	1,5

13	6	3,0
14	184	91,1
TOTAL	200	100

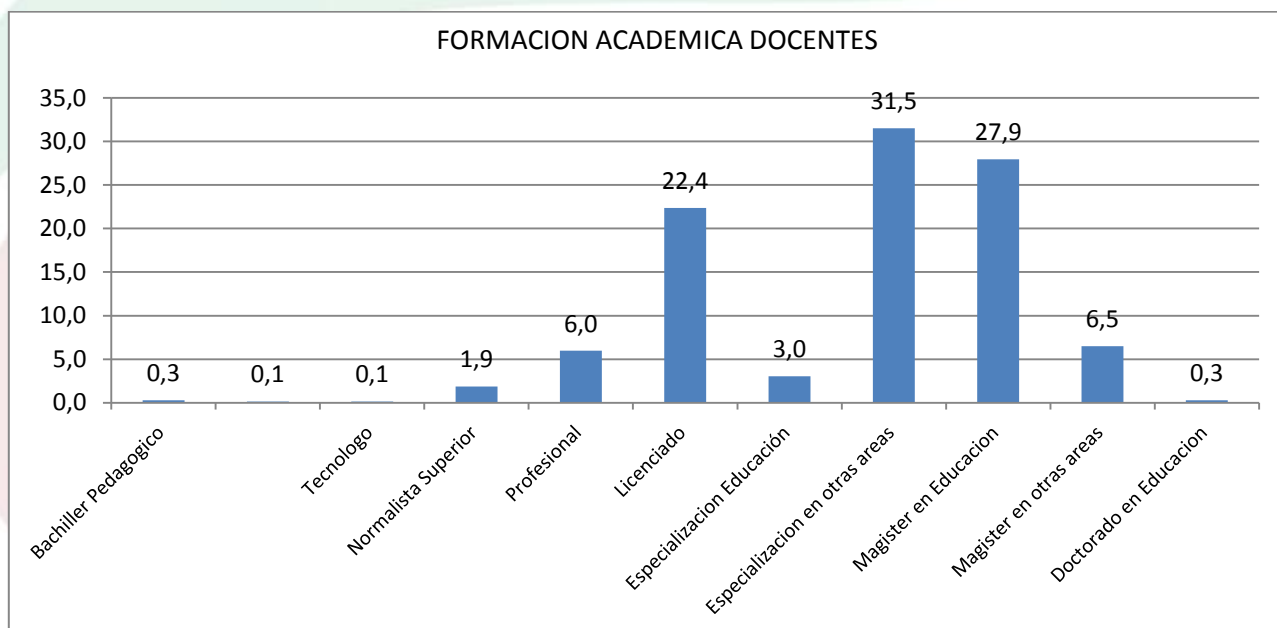
Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022



Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2002

Al detallar los grados del escalafón alcanzado por los docentes vinculados mediante el Decreto 2277 de 1979, se encuentra que la mayoría de ellos se ubica en el escalafón 14.

4.2.6. Formación Académica



Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022

FORMACION ACADEMICA DOCENTES FACATATIVA		
FORMACION ACADEMICA	No DOCENTES	% PARTICIPACION
Bachiller Pedagógico	2	0,3
Técnico o tecnólogo en educación	1	0,1
Tecnólogo	1	0,1
Normalista Superior	14	1,9
Profesional	45	6,0
Licenciado	169	22,4
Especialización Educación	23	3,0
Especialización en otras áreas	238	31,5
Magister en Educación	211	27,9
Magister en otras áreas	49	6,5
Doctorado en Educación	2	0,3
Total	755	100

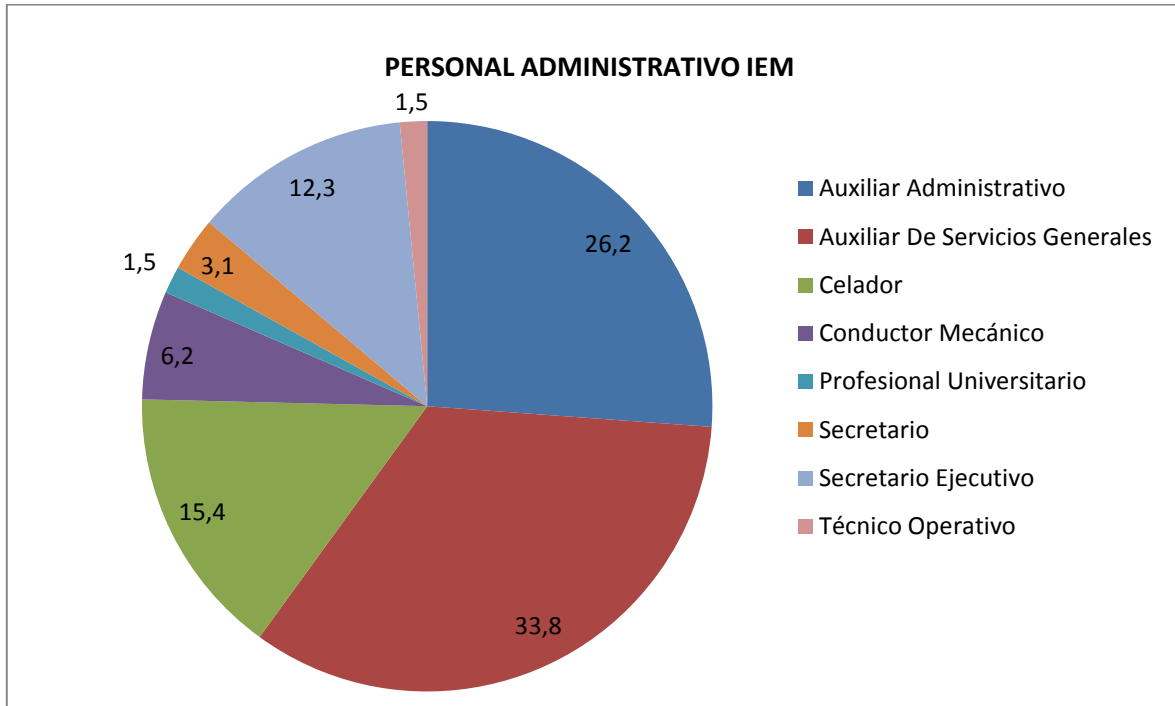
Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022

El nivel académico en donde hay mayor presencia de docentes es especialización en otras áreas con 238 equivalente al (31.5%), le sigue Magister en Educación con 211 equivalente al (27.9%) y Licenciados con 169 equivalente a 22.4%.

4.3. PLANTA PERSONAL ADMINISTRATIVO INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

PERSONAL ADMINISTRATIVO IEM OFICIALES		
CARGO	No Funcionarios	% Participación
Auxiliar Administrativo	17	26,2
Auxiliar De Servicios Generales	22	33,8
Celador	10	15,4
Conductor Mecánico	4	6,2
Profesional Universitario	1	1,5
Secretario	2	3,1
Secretario Ejecutivo	8	12,3
Técnico Operativo	1	1,5
Total General	65	100

Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2022

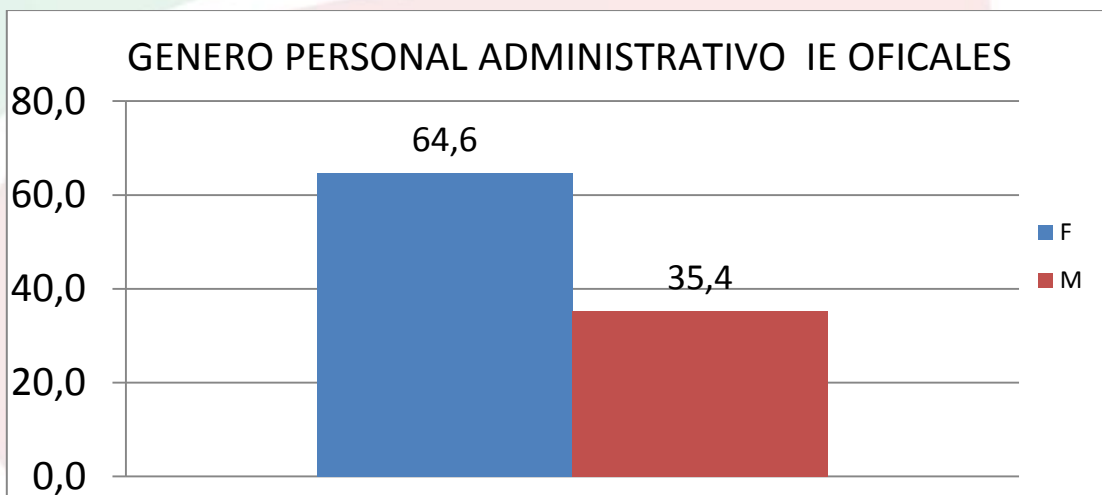


Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2022

Observando la información extraída y concatenadas en el gráfico, de la información dada por recursos humanos podemos inferir:

- La mayoría de funcionarios administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, son Auxiliares de Servicios Generales con un 33.8% y 26,2 % son Auxiliares Administrativos.

4.3.1 Genero personal administrativo IEM



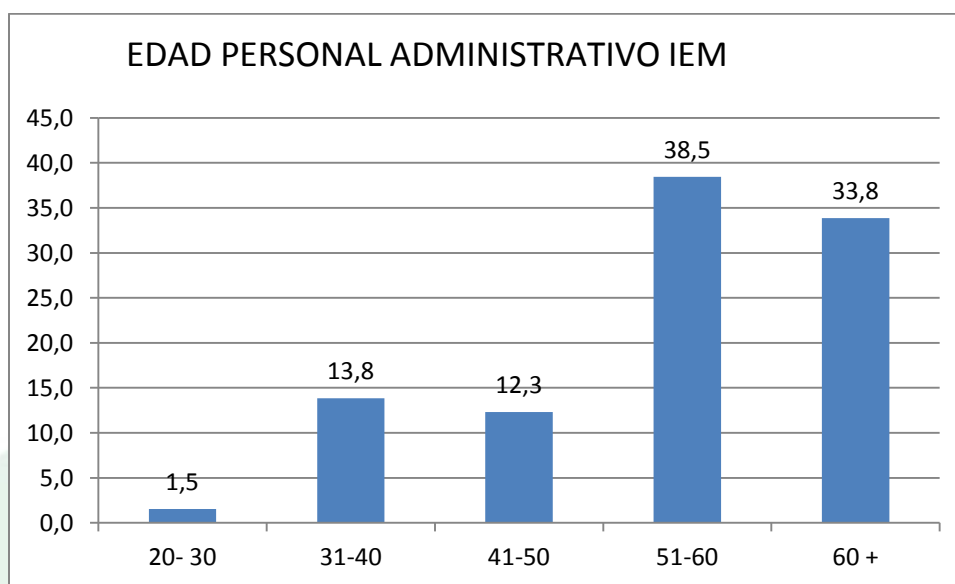
Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio 2022

GENERO	No ADMINISTRATIVOS	% PARTICIPACION
F	42	64,6
M	23	35,4
Total General	65	100

Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022

La mayoría de funcionarios Administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales, son mujeres con un 64.6% frente a un 35.4% que son hombres.

4.3.2 EDAD PERSONAL ADMINISTRATIVO IEM



Fuente: Área Administrativa y Financiera Agosto de 2021

EDAD	No. ADMINISTRATIVOS	% PARTICIPACION
20- 30	1	1,5
31-40	9	13,8
41-50	8	12,3
51-60	25	38,5
60 +	22	33,8
TOTAL	65	100

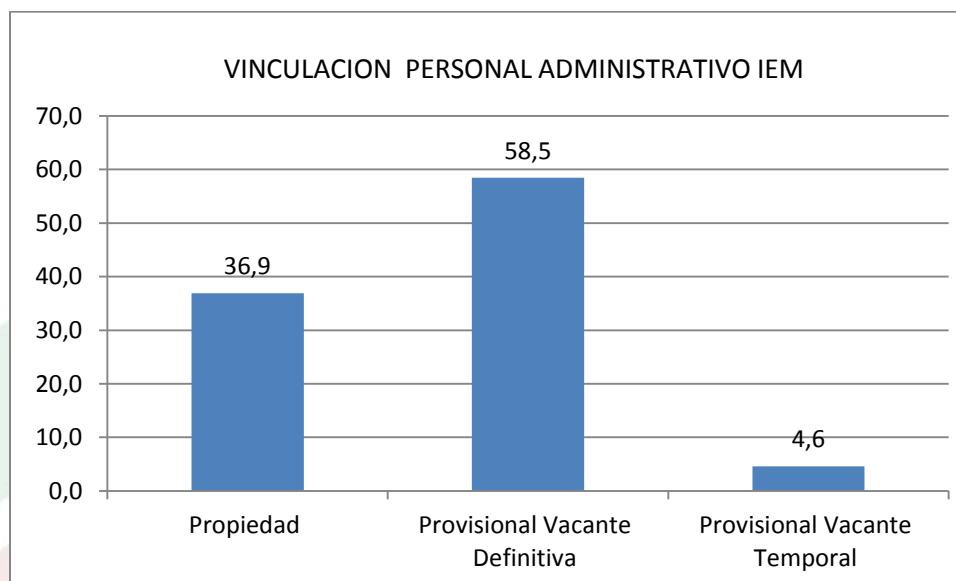
Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022

La mayoría de funcionarios Administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales, se encuentran en el intervalo de edad de 51 a 60 años con un 38.5% seguido de los intervalos de más de 60 años con un 33.8% se encuentran el número más significativo de funcionarios.

4.3.3 Tipo de vinculación personal administrativo IEM

TIPO DE VINCULACION	No FUNCIONARIOS	% PARTICIPACION
Propiedad	24	36,92307692
Provisional Vacante Definitiva	38	58,46153846
Provisional Vacante Temporal	3	4,615384615
Total general	65	100

Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022



Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022

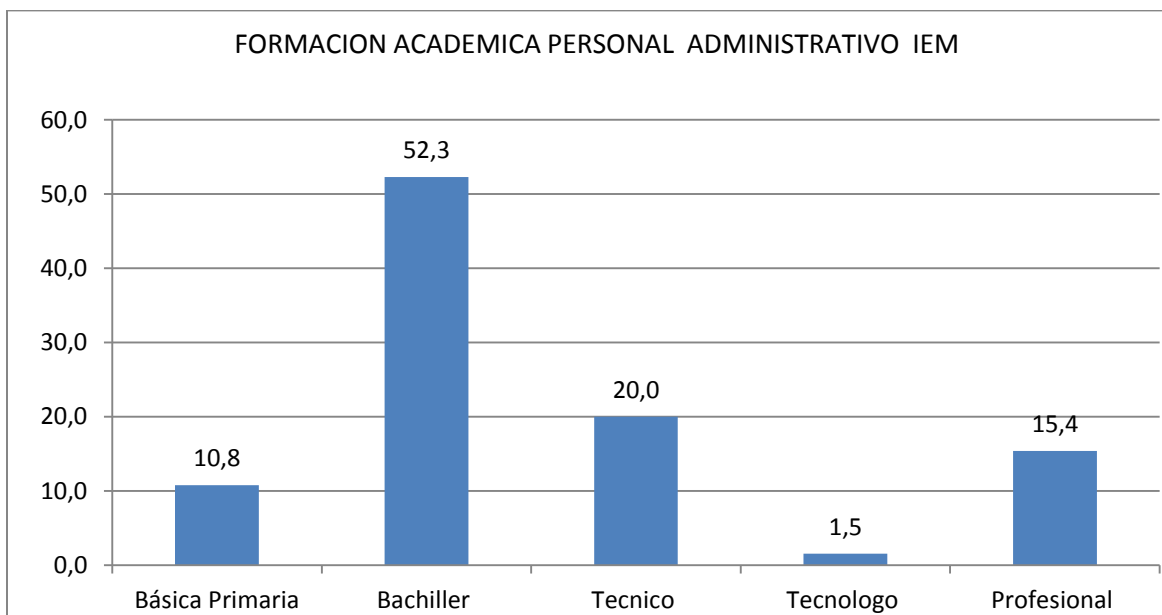
La mayoría de funcionarios Administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales, se encuentran vinculados como provisional vacante definitiva con un 58,5% seguido de los administrativos vinculados en propiedad con un 36.9%.

4.3.4 Formación Académica Personal Administrativo IEM

FORMACION ACADEMICA	No FUNCIONARIOS	% PARTICIPACION
Básica Primaria	7	10,8
Bachiller	34	52,3
Técnico	13	20,0

Tecnólogo	1	1,5
Profesional	10	15,4
Total General	65	100

Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022



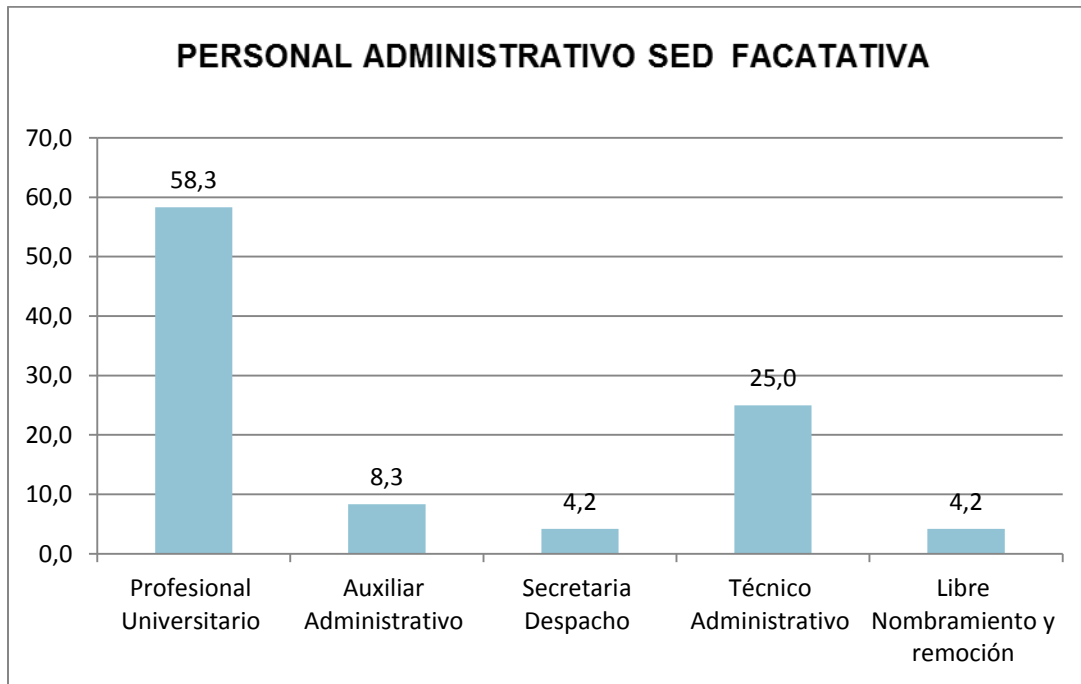
Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022

La formación académica de la mayoría de funcionarios Administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales son Bachilleres con un 52,3%, el 20% son Técnicos el 15.4 % son profesionales y el 10.8% tienen básica primaria.

4.4 Planta Personal Administrativo Secretaria de Educación de Facatativá

CARGO	No FUNCIONARIOS	% PARTICIPACION
Profesional Universitario	14	58,3
Auxiliar Administrativo	3	8,3
Secretaria Despacho	1	4,2
Técnico Administrativo	6	25,0
Libre Nombramiento y remoción	1	4,2
Total General	25	100

Fuente: Área Administrativa y Financiera Junio de 2022



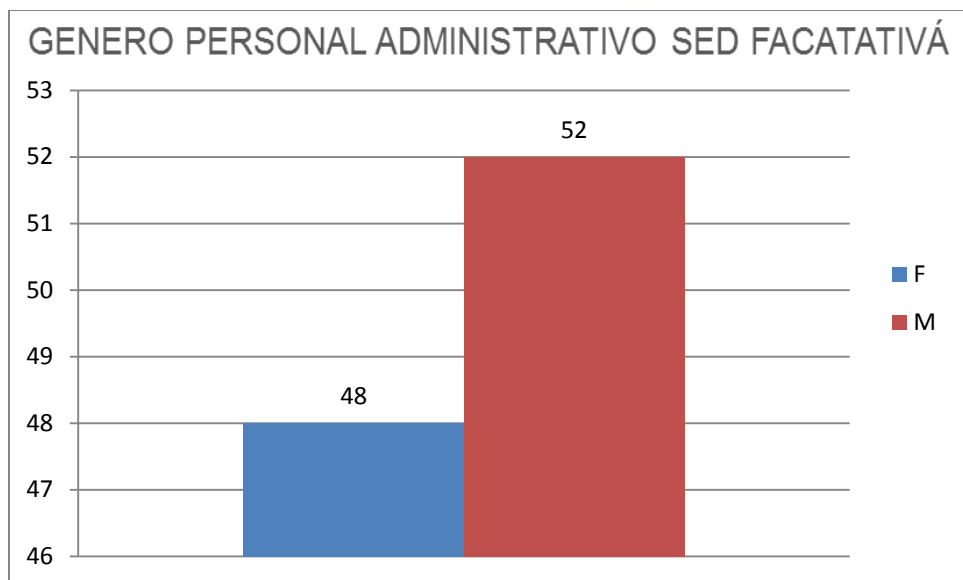
Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2022

La mayoría de funcionarios administrativos de la Secretaria de Educación, están en el cargo de Profesional Universitario con un 58,3% seguido de un 25% que están en el cargo de Técnico.

4.4.1 Genero personal administrativo Secretaria de Educación de Facatativá

GENERO	No ADMINISTRATIVOS	% PARTICIPACION
F	12	48
M	13	52
Total General	25	100

Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2022



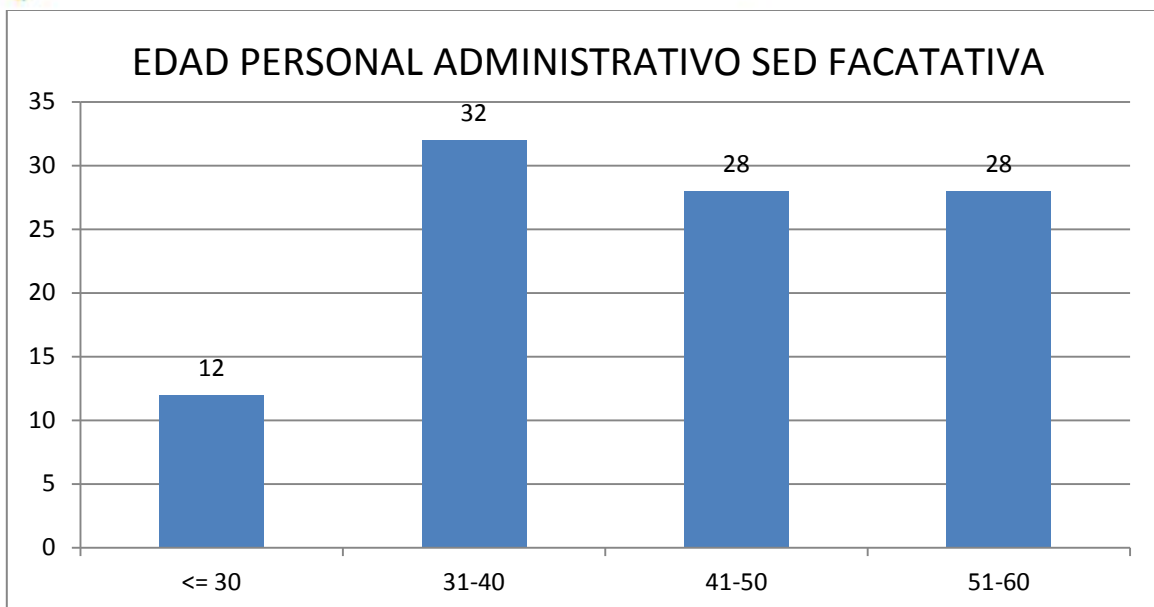
Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2022

El género del personal administrativo de la secretaria de educación es equivalente al 50% tanto en el género masculino como en el género femenino

4.4.2 Edad personal administrativo Secretaria de Educación de Facatativá

EDAD	No. ADMINISTRATIVOS	% PARTICIPACION
<= 30	3	12
31-40	8	32
41-50	7	28
51-60	7	28
TOTAL	25	100

Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2022



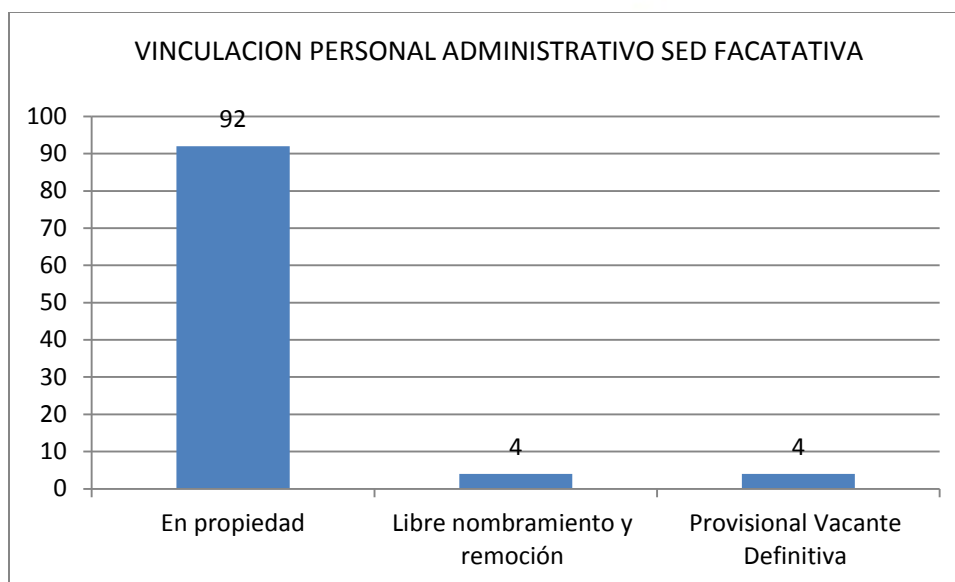
Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2022

La mayoría de funcionarios Administrativos de la secretaria de educación, se encuentran en el intervalo de edad de 31 a 40 años, los intervalos de 41 a 50 años y de los 51 a 60 años presentan el mismo número de funcionarios.

4.4.3 Tipo de vinculación personal administrativo Sed Facatativá

TIPO DE VINCULACION	No. FUNCIONARIOS	% PARTICIPACION
En propiedad	23	92
Libre nombramiento y remoción	1	4
Provisional Vacante Definitiva	1	4
Total	25	100

Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2022



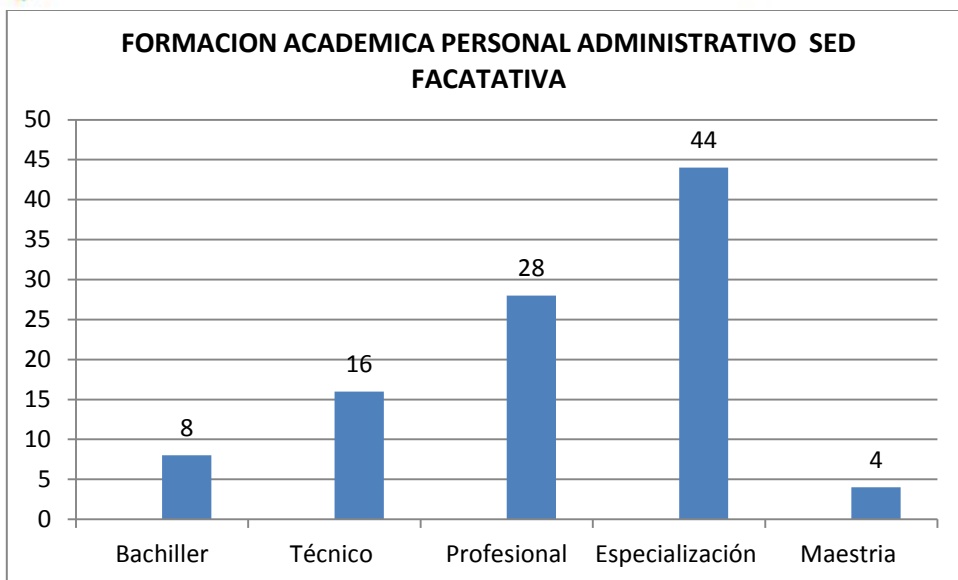
Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2022

La mayoría de funcionarios Administrativos de la secretaria de educación, se encuentran vinculados en propiedad con un 92 %, un 4 % Libre nombramiento y remoción y un 4 % en provisionalidad vacante definitiva.

4.4.4 Formación Académica Personal Administrativo Sed Facativá

Formación Académica	No Administrativos	% Participación
Bachiller	2	8
Técnico	4	16
Profesional	7	28
Especialización	11	44
Maestría	1	4
Total	25	100

Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2022



Fuente: Área Administrativa y Financiera junio de 2022

La formación académica de la mayoría de funcionarios Administrativos de la Secretaría de Educación es especialización con un 44 %, seguido de un 28% de personal profesional.

5. SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION

#	ENCARGADO	PLATAFORMA
1	SAC	Sistema de información al ciudadano S.A.C
2	Administrativa y Financiera	Recursos Humanos "HUMANO"
3	Cobertura Educativa - Acceso	Directorio único de establecimientos educativos -DUE
4	Administrativa y Financiera	Sistema de información nacional de educación básica y media SINEB
5	Inspección y Vigilancia	Sistema de información de educación para el trabajo y el desarrollo humano SIET
6	Inspección y Vigilancia	Registro único de prestadores de educación inicial, RUPEI
7	Administrativa y Financiera	Sistema de información Fondos de servicios Educativos - SIFSE
8	Cobertura Educativa - Acceso	Sistema integrado de matrícula – SIMAT-
9	Cobertura educativa - Acceso	Sistema interactivo de consulta de infraestructura educativa – SICIED
10	Cobertura Educativa - Acceso	Sistema de seguimiento niño a niño
11	Cobertura Educativa - Permanencia	Sistema de información para el monitoreo, prevención y análisis de la deserción escolar, SIMPADE
12	Cobertura Educativa - Acceso	Sistema de información de primera infancia - SIPI
13	Inspección y Vigilancia	Plataforma EVI Sistema de información de evaluación institucional y tarifas de establecimientos educativos privados de preescolar, básica y media.
14	Prestaciones Económicas	Aplicativo número único de raditaciones de la Fiduprevisora NURF II (Fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio)
15	Planeación Educativa	Plataforma seguimiento proyectos de inversión SPI

16	Planeación Educativa	Metodología general ajustada MGA-WEB
17	Planeación Educativa	Sistema unificado de inversiones y finanzas públicas – SUIFP
18	Administrativa y Financiera	Sistema Maestro
19	Administrativa y Financiera	Plataforma On Base
20	Calidad Educativa	Sistema de información unificado de convivencia escolar - SIUCE

Fuente: Planeación SED 2022

6. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI)

Recursos ejecutados desde el año 2017 hasta el año 2022 por la Secretaria de Educación de Facatativá.

AÑO	FUENTE DE FINANCIACIÓN												
	Recursos Propios	SGP Educación (PS-Calidad-Gratuidad)	SGP Libre Inversión	SGP Alimentación Escolar	SGP Economía primera infancia	CO nación	CO Departamento	Otros (FES)	FOME	Recursos gestionados	Fonpet	Total recursos ejecutados	Liquidación definitiva hacienda
2017	2.041.797	43.670.400	1.150.693	299.843	0	1.378.276	0	230.000	0	1.197.169	0	49.968.178	48.771.009
2018	1.445.662	47.029.223	2.208.693	209.561	0	-	1.359.860	0	0	1.046.535	414.884	53.714.417	44.338.069
2019	1.856.039	46.715.272	1.611.941	255.259	0	3.035.542	0	142.430	0	0	0	53.616.483	-
2020	1.968.132	57.219.823	2.074.050	267.823	0	4.018.840	0	192.570	0	0	0	65.741.238	-
2021	1.848.569	53.297.551	1.875.748	240.801	0	1.913.526	0	342.580	1.051.480	0	72.882	60.643.137	-
2022	2.463.969	59.081.057	2.626.304	363.794	0	2.590.732	0	405.210	34.733	0	72.882	67.638.683	-
Ejecutado	2.093.145	44.279.071	1.826.287	363.794	0	2.590.732	0	405.210	34.733	0	72.882	51.665.856	-

Fuente: Área Presupuesto SE 2022: con corte al 13 de Octubre – Valores expresados en miles de pesos

Se evidencia que durante los años 2017 a 2022 los recursos ejecutados por la Secretaria de Educación de Facatativá, han ido incrementándose progresivamente demostrando la buena gestión de la secretaria de educación, respecto al año 2022 aún no se han ejecutado la totalidad de los recursos porque muchos programas están en desarrollo